



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 294 -2023-MDH-A

Huarmaca, 31 de mayo de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA:

VISTO:

El Informe N.º 116-2023-MDH/UGRD, 11 de mayo del 2023, emitido por el Jefe de Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, solicita la **Aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huarmaca 2023-2026**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo preceptuado en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305; así como lo regulado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que se materializa en la facultad de las municipalidades para ejercer actos de gobierno, dictar actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al numeral 14.3 del artículo 14º de la Ley N°29664 "Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" establece que los gobiernos regionales y Gobiernos locales constituyen grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores el GTGRD, es presidido por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, función indelegable;

Que, el numeral 39.1 del artículo 39º del Decreto Supremo N°048-2011-PCM-Reglamento de Ley N°29664 establece en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, formulan, aprueban y ejecutan, entre otros el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el ámbito de competencia;

Que, mediante Acta de Reunión de Grupo de Trabajo de GRD, con fecha 17 de marzo de 2023, se agendo la exposición para la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres del Distrito de Huarmaca 2023-2026. Los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgos y Desastres, en el cual se evaluó el contenido en concordancia a lo establecido en los numerales 7.2.3 y 7.2.4 de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres aprobados con Resolución Ministerial N°222-2013-PCM y en virtud a la Resolución Jefatura N°082-2016-CENEPRED/J;

Que, el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres –PPRRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 294 -2023-MDH-A

Que, mediante Informe N°116-2023-MDH/UGRD, de fecha 11 de mayo de 2023, emitido por el Jefe de Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, donde sugiere la implementación de las recomendaciones contenidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huarmaca 2023-2026 a fin de reducir la afectación por presencia de desastres en nuestro distrito en salvaguarda de la vida de la población y medios de vida; también elaborar planes de contingencia para la mitigación y gestión del riesgo de desastres de acuerdo a la Ley N°29664 "Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres; DS N°048-2011 "Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Riesgo de Desastres"; por lo que, solicita la Aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huarmaca 2023-2026;

Que, en merito a lo expuesto y de conformidad con el provisto de la Gerencia Municipal, Estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR** el **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUARMACA 2023-2026**, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a Gerencia Municipal, a la Gerencia de Infraestructura, y a la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, el cumplimiento de la presente disposición municipal.

ARTICULO TERCERO. – **ENCARGAR** que la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, que presente el Plan a la Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, para seguir el tramite que corresponda.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC's, publicar la presente resolución a través del Portal Electrónico Institucional de la Municipalidad Distrital de Huarmaca: <https://www.munihuarmaca.gob.pe>, en cumplimiento de lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

Lic. Vicente Tiquillahuanca/Chuquipoma
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE REUNIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE GRD PARA LA APROBACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2026

Siendo las 2:00 p.m. del día viernes 17 de marzo del 2022, los miembros integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, bajo la convocatoria del alcalde Lic. VICENTE TIQUILLAHUANCA CHUQUIPOMA, reunidos en los ambientes de la oficina de alcaldía de esta municipalidad, dimos inicio a la reunión del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgos de Desastres.

A fin de enmarcarnos a la normatividad, dimos lectura al numeral 14.3 del artículo 14 de la Ley N° 29664 "Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" establece que los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores. El GTGRD, es presidido por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, función indelegable.

Por otro lado, con la finalidad de fortalecer la gestión de riesgos de desastres y en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según el art. 39 de la ley del SINAGERD las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los planes específicos por procesos"

En ese sentido, se pasa a la agenda:

1. Aprobar el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DEL DISTRITO DE HUARMACA 2023 - 2026.

Punto 1:

La Exposición estuvo a cargo del Ing. Darwin Francisco García Carmen, encargado de la elaboración del documento, donde se procedió a conocer a detalle el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL 2023 - 2026, a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgos de Desastres, en el cual se evaluó el contenido en concordancia a lo establecido en los numerales 7.2.3 y 7.2.4 de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres aprobados con **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 222-2013-PCM** y en virtud a la **Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J**.

Siendo las 03:30 p.m. del mismo día se concluye la reunión aprobándose EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DEL DISTRITO DE HUARMACA 2023 - 2026, para posterior emisión de acto resolutivo correspondiente.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARMACA
Lic. Vicente Tiquillahuanca Chuquipoma
ALCALDE

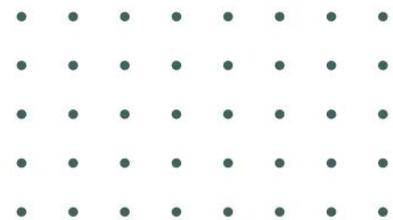


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUARMACA

**PLAN DE PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUARMACA
2023 - 2026**



2023



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA
2023 - 2026**

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE HUARMACA**

Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM (Artículo 17)

VICENTE TIQUILLAHUANCA CHUQUIPOMA

Alcalde, quien lo preside

Miembros:

LIC. ADMIN OMAR NEYRA TORRES

Gerente Municipal

ING. JOSÉ CRUZ ARRIETA.

Gerente de Infraestructura

ING. DIOMEDES IBAÑEZ ZEÑA

Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental

CPC. CECILIA AURORA PACHERREZ CAMACHO.

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

LIC. ALEX RODIL FLORES GUERRERO

Gerente de Desarrollo Social

ING. VERÓNICA JUDITH BANCES CHÁVEZ

Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones

ING. LEONCIO GALVANI CARRASCO TINEO

Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 156-2019-MDH/A.

**EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE HUARMACA:**

Equipo Técnico Para La Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Distrito de Huarmaca	Gerente de Planeamiento y Presupuesto
	Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres – secretaria técnica.
	Gerente Municipal - Miembro
	Gerente de Infraestructura - Miembro
	Gerente de Desarrollo Social - Miembro
	Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental – Miembro.
	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Transportes – Miembro.

SOPORTE TÉCNICO EXTERNO:

Especialista en GRD	Ing. Darwin Francisco García Carmen
---------------------	-------------------------------------

ASISTENCIA TÉCNICA – CENEPRED

Especialista	Lic. Luz Mariella Gallo Meléndez
Unidad Orgánica	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED

Presentación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huarmaca 2023-2026, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM y demás normas legales afines.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo. Su ejecución y futura evaluación son claves para su actualización y viabilidad a lo largo del tiempo, haciendo incidencia en disminuir el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos.

Asimismo, este documento se enmarca según los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres del 2022 al 2030, donde se establecen las Acciones estratégicas y Operativas servirán como guía para la Formulación del este documento.

El presente documento, fue elaborado por el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, en coordinación con el representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, con el objetivo de reducir los riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos reduciendo la vulnerabilidad en el Distrito de Huarmaca, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	9
1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	9
1.1.1 MARCO INTERNACIONAL.....	9
1.1.2 MARCO NACIONAL	9
1.2 METODOLOGÍA	12
1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO DE HUARMACA	14
1.3.1 Ubicación Geográfica	14
1.3.2 Vías de Acceso.....	16
1.3.2.1 Infraestructura Vial	16
1.3.3 Aspecto social.....	20
1.3.3.1 Población	20
1.3.3.2 Densidad Poblacional	21
1.3.3.3 Educación:.....	23
1.3.3.4 Salud:.....	26
1.3.3.5 Actores Sociales	29
1.3.4 Aspecto económico.....	30
1.3.5 Servicios Básicos	37
1.3.6. Aspecto físico	40
1.3.6.1. Clima.....	40
1.3.6.2. Hidrografía.....	40
1.3.6.3. Geología.....	43
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD.....	45
2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	45
2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	47
2.1.1.1 Roles y funciones institucionales.....	48
2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial	50
2.1.2 Capacidad Operativa Institucional.....	57
2.1.2.1 Análisis de los Recursos Humanos y Recursos Logísticos	57
2.1.2.2 Análisis de los Recursos Financieros.....	62
2.2 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES O ESCENARIO DE RIESGO.....	69
2.2.1 Identificación de Peligros del Ámbito.....	69
2.2.1.1. Análisis del Registro de Emergencias en el Distrito de Huarmaca para el Periodo 2003 al 2022.	71
2.2.2 Peligros Generados por Geodinámica Interna.....	73
2.2.2.1. Sismos.....	73
2.2.3. Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos.	83
2.2.3.1. Lluvias intensas e inundaciones.....	83
2.2.3.1.1 Daños Registrados en el FEN Costero del 2017	87
2.2.3.2. Sequías	88
2.2.3.3. Incendios Forestales	91
2.2.3.4. Vientos Fuertes	95
2.2.4. Peligros Generados por Geodinámica Interna.....	97
2.2.4.1. Movimientos en Masa.....	97
2.2.5. Identificación de Sectores Críticos	98
2.3. ESCENARIOS DE RIESGO.....	99
2.3.1. Peligros generados por Fenómenos Geodinámica Interna.	100
2.3.1.1 Susceptibilidad por Sismos	100
2.3.2. Peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Externa	102
2.3.2.1. Susceptibilidad por Movimientos en Masa	102
2.3.3. Peligros generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos.....	104
2.3.3.1. Susceptibilidad por Inundaciones.....	104
2.3.3.2. Escenario de Riesgos por Incendio Forestales	106
2.3.3.3. Escenario de Riesgo por Sequía Meteorológicas	108
2.3.4. Árbol de Problemas.....	114

CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	115
3.1. POLÍTICA DE ESTADO N° 32: “GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”	115
3.2. POLÍTICA DE ESTADO N° 34: “ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL”	115
3.3. POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	115
3.4. PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022 AL 2030	121
3.5. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL DEL DISTRITO DE HUARMACA.	121
3.5.1. Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas, Acciones Operativas del PLANAGERD.	121
3.5.2. Acciones Operativas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre ante peligros de origen natural del Distrito de Huarmaca.	126
3.5.3. Propuestas Estructurales y no Estructurales de los Puntos Críticos.	133
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD DEL DISTRITO DE HUARMACA	136
4.1 FINANCIAMIENTO	136
CAPÍTULO V: SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	140
ANEXOS	144
ANEXO I: CENTROS POBLADOS DE HUARMACA	145
ANEXO II: FICHAS DE PUNTOS CRITICOS	153
ANEXO III: PANEL FOTOGRÁFICO	177

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 01: EQUIPO TÉCNICO DEL PPRRD ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DEL DISTRITO DE HUARMACA	14
CUADRO N° 02: RED VIAL DEPARTAMENTAL Y VECINAL DEL DISTRITO DE HUARMACA	16
CUADRO N° 03: POBLACIÓN TOTAL EN EL DISTRITO DE HUARMACA, SEGÚN SEXO Y ÁREA RURAL	20
CUADRO N° 04: POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO DE HUARMACA, SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL, 2007 Y 2017.	21
CUADRO N° 05: DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITO DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA (HAB./KM2)	22
CUADRO N° 06: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE HUARMACA, SEGÚN NIVEL/MODALIDAD	23
CUADRO N° 07: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE HUARMACA.	26
CUADRO N° 08: POBLACIÓN DEL DISTRITO DE HUARMACA, AFILIADA A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD.	27
CUADRO N° 09: RELACIÓN DE ACTORES LOCALES CONSIDERADOS IMPORTANTES PARA LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO DE HUARMACA.	29
CUADRO N° 10: POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL.	30
CUADRO N° 11: SUPERFICIE AGRÍCOLA Y SUS COMPONENTES EN EL DISTRITO DE HUARMACA, SEGÚN TIPO DE AGRICULTURA Y UNIDADES AGROPECUARIAS, AÑO 2012.	31
CUADRO N° 12: UNIDADES AGROPECUARIAS CON TIERRAS POR NÚMERO DE PARCELAS, SEGÚN TAMAÑO Y SUPERFICIE DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS.	32
CUADRO N° 13: PRINCIPALES CULTIVOS EN EL DISTRITO DE HUARMACA, POR ÁREA SEMBRADA. AÑO 2012.	33
CUADRO N° 14: POBLACIÓN PECUARIA, SEGÚN UNIDADES AGROPECUARIAS EN EL DISTRITO DE HUARMACA, AÑO 2012.	36
CUADRO N° 15: TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA EN EL DISTRITO DE HUARMACA.	37
CUADRO N° 16: COBERTURA Y DÉFICIT DE ALCANTARILLADO POR RED PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUARMACA.	38
CUADRO N° 17: SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS VIVIENDAS DEL DISTRITO HUARMACA.	39
CUADRO N° 18: GEOLOGÍA DEL DISTRITO DE HUARMACA.	43
CUADRO N° 19: INTEGRANTES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA.	45
CUADRO N° 20: INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	



DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA.....	46
CUADRO N° 21: FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN RIESGO DE DESASTRES – DISTRITO DE HUARMACA.....	47
CUADRO N° 22: ANÁLISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA.....	57
CUADRO N° 23: ANÁLISIS DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA.....	61
CUADRO N° 24: EJECUCIÓN DE GASTO CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN EL DISTRITO DE HUARMACA 2019 - 2022.....	62
CUADRO N° 25: ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS EJECUTADOS EN LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN EL DISTRITO DE HUARMACA - AÑO 2019.....	64
CUADRO N° 26: CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN EL DISTRITO DE HUARMACA - AÑO 2019 SEGÚN DEVENGADO Y COMPONENTES PROSPECTIVO, CORRECTIVO Y REACTIVO.....	64
CUADRO N° 27: ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS EJECUTADOS EN LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN EL DISTRITO DE HUARMACA - AÑO 2020.....	65
CUADRO N° 28: METAS EJECUTADAS EN LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN EL DISTRITO DE HUARMACA - AÑO 2020 SEGÚN DEVENGADO Y COMPONENTES PROSPECTIVO, CORRECTIVO Y REACTIVO...66	66
CUADRO N° 29: ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS EJECUTADOS EN LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN EL DISTRITO DE HUARMACA - AÑO 2021.....	66
CUADRO N° 30: METAS EJECUTADAS EN LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN EL DISTRITO DE HUARMACA - AÑO 2021, SEGÚN DEVENGADO Y COMPONENTES PROSPECTIVO, CORRECTIVO Y REACTIVO. .67	67
CUADRO N° 31: ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS EJECUTADOS EN LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN EL DISTRITO DE HUARMACA - AÑO 2021.....	68
CUADRO N° 32: METAS EJECUTADAS EN LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN EL DISTRITO DE HUARMACA - AÑO 2021, SEGÚN DEVENGADO Y COMPONENTES PROSPECTIVO, CORRECTIVO Y REACTIVO. .68	68
CUADRO N° 33: EMERGENCIAS REGISTRADAS ENTRE LOS AÑOS 2003 A AGOSTO DEL 2022 EN EL SINPAD, PARA EL DISTRITO DE HUARMACA.	71
CUADRO N° 34: RESUMEN DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS DE LOS EVENTOS REGISTRADOS EN EL SINPAD, EN EL DISTRITO DE HUARMACA, ENTRE LOS AÑOS 2003 – A AGOSTO DEL 2022.....	72
CUADRO N° 35: RESUMEN DE VIVIENDAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS EN LOS EVENTOS REGISTRADOS EN EL SINPAD, EN EL DISTRITO DE HUARMACA, ENTRE LOS AÑOS 2003 – A AGOSTO DEL 2022.72	72
CUADRO N° 36: SISMOS SENTIDOS DE LOS AÑOS 1960 AL 2021, REGISTRADOS POR EL IGP.....	73
CUADRO N° 37: SISMO DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2021 PROVINCIA DEL DATEM DEL MARAÑÓN (LORETO).....	75
CUADRO N° 38: POBLACIÓN (DAMNIFICADA Y AFECTADA) CON RESPECTO AL DAÑO EN LAS VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE HUARMACA, SISMO 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.	75
CUADRO N° 39: A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE HUARMACA, SISMO 28 DE NOVIEMBRE DE 2021.....	75
CUADRO N° 40: SISMO DEL 30 DE JULIO DEL 2021 PROVINCIA DE SULLANA.	76
CUADRO N° 41:PRECIPITACIONES DE LOS MESES DE ENERO FEBRERO Y MARZO DEL 2017.....	83
CUADRO N° 42.- PRECIPITACIONES PLUVIALES EXTRAORDINARIAS OCURRIDAS DURANTE EL EVENTO EL NIÑO, DIC, 1997 –MAR 1998	84
CUADRO N° 43.- COMPARACIÓN DE PRECIPITACIÓN CON OTRAS ESTACIONES MES DE ENERO DEL 2017	84
CUADRO N° 44.- COMPARACIÓN DE PRECIPITACIÓN CON OTRAS ESTACIONES MES DE FEBRERO DE 2017	85
CUADRO N° 45.- COMPARACIÓN DE PRECIPITACIÓN CON OTRAS ESTACIONES MES DE MARZO DE 2017	85
CUADRO N° 46.- ANÁLISIS DE LAS LLUVIAS DIARIAS (MM/DÍA) DE MAYOR MAGNITUD EN LA REGIÓN PIURA DURANTE EL VERANO 2017.....	86
CUADRO N° 47:PRECIPITACIONES DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2023.....	86
CUADRO N° 48 : DAÑOS A LA VIDA Y LA SALUD (PERSONAS) REGISTRADOS EN EL SINPAD PARA EL FEN COSTERO 2017.....	87
CUADRO N° 49 : DAÑOS A LA VIDA Y LA SALUD (PERSONAS) REGISTRADOS EN EL SINPAD PARA EL	



FEN COSTERO 2017.	87
CUADRO N° 50.- CLASIFICACIÓN DE LAS SEQUÍAS EN FUNCIÓN DEL SPI	89
CUADRO N° 51.- SPI 3 POR DEPARTAMENTOS EN EL PERÍODO 1981 -2018	90
CUADRO N° 52.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BOSQUES NATURALES EN EL PERÚ, RESPECTO AL ÁREA TOTAL	91
CUADRO N° 53.- OCURRENCIAS DE INCENDIOS FORESTALES, 2012 – 2016.....	93
CUADRO N° 54.- TIPOS DE DESLIZAMIENTOS.....	97
CUADRO N° 55: PUNTOS CRÍTICOS EN EL DISTRITO DE HUARMACA	98
CUADRO N° 56: CUADRO DE CENTROS POBLADOS, EE. SS, II.EE DE HUARMACA EXPUESTOS A SUSCEPTIBILIDAD POR SISMOS.....	100
CUADRO N° 57: CUADRO DE CENTROS POBLADOS, EE. SS, II.EE DE HUARMACA EXPUESTOS A SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA.....	102
CUADRO N° 58: CUADRO DE CENTROS POBLADOS, EE. SS E II.EE DE HUARMACA EXPUESTOS A SUSCEPTIBILIDAD POR INUNDACIONES	104
CUADRO N° 59: CUADRO DE CENTROS POBLADOS, EE. SS, II.EE DE HUARMACA EXPUESTOS A RIESGOS POR INCENDIOS FORESTALES.	106
CUADRO N° 60: MATRIZ PARA EL CÁLCULO DEL VALOR DE RIESGO	108
CUADRO N° 61: NIVEL DE RIESGO ALTO	109
CUADRO N° 62: NIVEL DE RIESGO ALTO	109
CUADRO N° 63: NIVEL DE RIESGO MUY ALTO	110
CUADRO N° 64:.-OP1, LINEAMIENTOS Y SERVICIOS	116
CUADRO N° 65: OP2, LINEAMIENTOS Y SERVICIOS.....	117
CUADRO N° 66: OP3, LINEAMIENTOS Y SERVICIOS.....	118
CUADRO N° 67: OP4, LINEAMIENTOS Y SERVICIOS.....	119
CUADRO N° 68: OP5, LINEAMIENTOS Y SERVICIOS.....	120
CUADRO N° 69: OP6, LINEAMIENTOS Y SERVICIOS.....	120
CUADRO N° 70: OP1, LINEAMIENTOS, SERVICIOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACCIONES OPERATIVAS	121
CUADRO N° 71: OP2, LINEAMIENTOS, SERVICIOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACCIONES OPERATIVAS	123
CUADRO N° 72: OP3, LINEAMIENTOS, SERVICIOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACCIONES OPERATIVAS	125
CUADRO N° 73: OP2, LINEAMIENTOS, SERVICIOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES, ACCIONES OPERATIVAS MULTISECTORIALES Y ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD DISTRITAL DE HUARMACA 2023 – 2026.	126
CUADRO N° 74: OP2, LINEAMIENTOS, SERVICIOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES, ACCIONES OPERATIVAS MULTISECTORIALES Y ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD DISTRITAL DE HUARMACA 2023 – 2026.	129
CUADRO N° 75: OP3, LINEAMIENTOS, SERVICIOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES, ACCIONES OPERATIVAS MULTISECTORIALES Y ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD REGIONAL 2023 – 2025.	132
CUADRO N° 76: PROPUESTAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES REFERENCIALES DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE HUARMACA.....	133
CUADRO N° 77: ARTICULACIÓN DEL PLANAGERD Y EL PP 0068: PROSPECTIVO Y CORRECTIVO....	136
CUADRO N° 78: MATRIZ DE SEGUIMIENTO POR TRIMESTRAL /ANUAL	141
CUADRO N° 79: MATRIZ DE MONITOREO POR SEMESTRAL /ANUAL.....	142
CUADRO N° 80: SERVICIOS E INDICADORES PRIORIZADOS EN EL PPRRD	143

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huarmaca.....	12
Gráfico N° 02: Evolución de la Densidad Poblacional del Perú, según Censos, 1940 – 2017 (Hab./Km2).....	22
Gráfico N° 03: Densidad Poblacional de la Provincia de Ayabaca (Hab./Km2).....	23
Gráfico N° 04: Porcentaje de Instituciones Educativas en el Distrito de Huarmaca	24
Gráfico N° 05: Porcentaje de Cobertura y Déficit de Agua por Red Pública Domiciliaria en las Viviendas del Distrito de Huarmaca.	37
Gráfico N° 06: Porcentaje de Cobertura y Déficit de Alcantarillado por Red Pública en las Viviendas del Distrito de Huarmaca.	39
Gráfico N° 07: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Huarmaca	49
Gráfico N° 08: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Huarmaca 2019 - 2022.	63
Gráfico N° 09: Clasificación de Peligros.....	69
Gráfico N° 10: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural	70
Gráfico N° 11.- Número de episodios según SPI-3 para la REG en el periodo 1981-2018.....	89
Gráfico N° 12.- Distribución de pérdida de bosques por departamento, año 2016	92
Gráfico N° 13.- Incendios forestales reportados por departamento, 2012- 2016	93

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 01: Mapa Base del Distrito de Huarmaca	15
Mapa N° 02: Mapa de la Red Vial del Distrito de Huarmaca	19
Mapa N° 03: Mapa de Instituciones Educativas en el Distrito de Huarmaca.....	25
Mapa N° 04: Mapa de Establecimientos de Salud en el Distrito de Huarmaca	28
Mapa N° 05: Mapa Hidrográfico del Distrito de Huarmaca.....	42
Mapa N° 06: Mapa Geológico del Distrito de Huarmaca.....	44
Mapa N° 07: Mapa de Isosistas del Sismo de Sullana sismo del Datem del Marañón del 28 de noviembre de 2021.	74
Mapa N° 08: Mapa Sísmico de la Región Norte del Perú (1960 - 2021)	77
Mapa N° 09: Mapa de Isosistas del Sismo de Sullana del 30 de julio de 2021.	78
Mapa N° 10: Mapa de Ubicación del Epicentro.	79
Mapa N° 11: Mapa de Fallas en la Región Piura y distribución espacial del epicentro y réplicas del sismo de Sullana del 30 de Julio 2021	80
Mapa N° 12: Mapa de Isosistas Sismo 24 de julio de 1912.	81
Mapa N° 13: Mapa de Isosistas Sismo 15 de marzo de 2014.	82
Mapa N° 14.- Mapa de Puntos Críticos	99
Mapa N° 15.- Mapa de susceptibilidad por Sismos.....	101
Mapa N° 16.- Mapa de susceptibilidad por Movimientos en Masa.....	103
Mapa N° 17: Mapa Susceptibilidad ante inundaciones del Distrito de Huarmaca	105
Mapa N° 18: Mapa de Riesgo por Incendios Forestales del Distrito de Huarmaca	107
Mapa N° 19.- Mapa de Riesgos por Sequía Meteorológicas Extremas.....	111
Mapa N° 20.- Mapa de Riesgos por Sequía Meteorológicas Severas.....	112
Mapa N° 21.- Mapa de Riesgos por Sequía Meteorológicas Moderadas.....	113

Capítulo I: Aspectos Generales

1.1 Marco Legal y Normativo

1.1.1 Marco Internacional

N°	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

1.1.2 Marco Nacional

N°	Fecha	Descripción
Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional	17/12/2010	La cual se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
Ley N° 27972	26/05/2003	Se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la Capital de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado.
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político - administrativos.
Ley N° 29869	09/05/2012	“Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable”, se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.



N°	Fecha	Descripción
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
Decreto Supremo N° 095-2022-PCM	28/07/2022	Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.
Decreto Supremo N° 142-2021-PCM	23/07/2021	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
Decreto Supremo N° 038-2021 - PCM	02/03/2021	Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
Decreto Supremo N° 115-2022-PCM	13/09/2022	Que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.



N°	Fecha	Descripción
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J	31/12/2014	Aprueba el manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N° 009 -2014 – CENEPRED/J Aprueba “Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales”.

1.2 Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huarmaca, se realizó en 4 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED.

Fase 1: Preparación del Proceso (Organización, Coordinación y Apoyo técnico)

Fase 2: Diagnóstico del Área de Gestión (Evaluación del riesgo de desastres y Situación institucional de la GRD)

Fase 3: Formulación del Plan (Objetivos, Estrategia, Programación e Implementación)

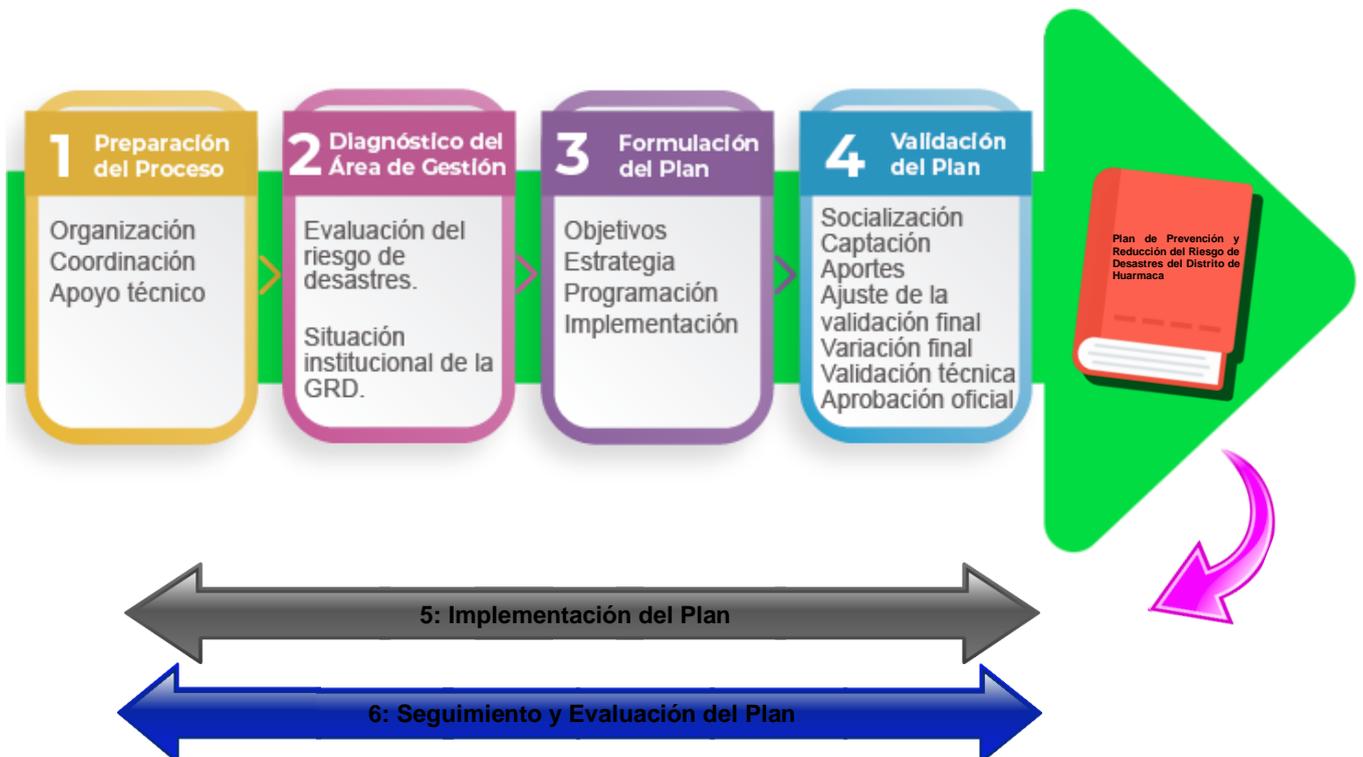
Fase 4: Validación del Plan (Socialización, Captación, Aportes, Ajuste de la Validación Final, Variación Final, Validación Técnica, Aprobación Oficial)

Las últimas dos fases que quedan, son para seguimiento y evaluación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huarmaca.

Fase 5: Implementación del Plan

Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan

Gráfico N° 01: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huarmaca



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)

A continuación, se detallan cada uno de los pasos desarrollados para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huarmaca:

Acciones Preparatorias

- Se Elaboró y socializó el cronograma de trabajo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huarmaca.
- Se identificó a los actores distritales para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Acciones Durante la Elaboración del Diagnóstico

- Se realizó trabajo de campo para definir los escenarios de riesgos de los peligros de mayor impacto distrital.
- Se desarrollaron reuniones de trabajo con el Equipo Técnico, para definir el estado situacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Se facilitó 01 Taller participativo de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres con actores distritales, identificados con el Equipo Técnico.
- Se elaboró y socializó el documento de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Acciones Durante la Fase de Formulación de los Instrumentos Priorizados

- Se facilitó 01 taller participativo para la identificación de medidas estructurales y no estructurales a incorporar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Se realizaron reuniones de trabajo, para identificar las medidas estructurales y no estructurales, que serán propuestas para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.
- Se documentó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huarmaca.
- Se socializó los contenidos formulados del Plan de Prevención del Riesgo del Distrito de Huarmaca.
- Se realizó la presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Distrito de Huarmaca.
- Se presentó la versión final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huarmaca, elaborado y validado por los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y el Equipo Técnico de GRD Municipal.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2022-MDH/A, de fecha 21 de enero de 2022, se conformó, el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos de la gestión del riesgo de desastres en sus componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, el mismo que estará integrado por un titular y suplente de las siguientes áreas:

Cuadro N° 01: Equipo Técnico del PPRRD ante peligros de origen natural del Distrito de Huarmaca

Equipo Técnico Para La Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Distrito de Huarmaca	Gerente de Planeamiento y Presupuesto
	Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres – Secretaria técnica.
	Gerente Municipal - Miembro
	Gerente de Infraestructura - Miembro
	Gerente de Desarrollo Social - Miembro
	Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental – Miembro.
	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Transportes – Miembro.

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 020-2022-MDH/A

Es importante señalar la participación de los funcionarios en la elaboración del PPRRD del Distrito de Huarmaca, a través de reuniones con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, así como con los técnicos de las Gerencias que conforman el Equipo Técnico del PPRRD del Distrito de Huarmaca, y la asistencia Técnica de CENEPRED.

1.3 Características Generales del Distrito de Huarmaca

1.3.1 Ubicación Geográfica

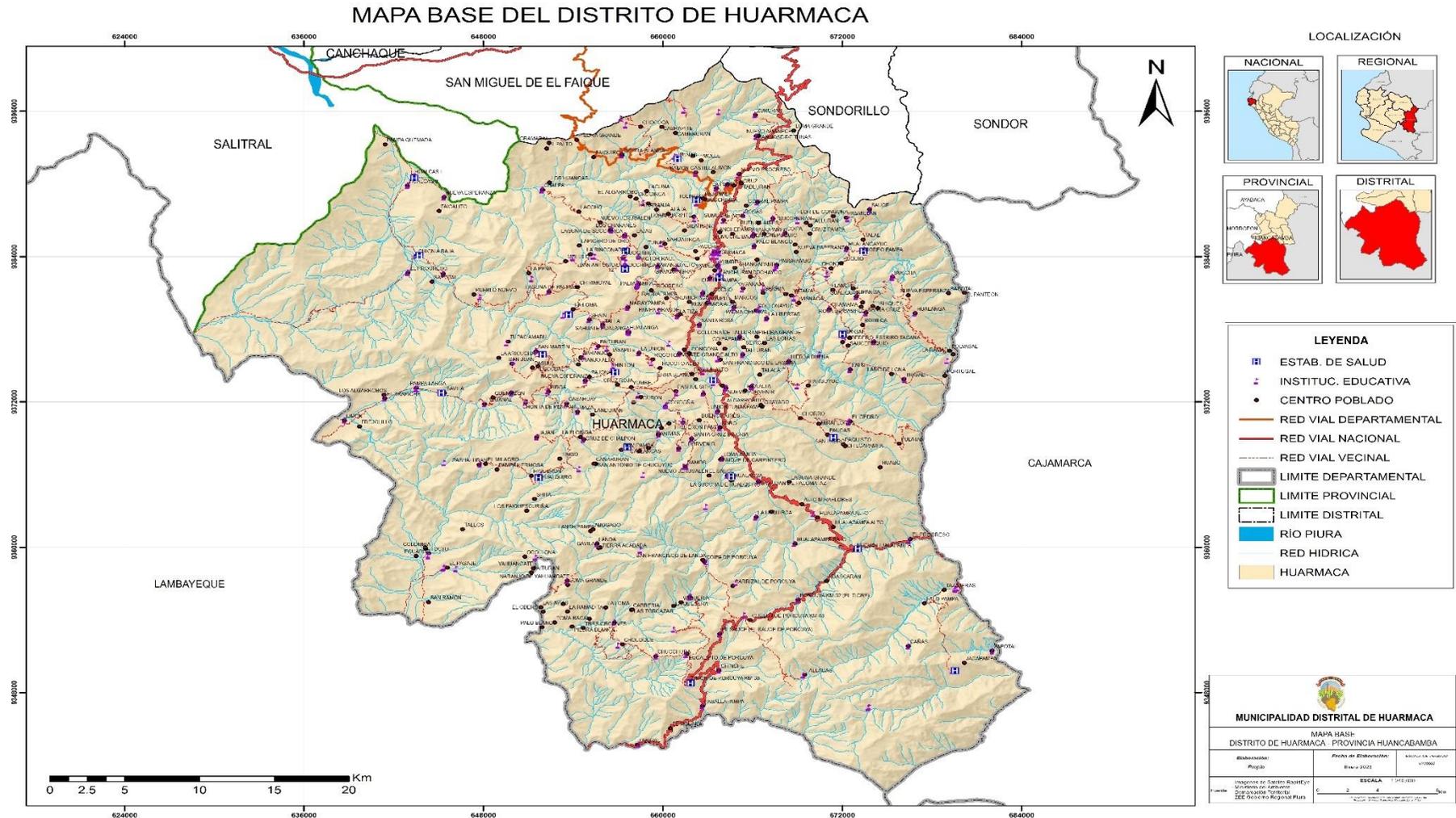
El distrito de Huarmaca está localizado en la Provincia de Huancabamba, departamento de Piura. Políticamente fue creado mediante ley del 8 de octubre de 1840, de manera indirecta mediante Ley de Creación firmado por el presidente de la República, General don Agustín Gamarra y el ministro de Estado en el despacho de Hacienda, don Ramón Castilla y Marquezado.

Su capital Huarmaca, está ubicada a 2, 188 msnm y sus límites son:

- Por el Norte: Distritos de Sondorillo y San Miguel del Faique.
- Por el Sur: Distritos de Olmos (Lambayeque) y Cañarís (Ferreñafe)
- Por el Este: Distritos de San Felipe y Sallique (Jaén, Cajamarca)
- Por el Oeste: Distrito de Salitral (Morropón)

Su extensión territorial es de aproximadamente 1,908.22 km², es el más extenso de la Provincia de Huancabamba, engloba casi a la mitad del Territorio de la Provincia de Huancabamba (49.5%).

Mapa N° 01: Mapa Base del Distrito de Huarmaca



Elaboración: Propia / Fuente: INEI – MINAM - MTC – ZEE Piura - ANA

1.3.2 Vías de Acceso

1.3.2.1 Infraestructura Vial

La red vial vecinal en el distrito de Huarmaca, se encuentra conformada por una serie de carreteras que permiten la articulación y relacionamiento de sus centros poblados.

En el cuadro N° 2, se muestran los códigos de rutas, trayecto, longitud y superficie de las carreteras, para la red vial departamental y vecinal del Distrito de Huarmaca, y en el Mapa N° 02 puede observarse su distribución en el territorio distrital.

Cuadro N° 02: Red Vial Departamental y Vecinal del Distrito de Huarmaca

DEPARTAMENTAL			
Código de ruta	Trayecto	Longitud (km)	Superficie
PI-108	Emp. PE-02 A (Dv. San Miguel del Faique) - San Miguel del Faique - La Capilla - Tunas - Tolingas - Emp. PE-3N (Huarmaca).	38.5	Trocha
PI-108	Emp. PE-02 A (Dv. San Miguel del Faique) - San Miguel del Faique - La Capilla - Tunas - Tolingas - Emp. PE-3N (Huarmaca).	6.99	Sin afirmar
PI-108	Emp. PE-02 A (Dv. San Miguel del Faique) - San Miguel del Faique - La Capilla - Tunas - Tolingas - Emp. PE-3N (Huarmaca).	13.75	Sin afirmar
VECINAL			
Código de ruta	Trayecto	Longitud (km)	Superficie
CA-690	Emp. LA-506 - El Tocto.	6.158550166	Afirmado
PI-888	Emp. LA-506 - L.D. Lambayeque - Naranjo de Yahuangate - Pta. Carretera.	4.583614388	Sin afirmar
PI-891	Emp. PE-02 A (Serran) - Hornopampa - Mamayaco - Hualcas (Emp. PI-960).	4.869099182	Trocha
PI-892	Emp. PE-04 B - (Cuello de Porcuya) - Tallacas.	11.38453884	Trocha
PI-893	Emp. PE-04 B - (Limón de Porcuya) - Dv. Yumbe de Porcuya - Landirca.	16.6720489	Trocha
PI-894	Emp. PE-04 B (Cuello de Porcuya) - Coipa de Porcuya.	8.202869977	Trocha
PI-918	Emp. PE-1N J - L.D. Lambayeque - El Progreso - Emp. PI-960.	23.29994255	Sin afirmar
PI-919	Emp. PE-1N J (Dv. Falla) - L.D. Lambayeque - Limón de Platanal - Emp. PI-954.	5.024889671	Trocha
PI-921	Emp. PE-3N - La Tiza - Falso Corral - Shain - La Loma - Emp. PI-960.	29.14432244	Afirmado y Trocha
PI-922	Emp. PE-3N - Collonayuc - Pta. Carretera.	3.408526653	Trocha
PI-923	Emp. PE-3N - Huarmaca - Cochayocc - Shigua - Laguna Chontirca - Yatama - Chonta - Hualangayocc - Rodeopampa - Pasmillan.	32.96310651	Trocha
PI-924	Emp. PE-3N - Lanchales - Cuse - San Juan del Temple - Potrereros - Emp. PI-919.	0.288007005	Trocha
PI-925	Emp. PE-3N - Sumuche - Silahuin - Succharana.	10.46645599	Proyectado y Trocha



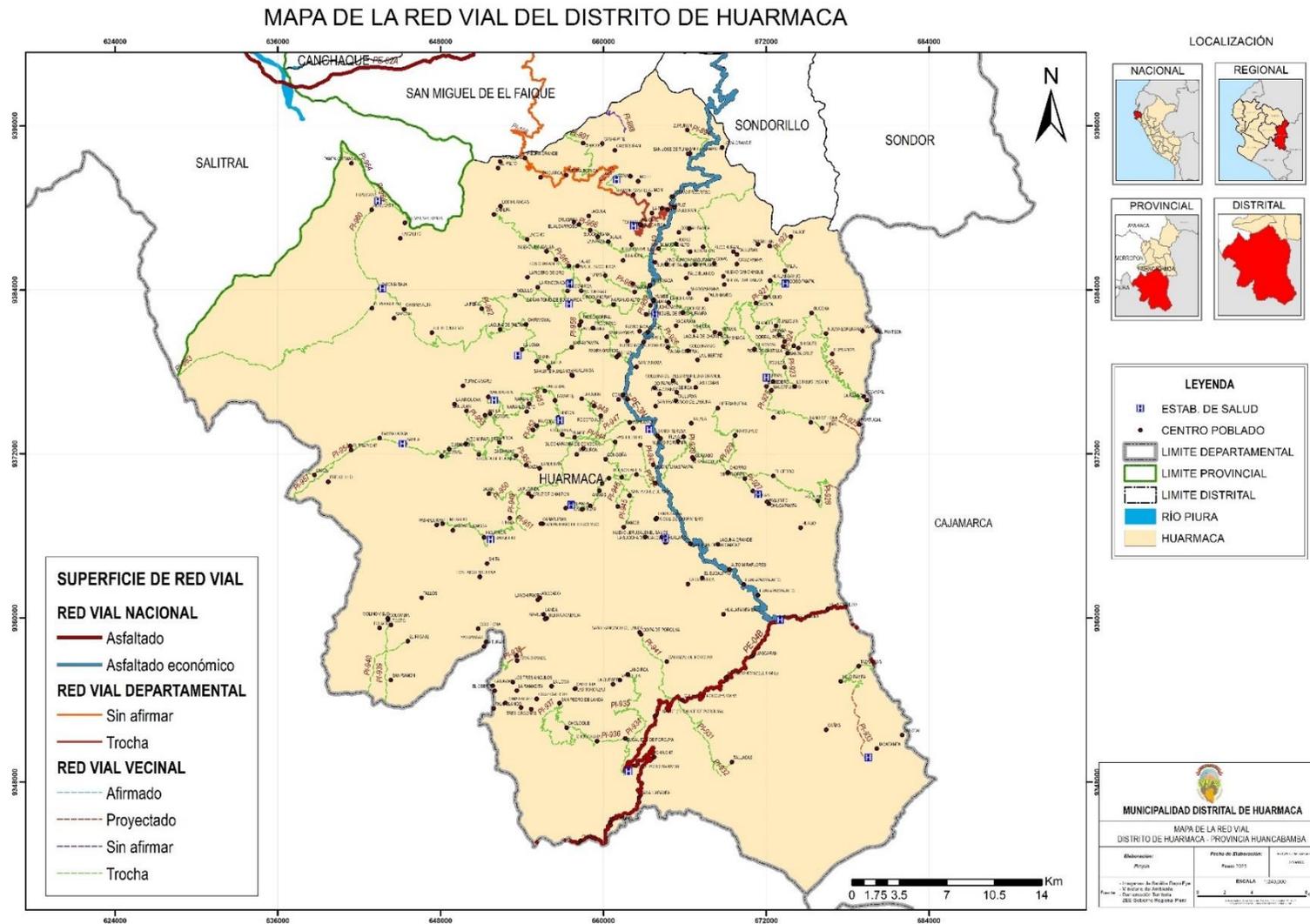
PI-926	Emp. PE-3N - Sumuche Alto - Rosas - Dv. Coipa - Buenos Aires - Portachuelo - Loma Grande.	19.78268025	Trocha
PI-927	Emp. PE-3N - Tasajeras - (Jacapampa) - Pta. Carretera.	13.84566495	Trocha
PI-928	Emp. PE-3N - Tierra Blanca - Pashul Alto - Emp. PI-944.	5.293963908	Proyectado y Trocha
PI-929	Emp. PE-3N - Yamalan - Succhupampa.	1.878597431	Trocha
PI-930	Emp. PE-3N (Dv. San José de Tunas) - Zururín.	4.468741665	Trocha
PI-931	Emp. PE-3N (El Tambo) - Linderos - Papayo - Saulaca - Emp. CA-689 (Sallique).	1.483708416	Trocha
PI-932	Emp. PE-3N (Huarmaca) - Giroquingray - Victor Raul - Laguna Succhirca - Succhirca - Rinconada - Laguna Paltama - Tiza - Pueblo Nuevo - Hualcas - Chignia.	58.16544541	Trocha
PI-933	Emp. PE-3N (Huarmaca) - Sahuantirca.	7.656557984	Proyectado y Trocha
PI-934	Emp. PE-3N (Zuro) - Dv. Cruz de Piedra - Dv. Hierba Buena - Dv. Cedro - San Isidro.	13.55388624	Trocha
PI-935	Emp. PE-3N (Zuro) - Higueropampa - Dv. Ramos - Animas - Callancas.	12.76183994	Trocha
PI-936	Emp. PI-108 - El Palto - Pta. Carretera.	0.560371859	Trocha
PI-937	Emp. PI-108 - San Cristobal - Dv. Huayabo - Santa Ana - Gaspar - Dv. Naranjo - Dv. La Lima - Dv. Calangla - Dv. Portachuelo - Santa Cruz.	4.265711527	Trocha
PI-938	Emp. PI-108 - Tunas.	2.910368019	Proyectado y Trocha
PI-939	Emp. PI-108 (Chamelico) - Pizarrume - Chococa Chico - Emp. PI-108.	8.472556195	Trocha
PI-940	Emp. PI-891 (Collona) - Lucumo Huasimal.	2.227614553	Trocha
PI-941	Emp. PI-921 - Chamana - Minas de Trigal - L.D. Cajamarca - Emp. CA-525.	22.09644984	Trocha
PI-942	Emp. PI-921 - Estribo Tacana.	11.60768991	Trocha
PI-943	Emp. PI-921 - Pta. Carretera (Sauce de San Antonio).	1.902070891	Trocha
PI-944	Emp. PI-923 - Polvasal - L.D. Cajamarca - Emp. CA-690	25.70717002	Trocha
PI-945	Emp. PI-927 - El Cedro - L.D. Cajamarca - Emp. CA-525.	16.35932894	Trocha
PI-946	Emp. PI-927 - Parguyuc - Hierba Buena.	10.47051379	Trocha
PI-947	Emp. PI-927 (Cruce Cruz de Piedra) - Cruz de Piedra.	1.34064899	Trocha
PI-948	Emp. PI-931 - Pta. Carretera.	1.243534282	Trocha
PI-949	Emp. PI-934 - El Eucalipto - Chucchura.	10.67778831	Trocha
PI-950	Emp. PI-934 - Yumbe de Porcuya.	2.853751323	Trocha
PI-951	Emp. PI-936 - San Pedro de Landa.	12.30750438	Trocha
PI-952	Emp. PI-938 - Racali - Dv. San Ramón - El Pasaje.	6.014943654	Trocha
PI-953	Emp. PI-942 - Ramos.	5.706099826	Trocha
PI-954	Emp. PI-942 (Higueropampa) - Congoña - Pashul - Cruz Chiquita - Hinton - Tayapite - Naranjo de Hinton - San Martín.	28.90152169	Trocha
PI-955	Emp. PI-942 (Zuro) - San Miguel de Uchupite.	3.464717883	Trocha
PI-956	Emp. PI-944 - El Porvenir.	2.37924863	Trocha
PI-957	Emp. PI-944 - Escobal - Alto Miraflores - Platanal - Algarrobos - Trapiche.	27.55083281	Trocha



PI-958	Emp. PI-944 - Naranjo de Hinton.	1.073666515	Trocha
PI-959	Emp. PI-944 - Nueva Esperanza.	5.230426412	Trocha
PI-960	Emp. PI-944 (Cruz Chiquita) - Cruz de Chalpón - Milagro.	26.11388815	Trocha
PI-961	Emp. PI-944 (Cruz Chiquita) - La Unión.	7.279015301	Trocha
PI-962	Emp. PI-949 - Jajan.	4.317469761	Trocha
PI-963	Emp. PI-949 - San Antonio de Chucuyuc.	0.915057961	Trocha
PI-964	Emp. PI-954 - Pirga - Maza.	6.781043781	Trocha
PI-965	Emp. PI-954 - San Juan.	5.01960286	Trocha
PI-966	Emp. PI-960 - Los Charanes - Chalpa.	13.08448486	Trocha
PI-967	Emp. PI-960 - Peña Grande.	2.928815878	Trocha

Elaboración: Propia / Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Mapa N° 02: Mapa de la Red Vial del Distrito de Huarmaca



Elaboración: Propia / Fuente: INEI – MINAM - MTC – ZEE Piura

1.3.3 Aspecto social

1.3.3.1 Población

Según cifras del Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el distrito de Huarmaca, cuenta con una población de 35,548 habitantes, de los cuales el 49.99% son hombres y el 50.01% mujeres.

Cuadro N° 03: Población Total en el Distrito de Huarmaca, según Sexo y Área Rural.

Departamento, Provincia, distrito	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO PIURA	1,856,809	918,850	937,959	1,471,833	723,547	748,286	384,976	195,303	189,673
PROVINCIA HUANCABAMBA	111,501	54,927	56,574	17,208	8,432	8,776	94,293	46,495	47,798
DISTRITO HUARMACA	35,548	17,773	17,775	3,477	1,766	1,711	32,071	16,007	16,064
Menores de 1 año	676	332	344	83	33	50	593	299	294
De 1 a 4 años	3,302	1,719	1,583	297	158	139	3,005	1,561	1,444
De 5 a 9 años	4,361	2,239	2,122	360	189	171	4,001	2,050	1,951
De 10 a 14 años	4,354	2,209	2,145	324	163	161	4,030	2,046	1,984
De 15 a 19 años	3,331	1,717	1,614	285	151	134	3,046	1,566	1,480
De 20 a 24 años	2,457	1,152	1,305	307	142	165	2,150	1,010	1,140
De 25 a 29 años	2,074	1,004	1,070	293	150	143	1,781	854	927
De 30 a 34 años	2,204	1,057	1,147	316	141	175	1,888	916	972
De 35 a 39 años	1,952	945	1,007	258	129	129	1,694	816	878
De 40 a 44 años	1,975	966	1,009	203	109	94	1,772	857	915
De 45 a 49 años	1,785	866	919	198	107	91	1,587	759	828
De 50 a 54 años	1,469	719	750	155	82	73	1,314	637	677
De 55 a 59 años	1,336	663	673	130	75	55	1,206	588	618
De 60 a 64 años	1,203	608	595	97	54	43	1,106	554	552
De 65 y más años	3,069	1,577	1,492	171	83	88	2,898	1,494	1,404

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

A nivel provincial, el distrito de Huarmaca, es el primer distrito con mayor porcentaje de población, con un 31.8%. Los pobladores menores de 1 hasta los 4 años de edad, representan el 11.0% y el de 60 a más años de edad, el 12.0%.

En el Anexo N° 1, se muestra la población censada y el número de viviendas particulares, a nivel de los centros poblados que conforman el distrito de Huarmaca.

Al comparar la cantidad de población censada para los años 2007 y 2017, se observa un aumento del 4.23% de la población en la zona urbana, y una disminución del 15.44% de la población en la zona rural del distrito de Huarmaca, tal como se puede apreciar en Cuadro N° 4.

Cuadro N° 04: Población Total del Distrito de Huarmaca, según Área Urbana y Rural, 2007 y 2017.

DISTRITO	2007						2017					
	TOTAL		URBANA		RURAL		TOTAL		URBANA		RURAL	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
HUARMACA	39,416	100	2,186	5.5	37,230	94.5	35,548	100	3,477	9.8	32,071	90.2

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

La población del distrito de Huarmaca en el total absoluto ha sufrido una disminución en la población respecto al censo del 2007 al 2017.

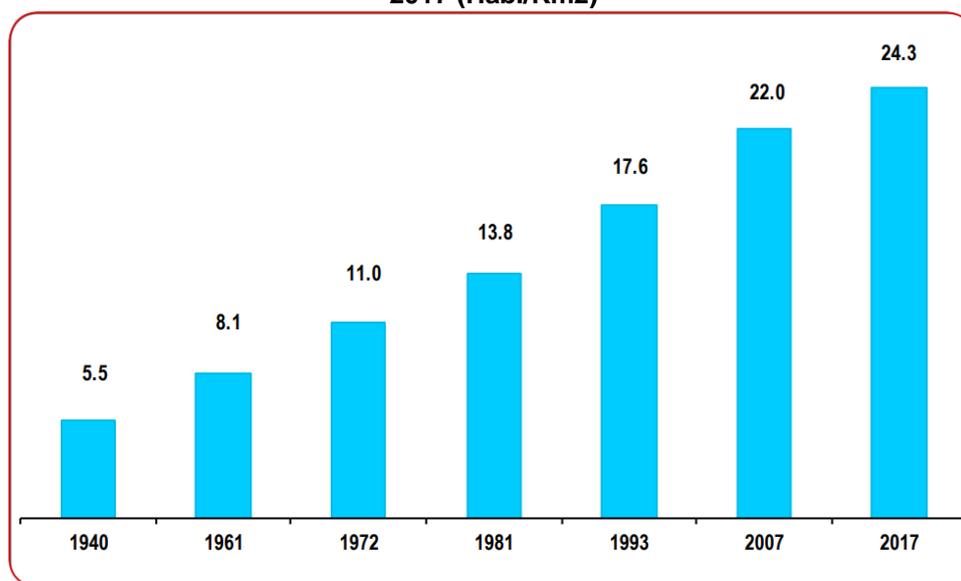
1.3.3.2 Densidad Poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, manifiesta que la densidad poblacional del Perú para el año 2017, es 24,3 Hab./Km².

Al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 77 años se ha incrementado en 4,4 veces, pasando de 5,5 Hab./Km² a 24,3 Hab./Km² en el año 2017, en 1961 el número de personas por kilómetro cuadrado fue de 8,1, en 1972 alcanzó 11,0, en 1981 subió a 13,8, en 1993 a 17,6 y en 2007 se eleva a 22,0 habitantes por Km².

Gráfico N° 02: Evolución de la Densidad Poblacional del Perú, según Censos, 1940 – 2017 (Hab./Km²)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.

La densidad poblacional de la provincia de Huancabamba en el año 2017 alcanzó los 26,1 Hab./km², teniendo en cuenta que la provincia de Huancabamba para el censo del 2017 contaba con una población censada de 111,501 habitantes.

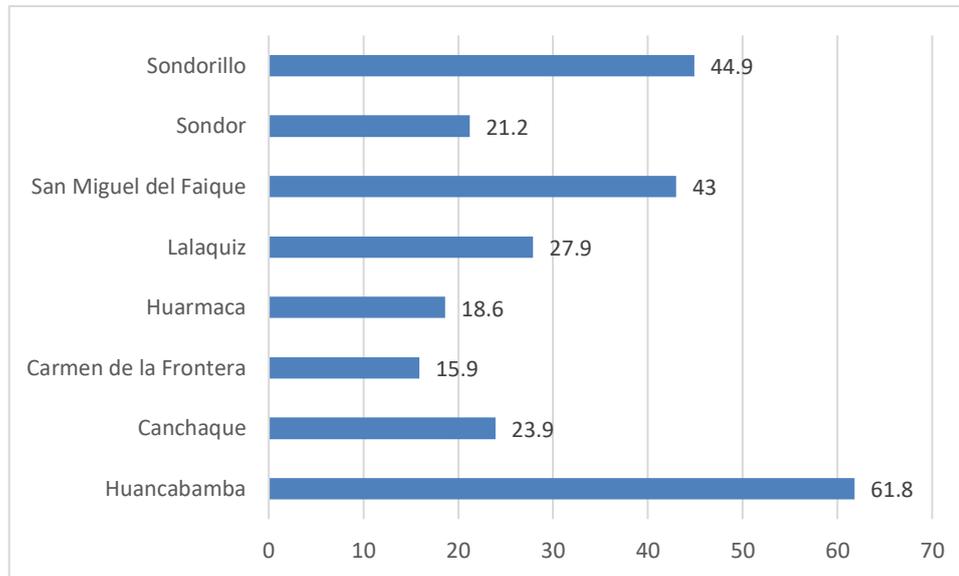
A nivel de Provincia, el distrito de Huarmaca, es el primer distrito de mayor extensión geográfica, con 562.83 km². En cuanto a densidad poblacional, es de observar en el Cuadro N° 05.

Cuadro N° 05: Densidad Poblacional por distrito de la provincia de Huancabamba (Hab./Km²)

Departamento, Provincia, distrito	Población censada año 2017	Superficie (Km ²)	Densidad Poblacional año 2017 (Hab./km ²)
DEPARTAMENTO DE PIURA	1,856,809	35,657.50	52.1
PROVINCIA DE HUANCABAMBA	111,501	4,267.36	26.1
Huancabamba	27,599	447.25	61.8
Canchaque	7,317	306.41	23.9
Carmen de la Frontera	11,186	678.24	15.9
Huarmaca	35,548	1,908.22	18.6
Lalaquiz	3,871	138.95	27.9
San Miguel del Faique	8,678	201.60	43.0
Sondor	7,140	347.38	21.2
Sondorillo	10,162	226.09	44.9

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.

Gráfico N° 03: Densidad Poblacional de la Provincia de Ayabaca (Hab./Km2)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

1.3.3.3 Educación:

Al año 2022, según cifras de la página del Ministerio de Educación, el distrito de Huarmaca, cuenta con un total de 380 instituciones educativas, de las cuales 107 son del nivel Inicial – Jardín, 36 del nivel Inicial - Programa No Escolarizado, 177 del nivel Primario, 58 del nivel Secundario y 1 de Superior Tecnológica. Asimismo, cuenta con 1 establecimiento de Básica Alternativa – Avanzado.

A nivel del distrito, se albergan a 13,715 alumnos y 1,103 docentes, siendo la mayor parte de ellos del nivel primario, tal como se puede observar en el Cuadro N° 06.

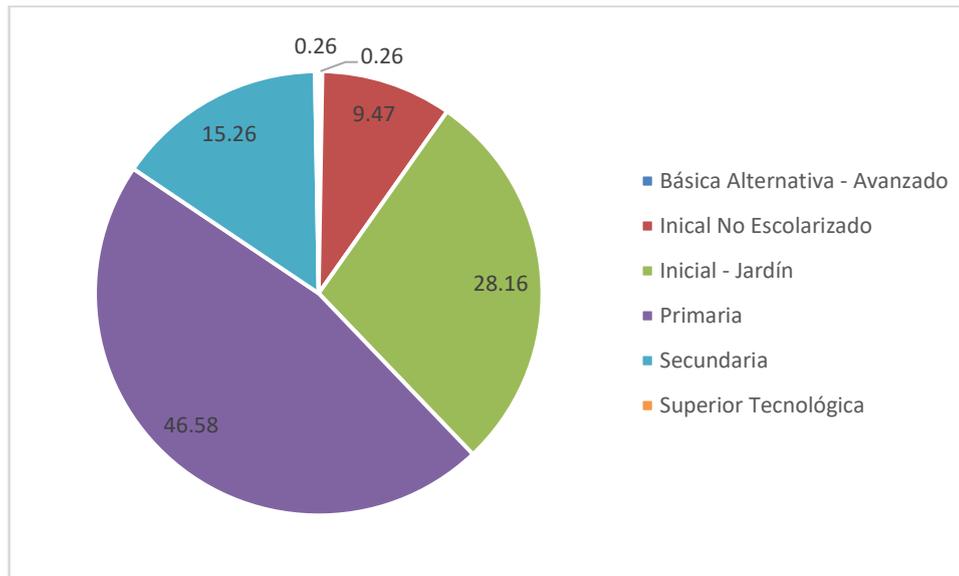
Cuadro N° 06: Establecimientos Educativos del Distrito de Huarmaca, según Nivel/Modalidad

NIVEL / MODALIDAD	Cuenta de Nivel / Modalidad	Suma de Alumnos (Censo educativo 2021)	Suma de Docentes (Censo educativo 2021)
Básica Alternativa - Avanzado	1	29	5
Inicial No Escolarizado	36	370	0
Inicial - Jardín	107	2432	184
Primaria	177	6245	436
Secundaria	58	4446	465
Superior Tecnológica	1	193	13
Total, general	380	13,715	1,103

Fuente: Censo Educativo 2021 – MINEDU

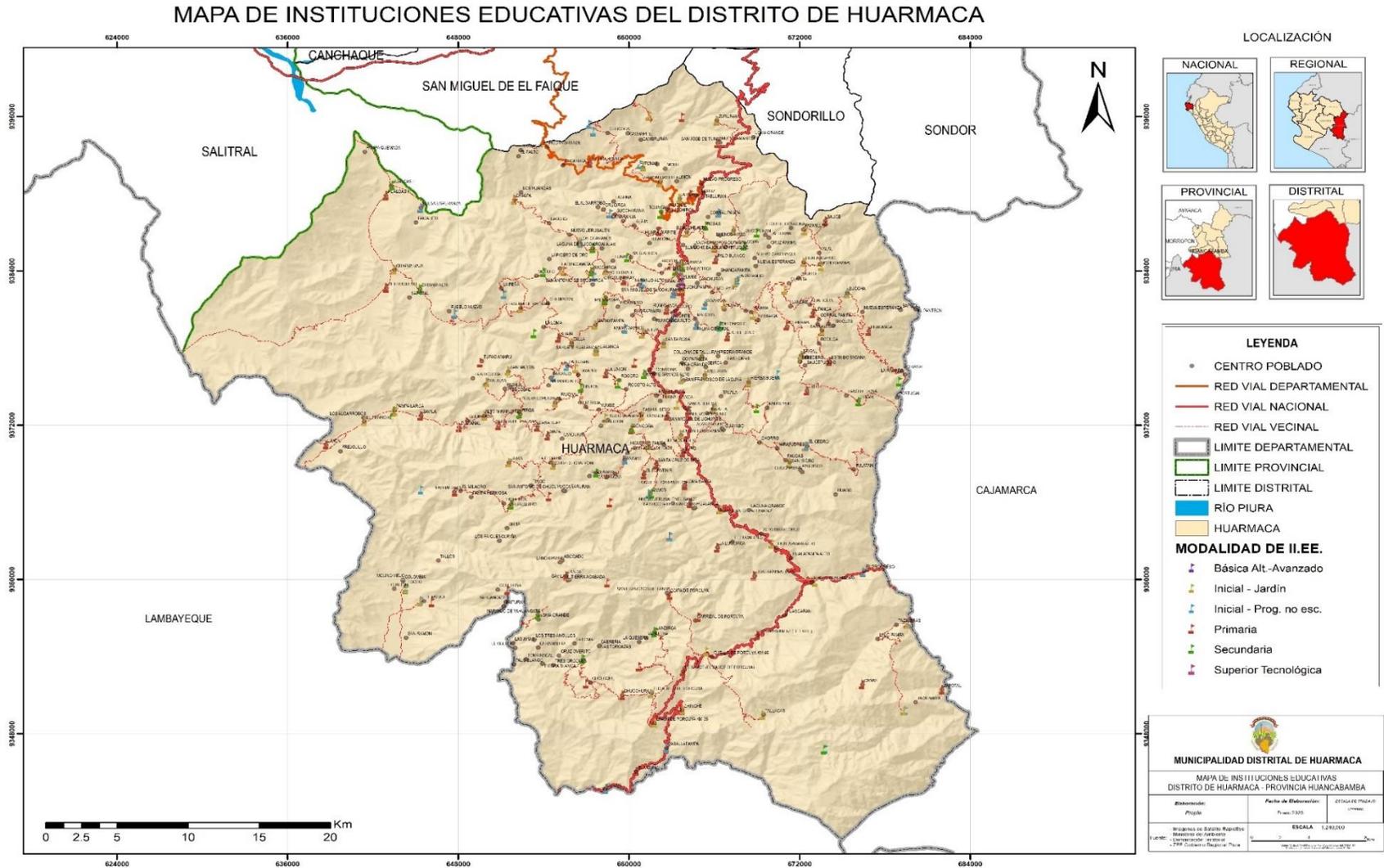
De los 380 establecimientos educativos, existentes en el distrito de Huarmaca, el 28.16% corresponde al nivel Inicial - Jardín, un 9.47 % al nivel Inicial - Programa No Escolarizado, el 46.58 % al nivel Primario, un 15.26% al nivel Secundario, y el 0.26% tanto para Básica Alternativa – Avanzado y Superior Tecnológica.

Gráfico N° 04: Porcentaje de Instituciones Educativas en el Distrito de Huarmaca



Fuente: Pagina del MINEDU 2022

Mapa N° 03: Mapa de Instituciones Educativas en el Distrito de Huarmaca



Elaboración: Propia / Fuente: MINEDU 2022

1.3.3.4 Salud:

El distrito de Huarmaca cuenta con 22 establecimientos de salud, de los cuales según su clasificación 20 son Puestos de Salud y 02 Centro de Salud.

En el Cuadro N° 07, se presenta la clasificación y categoría de cada establecimiento de salud; y en el Mapa N° 05, se puede observar su distribución en el territorio distrital.

Cuadro N° 07: Establecimientos de Salud en el Distrito de Huarmaca.

N°	Código Único	Nombre del establecimiento	Clasificación	Categoría
1	2270	E.S. HUARMACA	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	I-4
2	2272	E.S. LIMON DE PORCUYA	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	I-3
3	2282	P.S CALLANCAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2
4	2285	P.S. LOMA GRANDE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2
5	2276	P.S RODEOPAMPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2
6	30598	HIGUERON PAMPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1
7	2286	P.S TRIGAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1
8	15376	P.S EL SAUCE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1
9	2288	P.S HINTON	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2
10	2281	P.S TOLINGAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1
11	2284	P.S SANTA TERESA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2
12	2277	P.S. SABILA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1
13	2275	P.S LA LOMA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2
14	2283	P.S NUEVO HUALAPAMPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2
15	2280	P.S SUCCHIRCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2
16	2226	P.S CHIGNIA BAJA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2
17	2278	P.S SAN MARTIN DE CONGOÑA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2
18	2271	P.S HUALQUIRO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1
19	2274	P.S TUNAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2
20	2279	P.S. SAN ANTONIO DE SUCCHIRCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1
21	2287	P.S JACAPAMPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1
22	2273	P.S SAN ISIDRO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1

Fuente: Ministerio de Salud

En el distrito de Huarmaca, según resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, respecto a la población afiliada a algún seguro de salud, un total de 35,548 personas se encontraban afiliadas a un seguro, de las cuales el 86.33% estaba afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS) y el 3.48% a ESSALUD, el 0.36% de la población contaba con otro tipo de seguro. El 9.2% del total de la población, no se encontraba afiliada a ningún tipo de seguro.

Cuadro N° 08: Población del Distrito de Huarmaca, afiliada a algún tipo de Seguro de Salud.

Distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad						Otro Seguro	Ninguno
	Total	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud		
DISTRITO HUARMACA	35,548	30,690	1,238	36	37	54	3,525
Menores de 1 año	676	622	20	-	-	-	34
De 1 a 14 años	12,017	11,331	317	-	7	8	362
De 15 a 29 años	7,862	6,728	169	16	9	11	934
De 30 a 44 años	6,131	4,970	336	7	7	15	805
De 45 a 64 años	5,793	4,572	341	12	12	12	854
De 65 y más años	3,069	2,467	55	1	2	8	536
Hombres	17,773	14,931	662	29	22	31	2,115
Mujeres	17,775	15,759	576	7	15	23	1,410

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Mapa N° 04: Mapa de Establecimientos de Salud en el Distrito de Huarmaca



Elaboración: Propia / Fuente: Ministerio de Salud

1.3.3.5 Actores Sociales

Cuadro N° 09: Relación de actores locales considerados importantes para los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Huarmaca.

N°	Actores Sociales
1	II.EE de Huarmaca
2	Alcaldías de Centros Poblados de: <ul style="list-style-type: none"> - Limón De Porcuya - Nuevo San Martín - Rodeopampa - Santa Teresa Sector Parguyuc. - Valle Nor Pacífico Tunas - Succhirca - Hintón - Fundo la Tiza
3	Rondas Campesinas de Huarmaca
4	Santuario - Santa Ana de Huarmaca
5	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público- Huarmaca
6	Agencia Agraria Huarmaca
7	Asociación de Comerciantes del Mercado Municipal
8	Tenientes Gobernadores
9	Representante del Programa Juntos

Fuente: Municipalidad Distrital de Huarmaca

1.3.4 Aspecto económico

Las principales actividades económicas que desarrolla la población del Distrito de Huarmaca son del sector primario: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Aproximadamente el 58.93% de la Población Económicamente Activa del Distrito de Huarmaca se dedica a dichas actividades.

Cuadro N° 10: Población censada económicamente activa de 14 y más años de Edad, por grupos de edad, según distrito y ocupación principal.

Distrito / Ocupación principal	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO HUARMACA	10,029	2,715	3,271	2,954	1,089
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	15	-	6	8	1
Profesionales científicos e intelectuales	500	81	224	191	4
Profesionales técnicos	110	28	53	27	2
Jefes y empleados administrativos	103	44	32	25	2
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	624	323	167	110	24
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	5 910	1 337	1 830	1 880	863
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	388	129	146	100	13
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	144	53	68	22	1
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	1 540	461	515	424	140
Ocupaciones militares y policiales	21	11	5	5	-
Desocupado	674	248	225	162	39

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Agricultura

El Distrito de Huarmaca, cuenta con un total de 10,402 unidades agropecuarias y una superficie agrícola de 44,386 ha.

Cuadro N° 11: Superficie Agrícola y sus Componentes en el Distrito de Huarmaca, según Tipo de Agricultura y Unidades Agropecuarias, Año 2012.

TIPO DE AGRICULTURA Y TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL, DE UNIDADES AGROPECUARIAS CON TIERRAS	SUPERFICIE AGRÍCOLA											UNIDADES AGROPECUARIAS CON SUPERFICIE NO AGRÍCOLA	
		TOTAL, DE UNIDADES AGROPECUARIAS CON SUPERFICIE AGRÍCOLA	TIERRAS DE LABRANZA					TIERRAS CON CULTIVOS PERMANENTES				CULTIVOS ASOCIADOS		
			TOTAL	CON CULTIVOS TRANSITORIOS	EN BARBECHO	EN DESCANSO	TIERRAS AGRÍCOLAS NO TRABAJADAS	TOTAL	PROPIAMENTE DICHOS	PASTOS CULTIVADOS	CULTIVOS FORESTALES			
Distrito HUARMACA														
Unidad agropecuaria con tierra														
Número de Unidades agropecuarias	10,402	10,207	9,338	4,500	7,893	959	1,282	2,445	2,292	260	15	1,941	5085	
Superficie	44,386	14,783	11,973	W2,153	8,299	682	838	1,543	1,363	167	13	1,267	29603.56	
RIEGO														
Unidad agropecuaria con tierra														
Número de Unidades agropecuarias	6,093	6,093	4,777	4,193	1,548		301	1,984	1,903	144	4	1,697	657	
Superficie	5,951	5,335	3,061	1,952	949		161	1,193	1,096	95	2	1,081	616	
SECANO														
Unidad agropecuaria con tierra														
Número de Unidades agropecuarias	8,002	8,002	7,652	494	7,095	959	1,053	593	476	133	11	401	4,233	
Superficie	13,123	9,448	8,912	202	7,350	682	677	350	267	72	12	186	3,676	

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012¹

¹ <http://censos.inei.gov.pe/cenagro/tabulados/?id=CensosNacionales>

Mediante cifras del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, realizado por el INEI, las unidades agropecuarias con tierras por número de parcelas, según tamaño y superficie de las unidades agropecuarias en el distrito de Huarmaca, las cuales se muestran en el Cuadro N° 12.

Cuadro N° 12: Unidades agropecuarias con tierras por número de parcelas, según tamaño y superficie de las unidades agropecuarias.

TAMAÑO Y SUPERFICIE DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS		Número de unidades agropecuarias con tierras	Superficie	Parcela
TOTAL, DE UNIDADES AGROPECUARIAS CON TIERRAS		10,402	44,386.18	26,847
NÚMERO DE PARCELAS	CON 1 PARCELA	2,941	27,541.38	2,941
	CON 2 PARCELAS	3,019	4,364.38	6,038
	CON 3 PARCELAS	1,994	4,017.11	5,982
	CON 4 PARCELAS	1,208	3,218.4	4,832
	CON 5 PARCELAS	978	3,603.07	4,890
	CON 6 A 10 PARCELAS	246	1,514.08	1,934
	CON 11 A 15 PARCELAS	12	83.57	151
	CON 16 A MÁS PARCELAS	4	44.19	79

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012¹

Al año 2012, la superficie cultivada en el distrito, alcanzó las 2,153.49 ha; de las cuales el **29.14%** de la superficie cultivada corresponde a Cereales (Arroz, Avena gran, Cebada grano, Maíz amarillo, Maíz amiláceo, Maíz choclo, Sorgo grano y trigo); el **1.2%** corresponde a Frutas (Granadilla, maní para fruta, maracuyá, pepino de fruta, piña y sandía); hortalizas con **3.27%** (Ajo, berenjena, cebolla, col, lechuga, tomate, vergel hortícola, zanahoria y zapallo); el **9.73%** para leguminosas (arveja, frijol, haba, lenteja y zarandaja); Tubérculos y raíces con el **34.90%** (Achira, arracacha, camote, oca, olluco, papa amarilla, papa blanca, papa nativa, pituca y yuca); y agroindustrial con el **21.67%** (Caña de Azúcar para alcohol, caña de azúcar para azúcar, caña de azúcar para etanol, caña de azúcar para fruta y soya).

Cuadro N° 13: Principales Cultivos en el Distrito de Huarmaca, por Área Sembrada. Año 2012.

GRUPO, CULTIVO Y TIPO DE AGRICULTURA	TOTAL
Distrito HUARMACA	
Número de unidades agropecuarias	4500
Superficie cultivada	2153.49
CEREALES	
Arroz	
Número de unidades agropecuarias	235
Superficie cultivada	87.03
Avena grano	
Número de unidades agropecuarias	1
Superficie cultivada	0.12
Cebada grano	
Número de unidades agropecuarias	5
Superficie cultivada	1.15
Maíz amarillo duro	
Número de unidades agropecuarias	868
Superficie cultivada	343.07
Maíz amiláceo	
Número de unidades agropecuarias	418
Superficie cultivada	134.56
Maíz choclo	
Número de unidades agropecuarias	80
Superficie cultivada	26.22
Sorgo grano	
Número de unidades agropecuarias	1
Superficie cultivada	0.1
Trigo	
Número de unidades agropecuarias	91
Superficie cultivada	35.47
FRUTAS	
Granadilla	
Número de unidades agropecuarias	3
Superficie cultivada	0.46
Maní para fruta	
Número de unidades agropecuarias	42
Superficie cultivada	12.19
Maracuyá	
Número de unidades agropecuarias	39
Superficie cultivada	13.18
Pepino fruta	

GRUPO, CULTIVO Y TIPO DE AGRICULTURA	TOTAL
Número de unidades agropecuarias	3
Superficie cultivada	0.47
Piña	
Número de unidades agropecuarias	1
Superficie cultivada	1
Sandía	
Número de unidades agropecuarias	1
Superficie cultivada	0.25
HORTALIZAS	
Ajo	
Número de unidades agropecuarias	112
Superficie cultivada	22.54
Berenjena	
Número de unidades agropecuarias	1
Superficie cultivada	0.2
Cebolla	
Número de unidades agropecuarias	11
Superficie cultivada	2.48
Col	
Número de unidades agropecuarias	24
Superficie cultivada	4.97
Lechuga	
Número de unidades agropecuarias	1
Superficie cultivada	0.25
Tomate	
Número de unidades agropecuarias	10
Superficie cultivada	2.5
Vergel hortícola	
Número de unidades agropecuarias	113
Superficie cultivada	31.4
Zanahoria	
Número de unidades agropecuarias	28
Superficie cultivada	5.29
Zapallo	
Número de unidades agropecuarias	4
Superficie cultivada	0.85
LEGUMINOSAS	
Arveja	
Número de unidades agropecuarias	117
Superficie cultivada	35.14
Frijol	
Número de unidades agropecuarias	548
Superficie cultivada	147.41

GRUPO, CULTIVO Y TIPO DE AGRICULTURA	TOTAL
Haba	
Número de unidades agropecuarias	35
Superficie cultivada	11.25
Lenteja	
Número de unidades agropecuarias	20
Superficie cultivada	11.02
Zarandaja	
Número de unidades agropecuarias	18
Superficie cultivada	4.63
TUBERCULOS Y RAICES	
Achira	
Número de unidades agropecuarias	1
Superficie cultivada	0.25
Arracacha	
Número de unidades agropecuarias	19
Superficie cultivada	3.69
Camote	
Número de unidades agropecuarias	72
Superficie cultivada	17.83
Oca	
Número de unidades agropecuarias	10
Superficie cultivada	2.34
Olluco	
Número de unidades agropecuarias	52
Superficie cultivada	12.44
Papa amarilla	
Número de unidades agropecuarias	138
Superficie cultivada	41.63
Papa blanca	
Número de unidades agropecuarias	1580
Superficie cultivada	459.54
Papa nativa	
Número de unidades agropecuarias	10
Superficie cultivada	2.17
Pituca	
Número de unidades agropecuarias	1
Superficie cultivada	0.05
Yuca	
Número de unidades agropecuarias	746
Superficie cultivada	211.63
AGROINDUSTRIAL	
Caña de azúcar para alcohol	
Número de unidades agropecuarias	6
Superficie cultivada	1.6

GRUPO, CULTIVO Y TIPO DE AGRICULTURA	TOTAL
Caña de azúcar para azúcar	
Número de unidades agropecuarias	750
Superficie cultivada	212.42
Caña de azúcar para etanol	
Número de unidades agropecuarias	4
Superficie cultivada	1.65
Caña de azúcar para fruta	
Número de unidades agropecuarias	493
Superficie cultivada	150.15
Soya	
Número de unidades agropecuarias	207
Superficie cultivada	100.91

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012¹

Ganadería

Respecto a la ganadería en el distrito de Huarmaca, se dedican principalmente a la crianza de ganado vacuno, porcinos, ovinos, caprinos, alpacas y llamas.

En el Cuadro N° 14 se muestra información sobre los tipos de ganado, el número de unidades agropecuarias en las que se realiza esta actividad productiva y el número de cabezas en producción.

Cuadro N° 14: Población Pecuaria, según Unidades Agropecuarias en el Distrito de Huarmaca, Año 2012.

POBLACIÓN PECUARIA	TOTAL		
	N° DE UNIDADES AGROPECUARIAS	CABEZAS	DE RAZA / DE LÍNEA MEJORADA
VACUNOS	4,104	13,021	837
PORCINOS	3,318	7,842	334
OVINOS	3,893	20,842	736
CAPRINOS	2,583	19,933	
ALPACAS	1	2	
LLAMAS	29	44	

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012¹

1.3.5 Servicios Básicos

➤ Agua y Alcantarillado

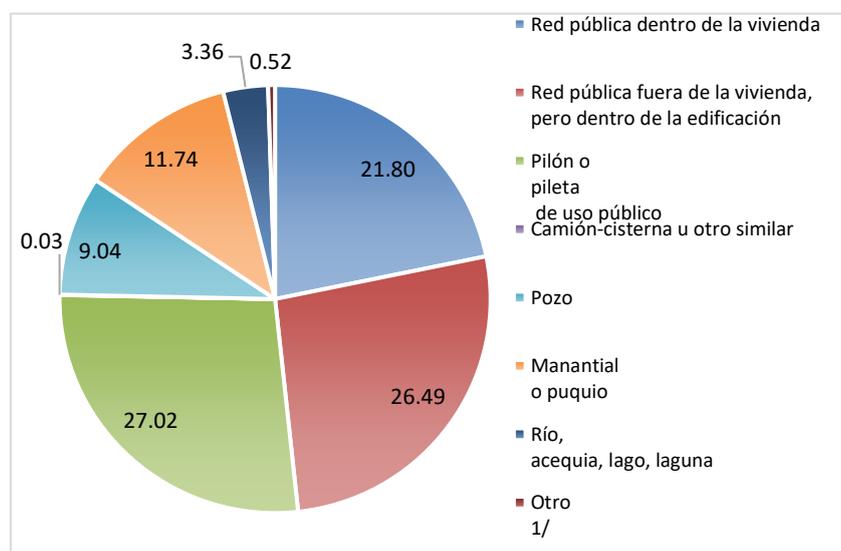
En el distrito de Huarmaca, respecto al tipo de procedencia de agua en las viviendas, el 27.02% (2,611 viviendas) de los hogares, hacen uso de Pílon o pileta de uso público para el abastecimiento del agua. Un 26.49% (2,560 viviendas) se abastece mediante Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, y el 21.80% (2,107 viviendas) mediante Red pública dentro de la vivienda. Un 11.74% (1,135 viviendas) se abastece con Manantial o puquio. El 9.04% (874 viviendas) se abastece a través de pozo. El 3.36% (325 viviendas) se abastece con Río, acequia, lago, laguna. El resto de hogares hacen uso Camión cisterna u otro similar y otros, pero en menores porcentajes.

Cuadro N° 15: Tipo de procedencia del agua en el Distrito de Huarmaca.

Tipo de procedencia del agua	Viviendas particulares	%	Ocupantes presentes
Red pública dentro de la vivienda	2,107	21.80	7,535
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	2,560	26.49	9,415
Pílon o pileta de uso público	2,611	27.02	9,412
Camión-cisterna u otro similar	3	0.03	11
Pozo	874	9.04	3,193
Manantial o puquio	1,135	11.74	4,236
Río, acequia, lago, laguna	325	3.36	1,116
Otro	50	0.52	126
Total	9,665	100	35,044

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Gráfico N° 05: Porcentaje de Cobertura y Déficit de Agua por Red Pública Domiciliaria en las Viviendas del Distrito de Huarmaca.



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

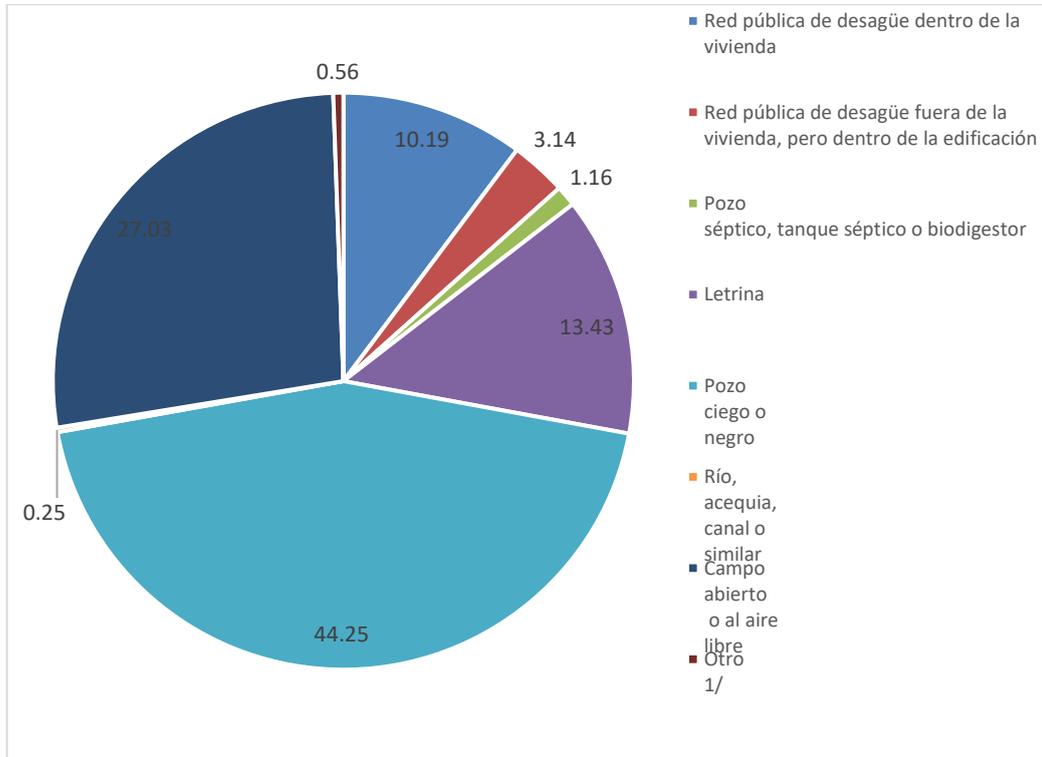
Respecto a la cobertura del servicio de alcantarillado en el Distrito de Huarmaca, el 10.19% de las viviendas cuentan con alcantarillado por red pública, mientras que el 44.25% de viviendas tiene pozo negro o ciego; un 27.03% campo abierto o al aire libre, y el 13.43% de las viviendas en letrina, el 3.14% Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, 1.16% de las viviendas Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, 0.25% Río, acequia, y otro con un 0.56%, tal como se puede apreciar en el cuadro N° 16 y el gráfico N° 06.

Cuadro N° 16: Cobertura y Déficit de alcantarillado por red pública en el Distrito de Huarmaca.

Servicio higiénico conectado a:	Viviendas particulares	%	Ocupantes presentes
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	985	10.19	3, 471
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	303	3.14	1, 003
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	112	1.16	385
Letrina	1,298	13.43	4, 917
Pozo ciego o negro	4,277	44.25	15, 816
Río, acequia, canal o similar	24	0.25	110
Campo abierto o al aire libre	2,612	27.03	9, 197
Otro 1/	54	0.56	145
Total	9,665	100	35, 044

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Gráfico N° 06: Porcentaje de Cobertura y Déficit de Alcantarillado por Red Pública en las Viviendas del Distrito de Huarmaca.



Elaboración: Propia / Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

➔ Energía Eléctrica

De un total de 9,665 viviendas en el Distrito de Huarmaca, aproximadamente el 78.25% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras que el 21.74% restante de las viviendas no tiene alumbrado eléctrico, como se muestra en el cuadro N° 17.

Cuadro N° 17: Servicio de Energía Eléctrica en las Viviendas del Distrito Huarmaca.

Distrito	Sí tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total
Huarmaca	7, 563	2, 102	9, 665

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

1.3.6. Aspecto físico

1.3.6.1. Clima

Huarmaca tiene un clima variado a lo largo y ancho del Distrito y esto está influido por la gradiente térmica que se da a las diferentes alturas, así tenemos un clima frío en las partes altas o jalcas, cuya temperatura oscila entre los 10 y 13 grados centígrados, templado en la zona intermedia o quechua, con una temperatura que oscila entre 15 y 20 grados centígrados; y cálida en las partes bajas o yungas, cuya temperatura oscila entre 20 y 28 grados centígrados.

Los celajes despejados en los meses de mayo a setiembre son característicos del distrito de Huarmaca.

La estación lluviosa se presenta de enero a abril con precipitaciones pluviales procedentes del Océano Pacífico, acompañadas de espesa neblina, muy pegada al suelo, que en algunos momentos impide la visibilidad; son comunes en esta temporada los truenos y relámpagos y ocasionalmente los rayos y granizadas. Los vientos son irregulares, siendo los del Sureste los que azotan duramente todo el territorio del distrito, durante los meses de julio y agosto, causando daños considerables a los sembríos y vivienda

1.3.6.2. Hidrografía

El recurso hídrico depende en gran medida del comportamiento de las precipitaciones pluviales que tienen su mayor intensidad en los meses de enero a abril y discurren por una amplia y complicada red de quebradas que descargan en cauces mayores, originando riachuelos y ríos que van a desembocar sus aguas en parte al Océano Pacífico, y también a Océano Atlántico. En Huarmaca tienen sus orígenes los ríos Piura, Iscunlas, Cascajal y Olmos.

El Río Piura o Alto Piura, se forma con las quebradas de Corsurán, Sumuche, Tolingas y Tunas que nacen en las alturas de Palo Blanco, Rosas, Lechuga y Araipite respectivamente, uniéndose en la parte baja y dando origen al Río Chalpa, primera arteria del Río Piura. Otras quebradas cuyas aguas discurren por el Desfiladero de “LA ANGOSTURA”, provenientes de las alturas de Paltama, La Loma, Quebrada Grande, Ladrillo y San Martín, dan origen al Río Chignia, segunda arteria del Río Piura. El Río Olmos se forma con la Quebrada de Tasajeras, Chinche y El Molino. El Río Cascajal se forma con las quebradas de El Tocto y sus vertientes y el Río Insculas se origina con las quebradas: Chonta, Platanal y Limón. Todas estas quebradas nacen en las alturas de Pirga, Jaján, Hualquiuro, Landa, Porculla-Chinche. Las quebradas de Huarmaca, Santa Rosa, Quebrada Grande, Chupicucsha y Pongurán forman el Río Bisuso y, finalmente el Río Hualapampa se forma con las quebradas Cañas, San Isidro y Porculla. Estos dos últimos ríos son afluentes del Río Huancabamba que descarga sus aguas en el Marañón, afluente del Amazonas.

Los ríos Huancabamba, Chalpa o Río Huarmaca y Chignia, riegan muy pocos terrenos de cultivo y son tan profundos que no permiten el aprovechamiento de sus aguas para regar las extensas pampas de la parte alta de Huarmaca, las que solamente se dedican a la producción de pastos naturales de baja calidad para el engorde de los ganados.

Mapa N° 05: Mapa Hidrográfico del Distrito de Huarmaca



Elaboración: Propia / Fuente: MTC - MINAM - INEI - ANA

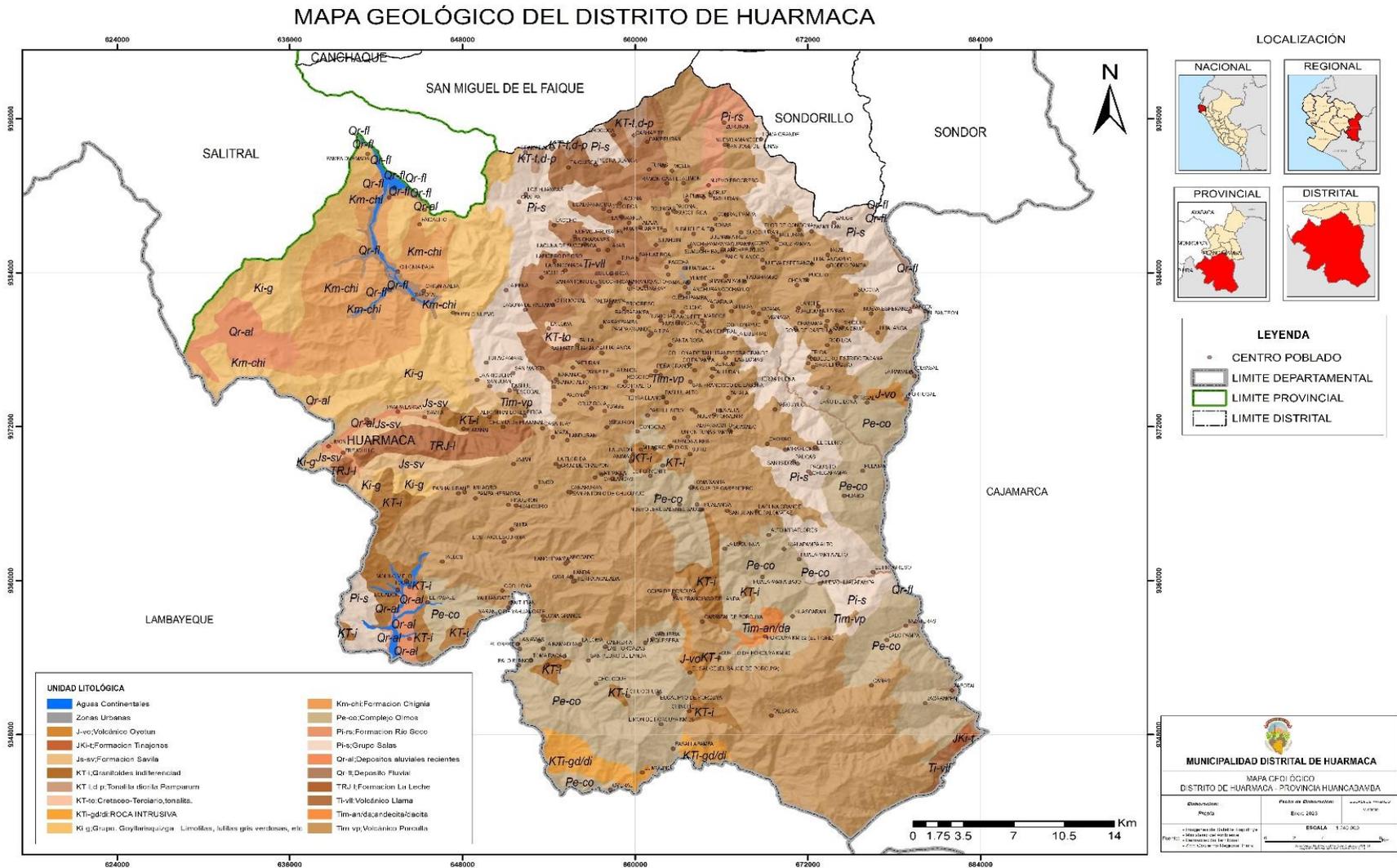
1.3.6.3. Geología

Cuadro N° 18: Geología del Distrito de Huarmaca

UNIDAD LITOLÓGICA	Área (Km2)
Aguas Continentales	10.57
andecita/dacita	5.59
Complejo Olmos	329.93
Cretaceo-Terciario, tonalita.	3.14
Deposito Fluvial	25.46
Depósitos aluviales recientes	37.05
Formación Chignia	93.09
Formación La Leche	27.83
Formación Río Seco	16.74
Formación Savila	37.51
Formación Tinajones	2.01
Granitoides indiferenciad	65.77
Grupo Salas	237.39
Grupo. Goyllarisquizga - Limolitas, lutitas gris verdosas, areniscas cuarzosas blanquesinas, lentes*	167.42
ROCA INTRUSIVA	22.97
Tonalita diorita Pamparum	7.36
Volcánico Llama	100.44
Volcánico Oyotun	7.25
Volcánico Porculla	753.68
Zonas Urbanas	0.59
Total general	1,951.80

Elaboración: Propia / Fuente: Información Geológica - INGEMMET.

Mapa N° 06: Mapa Geológico del Distrito de Huarmaca



Elaboración: Propia / Fuente: MTC - MINAM - INEI - ANA

Capítulo II: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD

2.1 Análisis Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres

La unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, es el órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos vinculados con la Gestión del Riesgo de Desastres, así como la de preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencia y/o desastres naturales y brindar los servicios de gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción del Distrito de Huarmaca, cuando éstos se requieran.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 328-2019-MDH/A, de fecha 04 de junio de 2019, designa a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Huarmaca, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencias de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyos para la preparación, respuesta y rehabilitación, la misma que estará integrada por las siguientes autoridades de la jurisdicción:

Cuadro N° 19: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huarmaca.

Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huarmaca
Secretario Técnico	Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Integrantes	Comisario de la PNP - Huarmaca
	Director de la UGEL Huarmaca
	Director de la Micro Red de Salud de Huarmaca
	Fiscal de la 2da Fiscalía Corporativa Mixta Huancabamba- Sede Huarmaca
	Director (a) Aldea Infantil "Señor de la Exaltación" - Huarmaca
	Presidente de la Central de Rondas Campesinas de Huarmaca
	Alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado de Limón de Porcuya
	Alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado de Nuevo San Martín
	Alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado de Rodeopampa
	Alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado de Santa Teresa
	Alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado del Sector Parguyuc.
	Alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado del Valle Nor Pacífico Tunas
	Alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado de Succhirca
	Alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado de Hintón
	Alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado del Fundo la Tiza
	Representante de las Juntas Vecinales
Párroco del Santuario - Santa Ana de Huarmaca	
Presidente de la Comisión de Regidores de Seguridad Ciudadana, Fiscalización, Tránsito y Gestión de Riesgo de Desastres	

	Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público-Huarmaca
	Secretario del SUTEP-Huarmaca
	Gestor Institucional Plataforma de Acción para la Inclusión Social - PAIS "Rosas"
	Gestor Institucional Plataforma de Acción para la Inclusión Social - PAIS "Santa Cruz"
	Gestor Institucional Plataforma de Acción para la Inclusión Social - PAIS "Chalpa Molulo"
	Gestor Institucional Plataforma de Acción para la Inclusión Social - PAIS "Hualquiuro"
	Teniente Gobernador del caserío de Yagaraja
	Director de la Institución Educativa "Santa Ana".
	Director de la Institución Educativa "Áreas Técnicas".
	Director de la Institución Educativa Inicial "Corazón de Jesús".
	Director de la Institución Educativa Inicial- Cuchupampa.
	Director de la Institución Educativa Primaria- Cuchupampa
	Representante del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil.
	Representante del Programa Juntos
	Representante de la Asociación de Comerciantes del Mercado Municipal
	Juez del Segundo Juzgado Mixto de Huarmaca
	Representante de la Agencia Agraria Huarmaca

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 328-2019-MDH/A

La Municipalidad Distrital de Huarmaca, mediante Resolución de Alcaldía N° 156-2019-MDH/A, de fecha 21 de marzo de 2019, aprobó la actualización y conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Región Piura, el cual está constituido por:

Cuadro N° 20: Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huarmaca.

Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huarmaca
Integrantes	Gerente Municipal
	Gerente de Infraestructura
	Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
	Gerente de Planeamiento y Presupuesto
	Gerente de Desarrollo Social
	Subgerente de Programación Multianual de Inversiones
	Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 207-2022-MDF/A

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

A nivel Distrital analizaremos los siguientes instrumentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Huarmaca.

Cuadro N° 21: Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión Riesgo de Desastres – Distrito de Huarmaca.

Instrumento	Fecha	Resolución de Alcaldía N°	REGULAR
Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD		N° 156-2019-MDH/A	
Reglamento del Grupo de Trabajo de la GRD			
Programa Anual de Trabajo 2022			
Equipo Técnico GRD		N° 020-2022-MDH/A	

Elaboración: Propia

<i>MUY BUENO</i>	
<i>BUENO</i>	
<i>REGULAR</i>	
<i>MALO</i>	

La Valoración es Regular debido a que aún está pendiente el desarrollo del Reglamento interno y el Plan anual correspondiente para este año del Grupo de Trabajo. Esto establecido según Resolución Ministerial N.º 276-2012-PCM que aprueba la Directiva “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, y en donde se propone los modelos para establecer las resoluciones faltantes, las cuales sirven para orientar la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante GTGRD

La Municipalidad Distrital de Huarmaca viene trabajando el Programa Anual de Trabajo del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para el año 2023 y el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

Hay que tener en cuenta que según el Reglamento de la Ley N° 29664 en el artículo 11.7 dice lo siguiente: “Los presidentes regionales y los alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos.”

2.1.1.1 Roles y funciones institucionales

Referente a las Responsabilidades de los Gobiernos Locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Según el Artículo N° 14 de la Ley N° 29664, menciona lo siguiente:

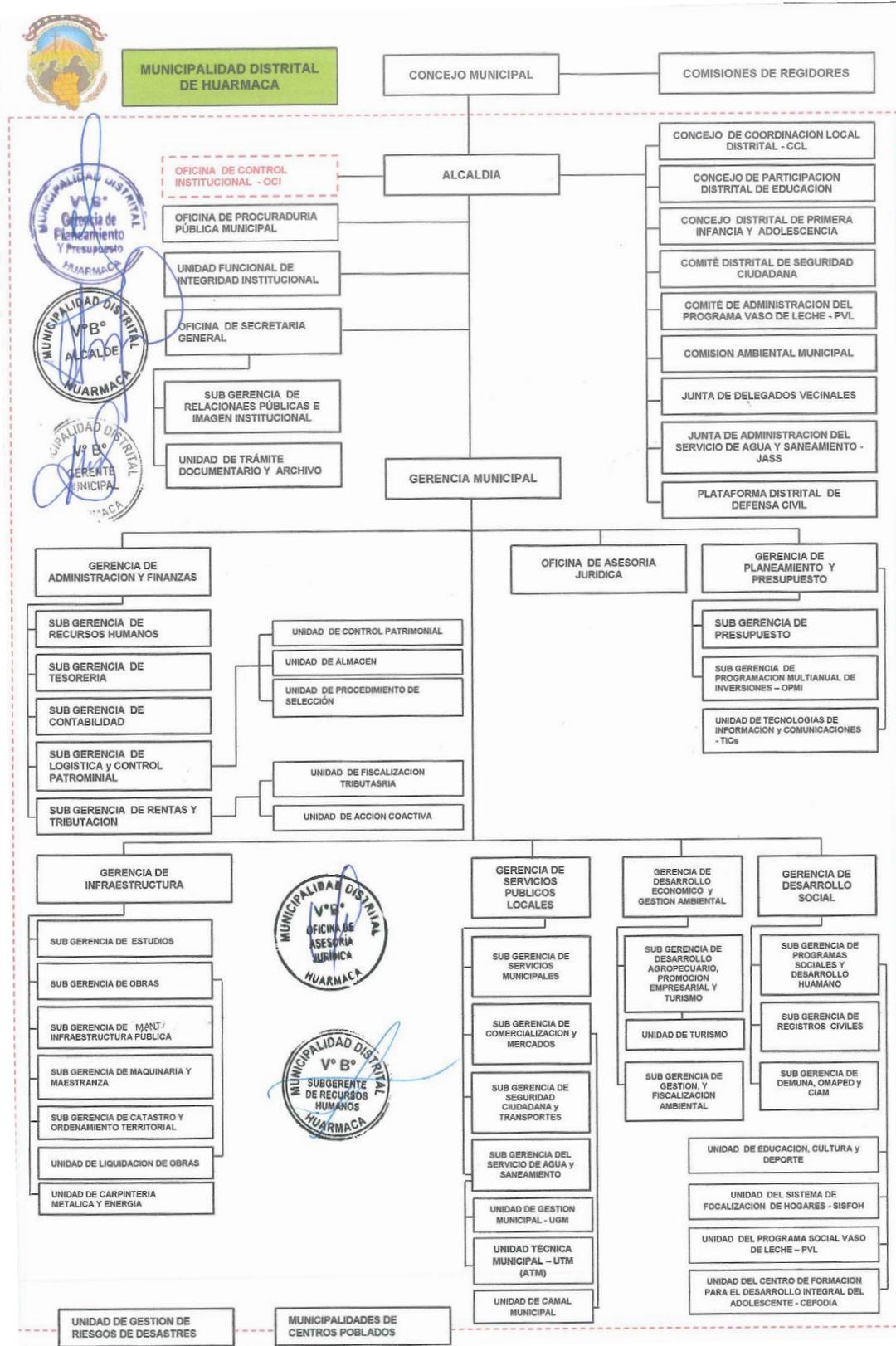
- 14.1 Los gobiernos regionales y **gobiernos locales**, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y **los alcaldes** son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y **gobiernos locales** constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Huarmaca, cuenta con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, constituido en su respectivo Nivel con Resolución de Alcaldía.

Según el organigrama la unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, es el órgano de asesoramiento responsable de coordinar y promover la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de la Municipalidad Distrital de Huarmaca.

A continuación, se muestra el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Huarmaca.

Gráfico N° 07: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Huarmaca



Fuente: Municipalidad Distrital de Huarmaca

2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

La Municipalidad Distrital de Huarmaca, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Huarmaca 2021 – 2030

Aprobado con la Ordenanza Municipal N° 005-2021-MDH, con fecha del 17 de agosto de 2021.

El Plan de Desarrollo Concertado (PDC) es la herramienta fundamental para una gestión local planificada y participativa, puesto que se construye a partir del conjunto de opiniones, intereses y acuerdos de actores del Estado y de la sociedad civil.

El PDC marca la hoja de ruta que debe transitar el gobierno local en un largo plazo. En él se señala la visión de la comunidad y los ejes y objetivos estratégicos que deberán guiar la gestión pública. En este aspecto radica centralmente su importancia y la relevancia de que debe ser diseñado con la mayor participación posible de los representantes de la sociedad.

Dentro de los 7 ejes estratégicos que se mencionan dentro del PDC.

1. Mejorar las condiciones de salud de la población
2. Mejorar la educación de la población
3. Mejorar la habitabilidad en el distrito
4. Mejorar la competitividad de los agentes económicos.
5. Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo Familiar.
6. Mejorar la calidad ambiental del Distrito
7. **Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de Desastres naturales del Distrito.**

Dentro de los objetivos estratégicos se toma en cuenta la Gestión del Riesgo de Desastres dentro del Objetivo Estratégico N° 7 cuyo indicador es el “Porcentaje de pobladores que se encuentran en zonas de muy alta exposición al peligro”

- ROF

El presente Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Huarmaca es el documento técnico normativo de gestión institucional que tiene como objeto establecer la estructura organizacional, las funciones generales, la base legal, las funciones específicas y la interrelación interna y externa de cada uno de sus órganos y unidades orgánicas hasta el tercer nivel organizacional.

Con Ordenanza Municipal N° 007- 2021-MDH, con fecha del 16 de diciembre de 2021 Aprueban la actualización de la Estructura orgánica y el reglamento de organización de funciones (ROF), de la Municipalidad Distrital de Huarmaca.

Según el Artículo 198°. – La Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres, es el órgano de asesoramiento responsable de coordinar y promover la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en forma transversal en la entidad, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; así como también responsable de las inspecciones técnicas de Seguridad en Edificaciones. Depende jerárquicamente del alcalde y el Gerente Municipal.

Artículo 199°. – Son funciones de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres las siguientes las cuales serán organizadas de acuerdo a los 7 procesos de la Ley N° 29664.

Funciones Generales

- Coordinar el desarrollo de las acciones relacionadas con los Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del Sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Programar, coordinar, elaborar, proponer y ejecutar el Plan Anual de Defensa Civil, los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, Planes de Preparación, Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Educación Comunitaria, Planes de Rehabilitación y Planes de Contingencia.
- Coordinar y brindar apoyo técnico en el desarrollo de las acciones del Grupo de Trabajo de la Municipalidad para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como también de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Huarmaca.
- Coordinar e impulsar que los órganos y unidades orgánicas de la institución incorporen e implementen en su gestión, los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus funciones.
- Atender los requerimientos de intervención, pronunciamiento y/o dictamen en asuntos de fiscalización administrativa que la Unidad Orgánica correspondiente solicite

Unidad:	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	
Depende de:		
Artículo del ROF N°	199	
Función del ROF	Proceso de la GRD	Brecha identificada
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el Mapa de Riesgo del Distrito en coordinación con la Gerencia de Infraestructura. - Suministrar al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, sobre la información histórica, técnica y científica de peligros vulnerabilidad, riesgos, información sobre escenarios de riesgos de desastres y evaluación de daños, que se generen en el ámbito jurisdiccional 	Estimación	Actualmente la Municipalidad no cuenta con mapas de peligro a nivel de Distrito, tampoco escenarios de Riesgo a escala Distrital.
<ul style="list-style-type: none"> - En materia de Inspecciones Técnicas realizar (ejecutar) las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones-ITSE en el distrito de acuerdo a lo establecido por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y las normas vigentes, emitiendo el certificado y/o resolución correspondiente. - Coordinar, con la Gerencia de Servicios Públicos Locales, a través de la Sub Gerencia de Comercialización y Mercados las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) para el otorgamiento de las autorizaciones de Licencias de Funcionamiento y Espectáculos Públicos no Deportivos dentro de los plazos previstos. - Otorgar Certificados y/o Resoluciones de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones y resolver los Recursos de Reconsideración. - Realizar visitas inopinadas a inmuebles en el distrito, recomendando la clausura de establecimientos o paralización de obras, que no cumplan con las condiciones mínimas de 	Reducción	



<p>seguridad en edificaciones, de acuerdo a las normas vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none">- Remitir al órgano de Fiscalización Correspondiente Informes de Inspección Técnica y actas de visita de campo de establecimientos, comerciales, industriales y de servicio, espectáculos públicos no deportivos y otros locales de uso público, que presentan alto riesgo y ponen en peligro la seguridad física de los trabajadores, visitantes u otros, para la aplicación de las sanciones correspondientes.- Solicitar al Órgano de Fiscalización competente la ejecución de paralización de obras, de clausuras temporales o definitivas, según sea el caso, a inmuebles o establecimientos que presenten alto riesgo y pongan en peligro la seguridad física de los trabajadores, visitantes u otros.		
<ul style="list-style-type: none">- Proponer los planes operativos de emergencia, planes de contingencia, protocolos de emergencia, y otros.- Organizar e implementar el Centro de Operaciones de Emergencias Distrital (COED), encargado del monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como de la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en el ámbito del Distrito.- Organizar Brigadas operativas de Defensa Civil, en coordinación con el INDECI.- Proponer y ejecutar el Plan de Capacitación en Defensa Civil para las autoridades, la colectividad y promover las acciones educativas en prevención y atención de desastres.- Ejecutar y/o promover la ejecución de simulacros y simulaciones en el ámbito del	Preparación.	

<p>Distrito en coordinación con el INDECI.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar el establecimiento de los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia con el apoyo del INDECI, en los casos de peligro inminente. - Mantener actualizado el inventario de los recursos de la Municipalidad aplicables a la gestión del riesgo de desastres y organizar los almacenes que permitan la recepción y custodia de ayuda material. 		
--	--	--

Tener en cuenta sobre la homologación del término de Defensa Civil por el de Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, se debe tener en cuenta funciones para los otros procesos no considerados.

- MOF

El Manual de Organización y Funciones (MOF), es un instrumento normativo, como tal, orienta y regula las actividades del personal: Profesional, Técnico, Auxiliar y de Servicios y su alcance es a todos los niveles de la organización funcional de la Municipalidad Distrital de Huarmaca.

El MOF de la Municipalidad Distrital de Huarmaca se aprobó con Resolución de Alcaldía N° 807-2021-MDH/A con fecha del 22 de diciembre del 2021.

Función Básica: Responsable de las funciones de coordinación con respecto a defensa Civil, vulnerabilidad y estimación de riesgos y apoya al alcalde en la secretaria técnica de Defensa Civil.

Funciones Específicas:

1. Coordinar con las entidades científico-técnicas, que tengan a su cargo la identificación de peligros, análisis de las vulnerabilidades y estimación de riesgos para adoptar las medidas de prevención más efectivas. – **Proceso de Estimación**
2. Brindar apoyo técnico a las comisiones del Comité de defensa civil en la formulación del Plan Distrital, según corresponda. (Aporte: El termino Comité de Defensa Civil ya no existe, Plan Distrital no existe).
3. Brindar apoyo técnico que contribuya a garantizar la actividad operativa permanente del Comité de Defensa Civil y el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia respectivo (COER, COEP y COED). (Aporte: El termino Comité de Defensa Civil ya no existe, en este caso cambia por Plataforma de Defensa Civil, para el caso del Distrito COED). – **Proceso de Respuesta**

4. Ejecutar el planeamiento, coordinación y supervisión de las actividades y obras de prevención; involucrando a todas las entidades ejecutoras del ámbito de su competencia, fomentando la incorporación del concepto de prevención en la planificación del desarrollo. – **Proceso de Prevención y Reducción**
5. Supervisar y efectuar, en lo que corresponda, las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, en su respectiva jurisdicción del ámbito distrital, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas. (Aporte: Cambio para el termino de Defensa Civil por Gestión del Riesgo de Desastres). – **Proceso de Prevención**
6. Brindar apoyo técnico a la Comisión de Logística para mantener actualizados los inventarios de personal y bienes muebles en su ámbito geográfico para la atención de la emergencia. – **Proceso de Preparación**
7. Brindar apoyo técnico a la Comisión de Logística para la supervisión del funcionamiento de los Almacenes de Defensa Civil, el control de los niveles de almacenamiento y movimiento de los materiales de los bienes de Defensa Civil. – **Proceso de Preparación**
8. Informar oficialmente a los medios de comunicación sobre las acciones de Defensa Civil, por delegación del presidente del Comité. (Aporte: Ya no se usa el termino Defensa Civil y Comité, cambia por Plataforma de Defensa Civil). – **Proceso de Preparación y Respuesta.**
9. Difundir la organización del Comité de Defensa Civil en todas las agrupaciones y organizaciones laborales, educativas, culturales, sociales, comunales y otros. (Aporte: Comité de Defensa Civil cambia por Plataforma de Defensa Civil).
10. Ejecutar y/o promover la ejecución de simulacros y simulaciones en el ámbito de su jurisdicción. – **Proceso de Preparación.**
11. Aplicar, en el área de su competencia, las Normas técnicas en materia de Defensa Civil, emitidas por el INDECI. – **Proceso de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.**
12. Programar, dirigir, supervisar, evaluar y controlar las acciones de capacitación y preparación de los Brigadistas de Defensa Civil. – **Proceso de Preparación.**
13. Ejecutar el Plan de Capacitación en Defensa Civil de su jurisdicción y promover las acciones educativas en prevención y atención de desastres. (Aporte: No existe el Plan de Capacitación de Defensa Civil, Existe el Plan de Educación Comunitaria según Ley N° 29664).- **Proceso de Preparación**
14. Brindar apoyo técnico a las Comisiones en la supervisión y seguimiento en las actividades y obras de prevención y atención. –

14. Confeccionar el Plan de Evaluación (SISMOS, INCENDIOS, ETC) del Palacio Municipal e instalaciones administrativas así mismo de los establecimientos o comerciales en general. (Aporte: El termino correcto es Plan de contingencia o Plan de Operaciones de Emergencia). – **Proceso de Preparación.**
16. Elaborar y proponer el Plan y Presupuesto anual y de contingencias de Defensa Civil para su consideración y aprobación por el Comité de Defensa Civil. (Aporte: Comité de Defensa Civil cambia por Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres). – **Proceso de Preparación.**
17. Identificar las zonas de posible desastre, recomendando las medidas preventivas y correctivas a realizar con participación de la población. – **Proceso de Prevención.**
18. Asumir la secretaria técnica del Comité Local de Defensa Civil. (Aporte: Comité de Defensa Civil cambia por Plataforma de Defensa Civil). – **Proceso de Preparación**
19. Las demás atribuciones y responsabilidades que estén previstas o se establezcan en la normatividad vigente, las que se deriven del cumplimiento de sus funciones y aquellas que le sean asignadas por el alcalde, en la competencia de sus funciones.

- PEI

El Plan Estratégico Institucional, es un instrumento orientador de la Gestión Institucional del Gobierno Local, formulado con un horizonte temporal de mediano plazo, que contiene la Misión y la Visión Institucional, el Diagnóstico Estratégico, los Objetivos Estratégicos y las Metas Estratégicas Institucionales, la Programación Multianual del Pliego Presupuestario. El Plan Estratégico Institucional, es una herramienta que se articula con el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo. El proceso de elaboración surge del consenso institucional, es decir de la voluntad y decisión política del Gobierno Local y por ende implica el compromiso proactivo de los componentes de la Organización de la Municipalidad y debe ser actualizado de acuerdo a los resultados de los Indicadores de Desempeño Estratégico de la Gestión Municipal.

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 187-2020-MDH/A, con fecha del 11 de junio del 2020.

De los 12 Objetivos Estratégicos el Objetivo Estratégico N° 08 es el destinado a Gestión del Riesgo de Desastres: “Prevención, Rehabilitación y Respuesta a los Peligros de Origen Natural y Antrópicos”

Cuyas acciones estratégicas son las siguientes:

- ✓ AEI. 08.01 Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la ocupación y uso del territorio.

- ✓ AEI.08.02 Capacidad Instalada para la preparación respuesta frente a emergencias y desastres.
- ✓ AEI.08.03 Desarrollo adecuada del Plan Preventivo ante cualquier Desastre Natural en el distrito.
- ✓ AEI.08.04 Plan de Contingencia implementado en el Distrito.

De las estrategias consideradas dos de ellas se encuentran inmersas dentro del componente prospectivo y correctivo, las cuales son la AEI 08.01 y la AEI.08.03.

- Plan Operativo Multianual (POI 2021 - 2023)

El Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de Planificación y de Gestión de Corto Plazo, que contiene la programación de las Actividades y/o Proyectos de los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad, en concordancia con las Políticas del Gobierno Local y los Objetivos Estratégicos del Plan estratégico Institucional y del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito.

Este instrumento fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 192-2020-MDH/A, de fecha del 30 de junio del 2020.

2.1.2 Capacidad Operativa Institucional

2.1.2.1 Análisis de los Recursos Humanos y Recursos Logísticos

La Municipalidad contaba para el mes de diciembre del periodo 2022 con 88 funcionarios, de los cuales 71 son del sexo Masculino y 17 del Sexo Femenino.

Cuadro N° 22: Análisis de los Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Huarmaca.

GERENCIA/ AREA ORGANICA	CARGO	CANTIDAD	GENERO		REGIMEN
			M	F	
Alcaldía	Alcalde	1	X		LA LEY DE SERVICIO CIVIL LEY N° 30057
	Chofer de Alcaldía	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
Gerencia de Municipal	Gerente Municipal	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Asistente	3	X	XX	LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Jefe de Oficina Procuraduría Municipal	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Gerente de Planeamiento y Presupuesto.	1	X		D. LEG N° 276 CARRERA ADMINISTRATIVA (CONFIANZA)
	Secretaría	2		XX	LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Jefe de la Unidad de Tecnologías de la información - TICS	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Subgerente de	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA

GERENCIA/ AREA ORGANICA	CARGO	CANTIDAD	GENERO		REGIMEN
			M	F	
	Programación de Inversiones - OPMI				
Gerencia de Asesoría Jurídica	Gerencia de Asesoría Jurídica	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
Oficina de secretaria general	Jefe de la Oficina de secretaria general.	1	X		D. LEG N° 276 CARRERA ADMINISTRATIVA (CONFIANZA)
	Secretaria.	1		X	LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Sub Gerente de Relaciones Públicas e Imagen Institucional.	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Jefe de la Unidad de Tramite Documentario y Archivo.	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
Gerente de Administración y Finanzas	Sub Gerencia de Recursos Humanos	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Secretaría	1		X	D. LEG. N° 1057
	Técnico Administrativo I	1	X		D. LEG. N° 1057
	Subgerente de Tesorería	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Cajero	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Subgerente de Contabilidad	1			D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Técnico Administrativo	1		X	LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Subgerencia de logística y Control Patrimonial	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Jefe de la Unidad de Control Patrimonial	1	X		D. LEG N° 276
	Jefe de la Unidad de Almacén	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Jefe de la Unidad de procedimiento de Selección	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Responsable de Órdenes de Compra O/C	1		X	LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Responsable de Órdenes de Servicio O/S	1		X	LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Subgerente de Rentas y Tributación	1		X	D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Recaudador	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)
	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	Gerente de Infraestructura	1	X	
Secretaria		1		X	LOCACIÓN DE SERVICIOS

GERENCIA/ AREA ORGANICA	CARGO	CANTIDAD	GENERO		REGIMEN
			M	F	
	Asistente administrativo	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Subgerencia de Estudios	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Ingeniero	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Economista	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Topógrafo	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Subgerente de Obras	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Secretaría	1	X		D. LEG. N° 728
	Jefe de la Unidad de Liquidación de Obras	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Jefe de la Unidad de Carpintería Metálica	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Subgerente de Infraestructura Pública	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Subgerencia de Maquinaria y Maestranza	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Secretario	1	X		D. LEG N° 276
	Mecánico	1	X		D. LEG N° 276
	Chofer I	1	X		D. LEG N° 276
	Chofer I	1	X		D. LEG N° 276
	Chofer I	1	X		D. LEG N° 276
	Chofer II	1	X		D. LEG N° 276
	Chofer II	1	X		D. LEG N° 276
	Chofer II	1	X		D. LEG N° 276
	Operador de Equipo Pesado I	1	X		D. LEG N° 276
	Operador de Equipo Pesado I	1	X		D. LEG N° 276
	Operador de Equipo Pesado I	1	X		D. LEG N° 276
	Operador de Equipo Pesado I	1	X		D. LEG N° 276
	Operador Comprensora	1	X		D. LEG N° 276
	Subgerente de Catastro y Ordenamiento Territorial	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Topógrafo	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
GERENTE DE DESARROLLO	Gerente de Desarrollo Social	1	X		D. LEG N° 276 CARRERA ADMINISTRATIVA (CONFIANZA)

GERENCIA/ AREA ORGANICA	CARGO	CANTIDAD	GENERO		REGIMEN
			M	F	
SOCIAL	Secretaría	1		X	LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Subgerencia de Registro Civil	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Registrador Civil I	1	X		D. LEG N° 276
	Registrador Civil I	1		X	D. LEG N° 276
	Subgerente de DEMUNA, OMAPED Y CIAM	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Asistente de DEMUNA, OMAPED Y CIAM	1	X		D. LEG N° 276
Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental	Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Secretaria II	1		X	LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Sub Gerente de Desarrollo Agropecuario, Promoción Empresarial y Turismo.	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Secretaria I	1		X	LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Sub Gerente de Gestión y Fiscalización	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Secretaria I	1		X	LOCACIÓN DE SERVICIOS
Gerente de Servicios Públicos y Locales	Gerente de Servicios Públicos Locales	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Secretario	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Técnico Administrativo Gerencia de Servicios Públicos Locales	1	X		D. LEG N° 276
	Subgerente de Comercialización y Mercados	1	X		D. LEG N° 276 CARRERA ADMINISTRATIVA (CONFIANZA)
	Asistente	1	X		D. LEG N° 276
	Jefe de Unidad de Canal Municipal	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Subgerente de Seguridad Ciudadana y Transportes	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA
	Policía Municipal I	1	X		D. LEG N° 276
	Policía Municipal I	1	X		D. LEG N° 276
	Subgerente de Servicio de Agua y	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA

GERENCIA/ AREA ORGANICA	CARGO	CANTIDAD	GENERO		REGIMEN
			M	F	
	Saneamiento				
	Secretaria I	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Responsable DEL Sistema de Agua Potable	1	X		D. LEG N° 276
	Unidad Técnica Municipal (ATM)	1	X		D. LEG N° 276
	Unidad del Camal Municipal	1	X		LOCACIÓN DE SERVICIOS
	Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	1	X		D. LEG. N° 1057 (CAS)-CONFIANZA

Fuente: Municipalidad Distrital de Huarmaca/ diciembre 2022

Cuadro N° 23: Análisis de los Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de Huarmaca.

ITEM	UNIDAD	AÑO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
1	CAMIONETA TOYOTA	2010	INOPERATIVO (REQUIERE REPARACIÓN)	
2	CAMIONETA TOYOTA	2013	OPERATIVO (REQUIERE REPARACIÓN)	
3	CAMIONETA TOYOTA	2012	INOPERATIVO (REQUIERE REPARACIÓN)	
4	CAMIONETA TOYOTA	2012	OPERATIVO (REQUIERE REPARACIÓN)	
5	CAMIONETA TOYOTA	2021	OPERATIVO	
6	CAMIONETA TOYOTA	2021	OPERATIVO	
7	CAMIONETA TOYOTA	2021	OPERATIVO	
8	CAMIONETA TOYOTA	2021	OPERATIVO	
9	CAMIÓN HINO	2011	OPERATIVO / REGULAR	
10	CAMIÓN HINO	2012	OPERATIVO / REGULAR	
11	VOLQUETE VOLVO	2013	OPERATIVO / REGULAR	
12	VOLQUETE VOLVO	2013	OPERATIVO / REGULAR	
13	VOLQUETE VOLVO	2012	INOPERATIVO	
14	VOLQUETE VOLVO	1996		SINIESTRADO
15	PLATAFORMA SCANIA		OPERATIVO	
16	MOTONIVELADORA CAT	2013	OPERATIVO	
17	CARGADOR CAT	2013	OPERATIVO	
18	CARGADOR CAT	1996	OPERATIVO	SINIESTRADO
19	TRACTOR CAT	2000	OPERATIVO / MAL ESTADO	
20	TRACTOR CAT	2001	INOPERATIVO	
21	TRACTOR CAT		OPERATIVO / ESTADO REGULAR	
22	TRACTOR CAT	2012	INOPERATIVO	
23	TRACTOR CAT	2021	OPERATIVO	
24	RODILLO CAT	2021	OPERATIVO	
25	COMACTADOR VOLVO	2021	OPERATIVO	

26	CISTERNA VOLVO	2021	OPERATIVO	
27	COMPRESORA	2002	OPERATIVO/ESTADO REGULAR	

Fuente: Municipalidad Distrital de Huarmaca

Actualmente la Municipalidad cuenta con los recursos presentados en la tabla anterior, mostrándose un déficit en la Maquinaria Agrícola y pesada, la cual muchas veces sirve para desarrollar actividades enmarcadas en el proceso de Reducción del Riesgo de Desastres dirigidas a los Centros poblados del Distrito.

2.1.2.2 Análisis de los Recursos Financieros.

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada, como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a Nivel del Distrito de Huarmaca entre los años 2019 - 2022

Para los años 2019 al 20212 a nivel del Pliego de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, de acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, se puede apreciar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha incrementado y disminuido durante el periodo de análisis. Para el año 2019, se contó con un PIM de S/. 345,240 registrándose al 75.7% su ejecución presupuestal. En el año 2020, se registró el mayor monto programado de inversiones para los 4 años de análisis, con el monto de S/. 1,281,381 llegándose a ejecutar un avance del 66.0%, Para el año 2021, se contó inicialmente con un PIA de S/. 160,924 el mismo que fue modificado sustancialmente, quedando un PIM de S/. 616,678, lográndose el 81.5% de ejecución presupuestal, para el 2022 se registró un PIM de S/ 210,737 el cual tuvo un avance del 99.1%, el cual para este año se obtuvo el mejor avance respecto a los últimos 4 años.

Cuadro N° 24: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Huarmaca 2019 - 2022.

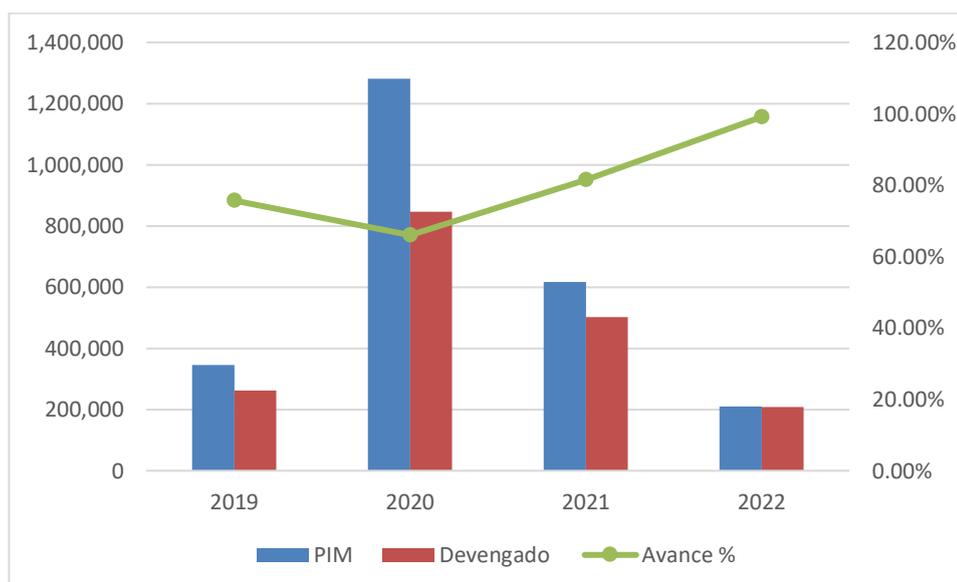
Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2019	240,000	345,240	281,681	263,899	261,462	261,462	261,462	75.7

2020	225,025	1,281,381	1,232,847	853,916	846,135	846,135	846,135	66.0
2021	160,924	616,678	613,876	570,727	502,754	502,644	502,644	81.5
2022	222,737	210,737	210,734	208,940	208,940	208,940	187,801	99.1

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Respecto a la ejecución financiera del presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, para los cuatro años de análisis, ha estado por encima del 66% en su ejecución, lo cual significa que la Municipalidad Distrital de Huarmaca, ha tenido un buen nivel de gasto. Para los años 2019 y 2022, se registraron porcentajes de ejecución al 99%. El registro más bajo fue para el año 2020, con un avance de ejecución financiera del 66%.

Gráfico N° 08: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Huarmaca 2019 - 2022.



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2019

La Municipalidad Distrital de Huarmaca, en el año 2019 se ejecutó actividades referidas a acciones comunes, por un monto de S/. 85,000, logrando al 82.6% su avance de ejecución; y la actividad de: “Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a Emergencias y Desastres”, con un devengado de S/. 105,533 y un avance de ejecución al 67.4%, respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

² <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Cuadro N° 25: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Huarmaca - Año 2019.

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso o Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso o Mensual	Devengado	Girado		
2019	3000001: ACCIONES COMUNES	85,000	188,740	162,106	157,646	155,928	155,928	155,928	82.6	
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	100,000	99,992	99,992	99,992	99,992	100.0	
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	85,000	88,740	62,106	57,646	55,928	55,928	55,928	63.0
		3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	155,000	156,500	119,575	106,253	105,533	105,533	105,533	67.4
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	120,000	123,500	106,435	94,914	94,614	94,614	94,614	76.6
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	35,000	33,000	13,139	11,339	10,919	10,919	10,919	33.1

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Para el año 2019, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 100% al componente Reactivo.

Cuadro N° 26: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Huarmaca - Año 2019 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	ATENCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES	59.64%
Reactivo	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	40.36%
	TOTAL EJECUTADO	100%
	Componente Reactivo	100%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2020

La Municipalidad Distrital de Huarmaca, para el año 2020, año en el que inició la pandemia por COVID-19, ejecutó como medida de atención inmediata de desastres, la actividad “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres”, con un devengado de S/. 678,780 y un avance de ejecución del 93.1%, priorizando las metas que se detallan en el siguiente cuadro.

Asimismo, como Actividad en “Acciones Comunes” esta tuvo un devengado de 167,355 atentamente con un avance 30.3% de Avance.

Cuadro N° 27: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Huarmaca - Año 2020.

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2020	3000001: ACCIONES COMUNES	80,025	552,249	542,271	170,136	167,355	167,355	167,355	30.3
	Meta		471,495	471,490	99,995	99,995	99,995	99,995	21.2
	Meta	80,025	80,754	70,781	70,141	67,360	67,360	67,360	83.4
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	145,000	729,132	690,576	683,780	678,780	678,780	678,780	93.1
	Meta	110,000	130,872	102,884	102,884	102,884	102,884	102,884	78.6
	Meta	35,000	67,500	56,932	50,136	45,136	45,136	45,136	66.9
	Meta		530,760	530,760	530,760	530,760	530,760	530,760	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Para el año 2020, del presupuesto designado la Categoría 0068, el 100% estuvo destinado al componente Reactivo.

Cuadro N° 28: Metas ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Huarmaca - Año 2020 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	ACCIONES COMUNES	19.78%
Reactivo	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	80.22%
TOTAL EJECUTADO		100%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2021

La Municipalidad de Huarmaca, para el año 2021, ejecutó como medidas, “Acciones Comunes” con un devengado de S/. 398,692 y con un avance del 85.8%. La actividad “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres”, con un devengado de S/. 103,952 y un avance de ejecución del 68.3%.

Cuadro N° 29: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Huarmaca - Año 2021.

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	3000001: ACCIONES COMUNES	59,924	464,515	464,515	464,515	398,802	398,692	398,692	85.8
	Meta 5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	371,495	371,495	371,495	309,903	309,903	309,903	83.4
	Meta 5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	59,924	93,020	93,020	93,020	88,900	88,790	88,790	95.5
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	101,000	152,163	149,361	106,212	103,952	103,952	103,952	68.3
	Meta 5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	75,000	101,801	100,619	74,182	74,182	74,182	74,182	72.9

Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	26,000	50,362	48,742	32,030	29,770	29,770	29,770	59.1
------	---	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	------

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

El presupuesto designado la Categoría 0068, para el año 2021 estuvo destinado al componente Reactivo, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 30: Metas ejecutadas en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Huarmaca - Año 2021, según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	ACCIONES COMUNES	79.32%
Reactivo	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	20.68%
TOTAL, EJECUTADO		100%
Componente Reactivo		100%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2022

La Municipalidad de Huarmaca, para el año 2022, ejecutó como medidas, “Acciones Comunes” con un devengado de S/. 82,324 y con un avance del 100%. La actividad “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres”, con un devengado de S/. 103,952 y un avance de ejecución del 68.3%.

Cuadro N° 31: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Huarmaca - Año 2021.

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	3000001: ACCIONES COMUNES	77,737	82,325	82,324	82,324	82,324	82,324	61,386	100.0
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	77,737	82,325	82,324	82,324	82,324	61,386	100.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	101,000	152,163	149,361	106,212	103,952	103,952	103,952	68.3
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	110,000	109,817	109,814	108,021	108,021	108,021	98.4
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	35,000	18,595	18,595	18,595	18,595	18,395	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

El presupuesto designado la Categoría 0068, para el año 2022 estuvo destinado al componente Reactivo, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 32: Metas ejecutadas en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Huarmaca - Año 2021, según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	ACCIONES COMUNES	44%
Reactivo	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	56%
TOTAL, EJECUTADO		100%
Componente Reactivo		100%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Para concluir con el análisis de los años 2019 al 2022 en la Categoría Presupuestal 0068 se refleja que todo el presupuesto ha sido asignado al componente reactivo, no siendo considerado los componentes Prospectivo y Correctivo, en tal sentido es necesario considerar en su presupuesto de la PP0068 los componentes que no han sido considerados, para poder así implementar sus respectivos procesos.

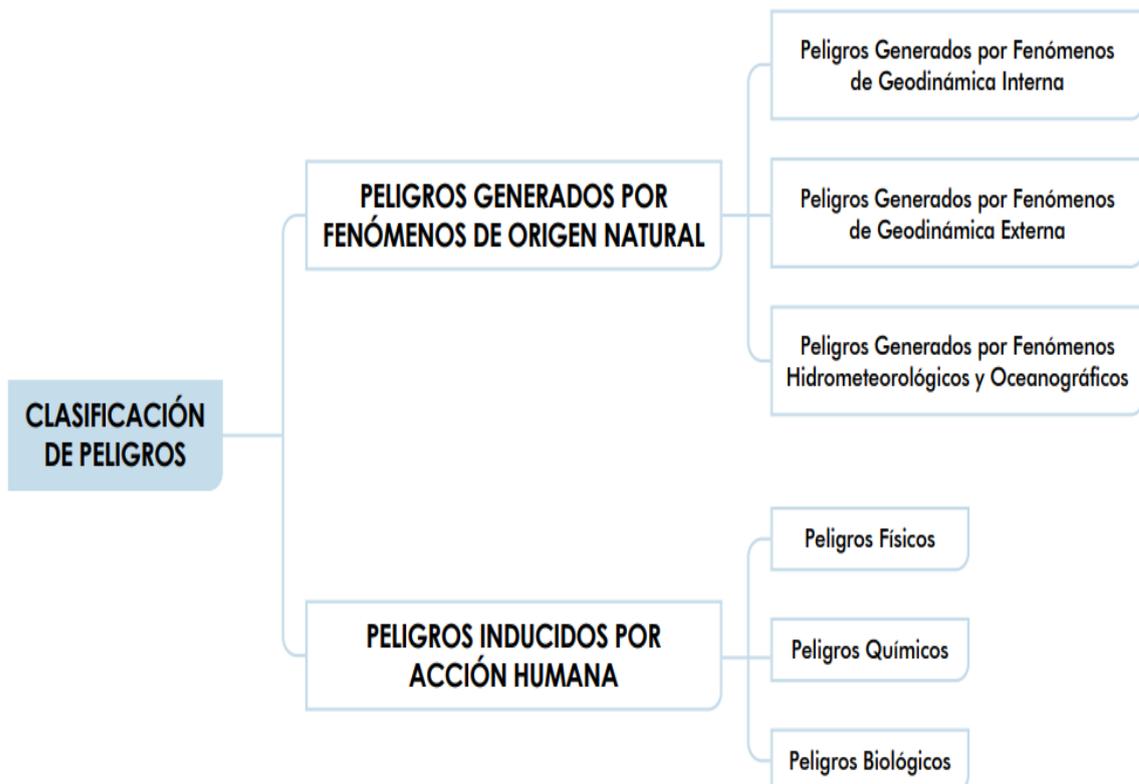
2.2 Análisis de Riesgo de Desastres o Escenario de Riesgo

2.2.1 Identificación de Peligros del Ámbito

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el departamento de Piura, así como los ocurridos en el distrito de Huarmaca, durante los años 2003 - 2022, de acuerdo con el Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en el periodo antes mencionado, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen y distrito.

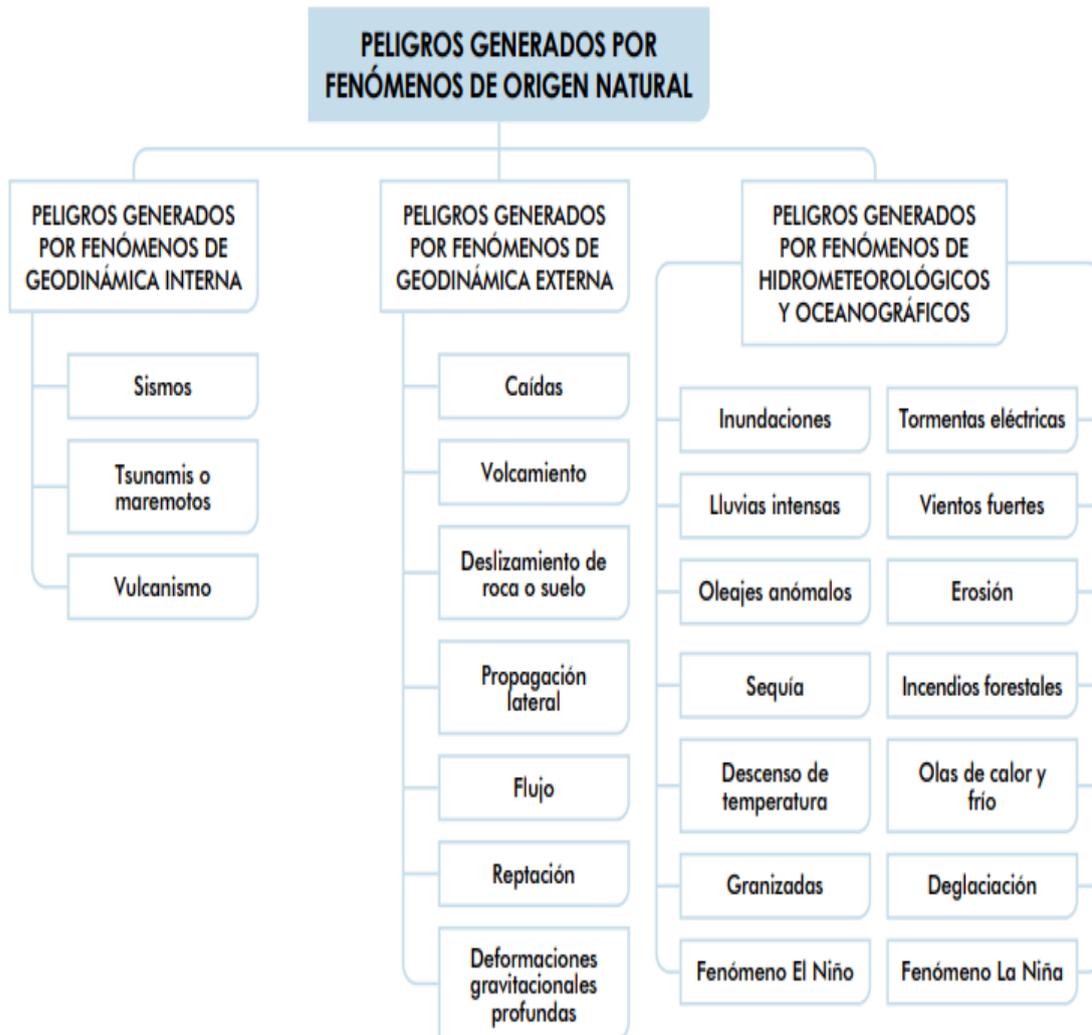
Debemos tener en cuenta que, el peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana, según el Manual de Evaluación de Riesgo del CENEPRED.

Gráfico N° 09: Clasificación de Peligros



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión

Gráfico N° 10: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión

2.2.1.1. Análisis del Registro de Emergencias en el Distrito de Huarmaca para el Periodo 2003 al 2022.

Analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el Distrito de Huarmaca, durante los años 2003 a agosto del 2022, de acuerdo al Registro de Emergencias y Peligros del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD.

En el distrito de Huarmaca, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 117 emergencias registradas.

Cuadro N° 33: Emergencias Registradas entre los años 2003 a agosto del 2022 en el SINPAD, para el Distrito de Huarmaca.

EVENTOS	CANTIDAD
LLUVIAS INTENSAS	55
VIENTOS FUERTES	20
INCENDIOS URBANOS	17
INCENDIOS FORESTALES	4
HELADA	4
DERRUMBE CERROS	4
INUNDACIONES	3
SISMOS	3
DESCENSO DE TEMPERATURA	2
PRECIPITACIONES - GRANIZO	1
RIADA (CRECIDA DE RIO) (AVENIDA)	1
HUAYCOS	1
DÉFICIT HÍDRICO	1
PLAGAS	1
Total, general	117

Fuente: SINPAD

La Mayor cantidad de Eventos se registran como lluvia intensa con 55 registros, le sigue vientos fuertes con 20 registros, Incendios urbanos con 17 registros, incendios forestales, heladas, derrumbe de cerros con 4 registros, inundaciones y sismos con 3 registros, Descenso de Temperaturas 2 registros Granizo, crecida de rio, Huaycos Déficit Hídrico y Plagas con 1 registro.

Cuadro N° 34: Resumen de damnificados y afectados de los eventos registrados en el SINPAD, en el Distrito de Huarmaca, entre los años 2003 – a agosto del 2022

EVENTOS	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	FALLECIDOS	LESIONADOS	DESAPARECIDOS
LLUVIAS INTENSAS	2,212	13,255	6	4	1
VIENTOS FUERTES	615	2,282	0	0	0
INCENDIOS URBANOS	90	152	0	0	0
SISMOS	42	11	0	0	0
HUAYCOS	21	0	0	0	0
PRECIPITACIONES - GRANIZO	15	10	0	0	0
INUNDACIONES	15	353	0	0	0
DERRUMBE CERROS	14	5	0	0	0
RIADA (CRECIDA DE RIO) (AVENID	0	0	1	0	0
DESCENSO DE TEMPERATURA	0	1,639	0	0	0
INCENDIOS FORESTALES	0	76	0	0	0
PLAGAS	0	0	0	0	0
HELADA	0	7,675	2	0	0
DÉFICIT HÍDRICO	0	0	0	0	0
Total, general	3,024	25,458	9	4	1

Fuente: SINPAD

Cuadro N° 35: Resumen de viviendas afectadas y damnificadas en los eventos registrados en el SINPAD, en el Distrito de Huarmaca, entre los años 2003 – a agosto del 2022

Etiquetas de fila	Cantidad	Viv. Destruidas	Viv. Inhabitables	Viv. Afectadas
LLUVIAS INTENSAS	55	216	25	2,988
VIENTOS FUERTES	20	34	1	515
INCENDIO URBANO	17	14		4
DERRUMBE	4	1		2
HELADA	4	0		0
INCENDIOS FORESTALES	4	0	0	43
INUNDACION	3	3		68
SISMOS	3	0	10	3
DESCENSO DE TEMPERATURA	2	0	0	0
PRECIPITACIONES - GRANIZO	1	5		10
RIADA (CRECIDA DE RIO) (AVENID	1	0		0
HUAYCO	1	3		0
DÉFICIT HÍDRICO	1	0	0	0
PLAGAS	1	0		0
Total, general	117	276	36	3,633

Fuente: SINPAD

2.2.2 Peligros Generados por Geodinámica Interna

2.2.2.1. Sismos

En el siguiente cuadro se resumen el número de Sismos registrados por provincia, ubicando a la provincia de Huancabamba con 39 sismos.

Cuadro N° 36: Sismos Sentidos de los Años 1960 al 2021, registrados por el IGP

PROVINCIA	N° DE SISMOS
PIURA	5
HUANCABAMBA	39
AYABACA	40
MORROPON	47
PAITA	61
TALARA	69
PIURA	87
SECHURA	127
SULLANA	223
OCEANO PACÍFICO	328

Fuente: IGP

A pesar que el número de sismos es menor en comparación a las otras provincias, hay que tener en cuenta que, según el Catálogo General de Isosistas para sismos peruanos, esta muestra una isosista del sismo del 24 de julio de 1912, con una intensidad de XI en la provincia de Huancabamba.

Otro detalle a tener en cuenta es que la provincia de Huancabamba se encuentra la Falla de Huancabamba, lo cual podría generar sismos de gran magnitud que afectaría los distritos de la Provincia.

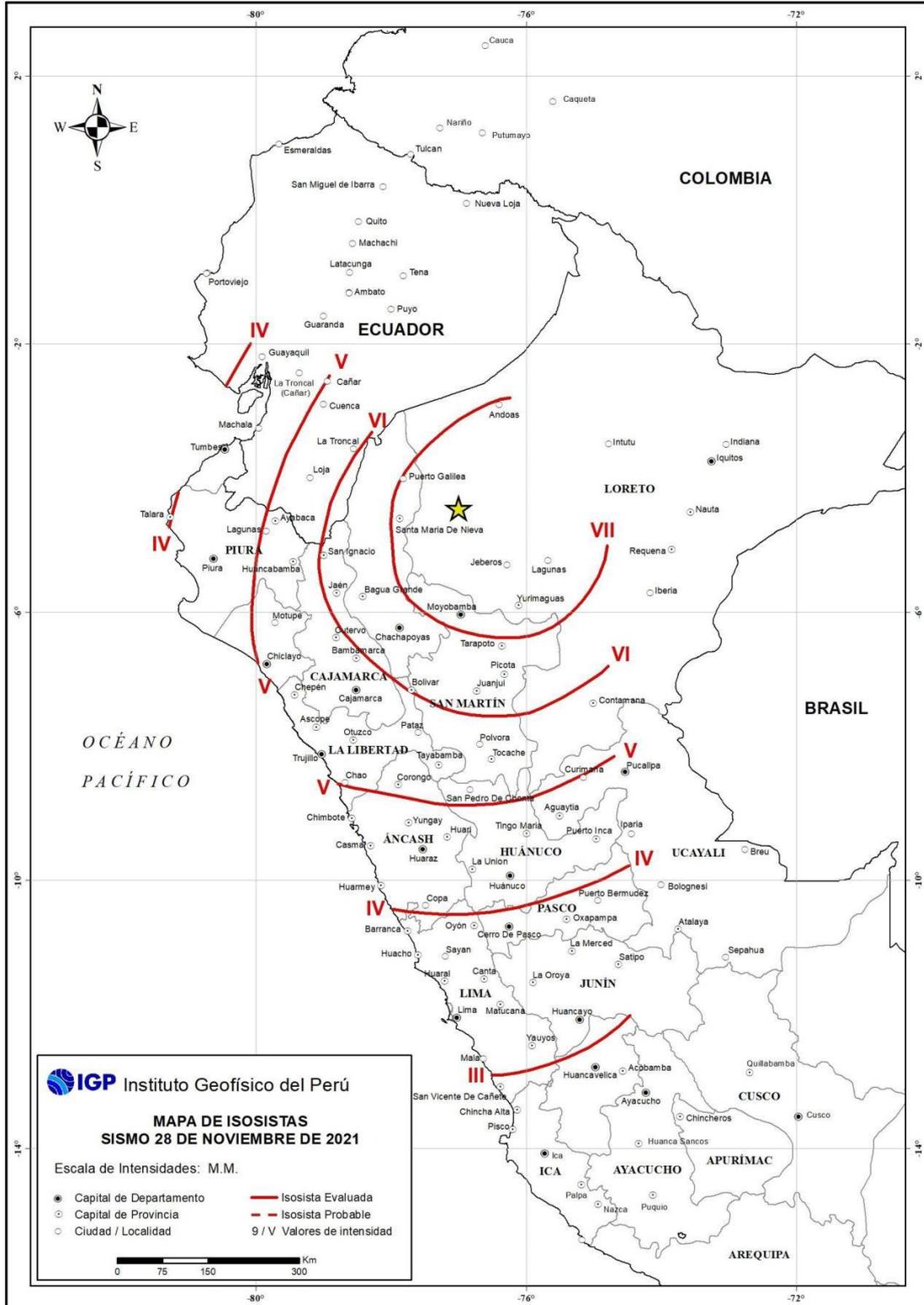
A continuación, analizaremos uno de los últimos sismos que dejó varios daños en muchos distritos del departamento de Piura.

Sismo del 28 de noviembre del 2021 (M7.5)

El 28 de noviembre 2021, en la provincia del Datem del Marañón (Loreto) ocurre un sismo de magnitud M7.5 con epicentro a 98 km al Este de la localidad de Santa María de Nieva. Este sismo de foco intermedio, tiene su origen en el proceso de deformación interna de la placa de Nazca a una profundidad de 131 km.

Las mayores aceleraciones del suelo fueron registradas en las regiones de Amazonas, San Martín y Loreto, dentro de un área de radio igual a 250 km. Los valores de aceleración máxima oscilaron entre 100 a 194 cm/seg². Los daños y efectos producidos por el sismo del Datem del Marañón fueron muy variados y puntuales, siendo los principales la presencia de fisuras y colapso de algunas viviendas construidas con adobe y madera, así como deslizamientos de tierra y piedras en zonas de pendiente afectando y licuación de suelos en carreteras.

Mapa N° 07: Mapa de Isosistas del Sismo de Sullana sismo del Datem del Marañón del 28 de noviembre de 2021.



Mapa preliminar de intensidades en la escala Mercalli Modificada para el sismo del Datem del Marañón del 28 de noviembre de 2021. La estrella indica la ubicación del epicentro del sismo.

Cuadro N° 37: Sismo del 28 de noviembre del 2021 Provincia del Datem del Marañón (Loreto).

FECHA LOCAL	HORA LOCAL	LATITUD	LONGITUD	PROFUNDIDAD (Km)	MAGNITUD (ML)	EPICENTRO	INTENSIDAD
28/11/2021	05:59:00 AM	-04.44°	-77.00°	131	M7.5	A 98 km al este de la localidad de Santa María de Nieva A 187 km al NO de la localidad de Yurimaguas	VII (MM) localidades de Santa María de Nieva, Andoas, Lagunas, Yurimaguas

Fuente: IGP

Para este sismo si se registraron en el Distrito de Huarmaca.

- > Daños a la vida y a la salud de la persona

Cuadro N° 38: Población (damnificada y afectada) con respecto al daño en las viviendas en el Distrito de Huarmaca, Sismo 28 de noviembre de 2022.

FECHA DE LA EMERGENCIA	COD SINPAD	DIST	EMERGENCIA	DAMNIFICADOS	VIVIENDAS INHABITABLES	AFECTADOS	VIVIENDAS AFECTADAS
28/11/2021	145358	HUARMACA	SISMO	42	11	11	3

Fuente: SINPAD v2.0

- > Daños materiales

Cuadro N° 39: A la Infraestructura Educativa en el Distrito de Huarmaca, Sismo 28 de noviembre de 2021.

FECHA DE LA EMERGENCIA	COD SINPAD	DIST	EMERGENCIA	AULAS AFECTADAS	AULAS INHABITABLES
28/11/2021	145358	HUARMACA	SISMO	23	5

Fuente: SINPAD v2.0

Sismo del 30 de julio 2021 (M6.1)³:

El 30 de julio 2021 (12 horas 10m; hora local), ocurre un sismo de magnitud M6.1 con epicentro a 12 km al oeste de la ciudad de Sullana (Piura), siendo el sacudimiento del suelo percibido en un radio de 250 km. Las máximas intensidades evaluadas en la escala de Mercalli Modificada, fueron de VII en las áreas urbanas de las ciudades de Piura, Sullana, Chulucanas, Paita y Colan. El sismo ocurrió a una profundidad de 32 km y podría estar asociado a una posible reactivación temporal de la falla Lancones, ubicada en dirección norte a pocos kilómetros de la ciudad de Sullana, aunque a la fecha no se ha logrado identificar en superficie evidencias de dicha reactivación. Los valores de aceleración registrados en el área urbana de Piura fueron de 137-134 cm/seg² en la componente este-oeste y de 115-158 cm/seg² en la componente norte-sur. Estos valores de aceleración para el sacudimiento del suelo explicarían los importantes daños estructurales y efectos secundarios observados en superficie en el área epicentral.

Cuadro N° 40: Sismo del 30 de julio del 2021 Provincia de Sullana.

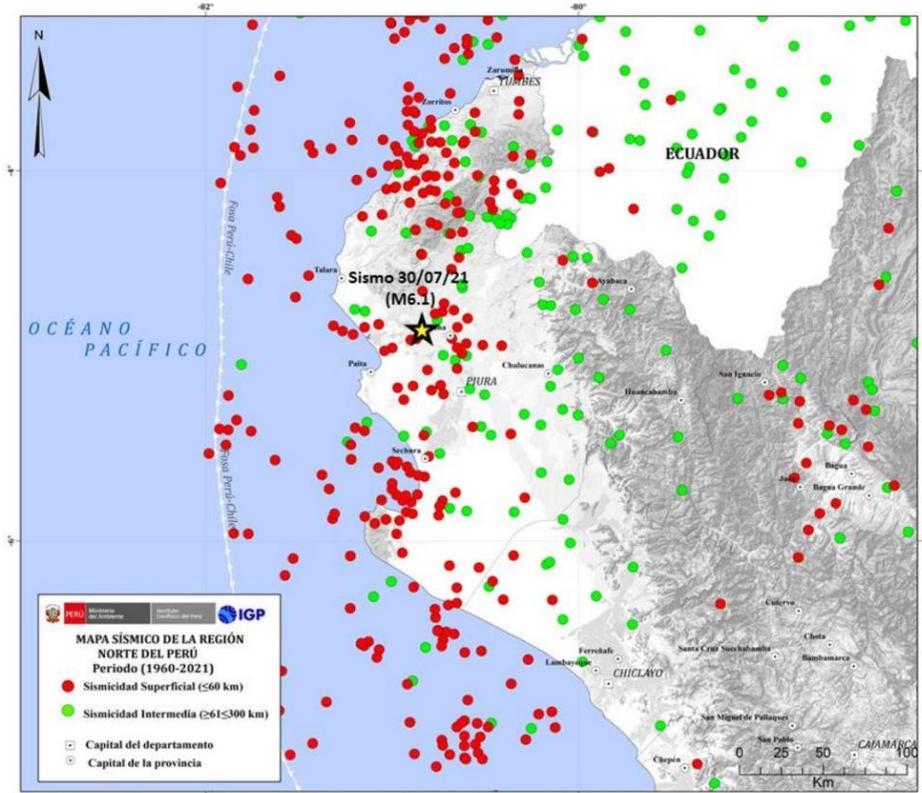
FECHA LOCAL	HORA LOCAL	LATITUD	LONGITUD	PROFUNDIDAD (Km)	MAGNITUD (ML)	EPICENTRO	INTENSIDAD
30/07/2021	12:10:18 PM	-4.8503	-80.841	32	M6.1	A 12 km al oeste de la ciudad de Sullana	VII Sullana, Piura, Paita

Fuente: IGP

Según el Reporte SINPAD de este sismo, en el Distrito de Huarmaca no se produjeron daños:

³ Sismo de Sullana del 30 de julio 2021 (M6.1) - Aspectos sismotectónicos (<http://hdl.handle.net/20.500.12816/4991>)

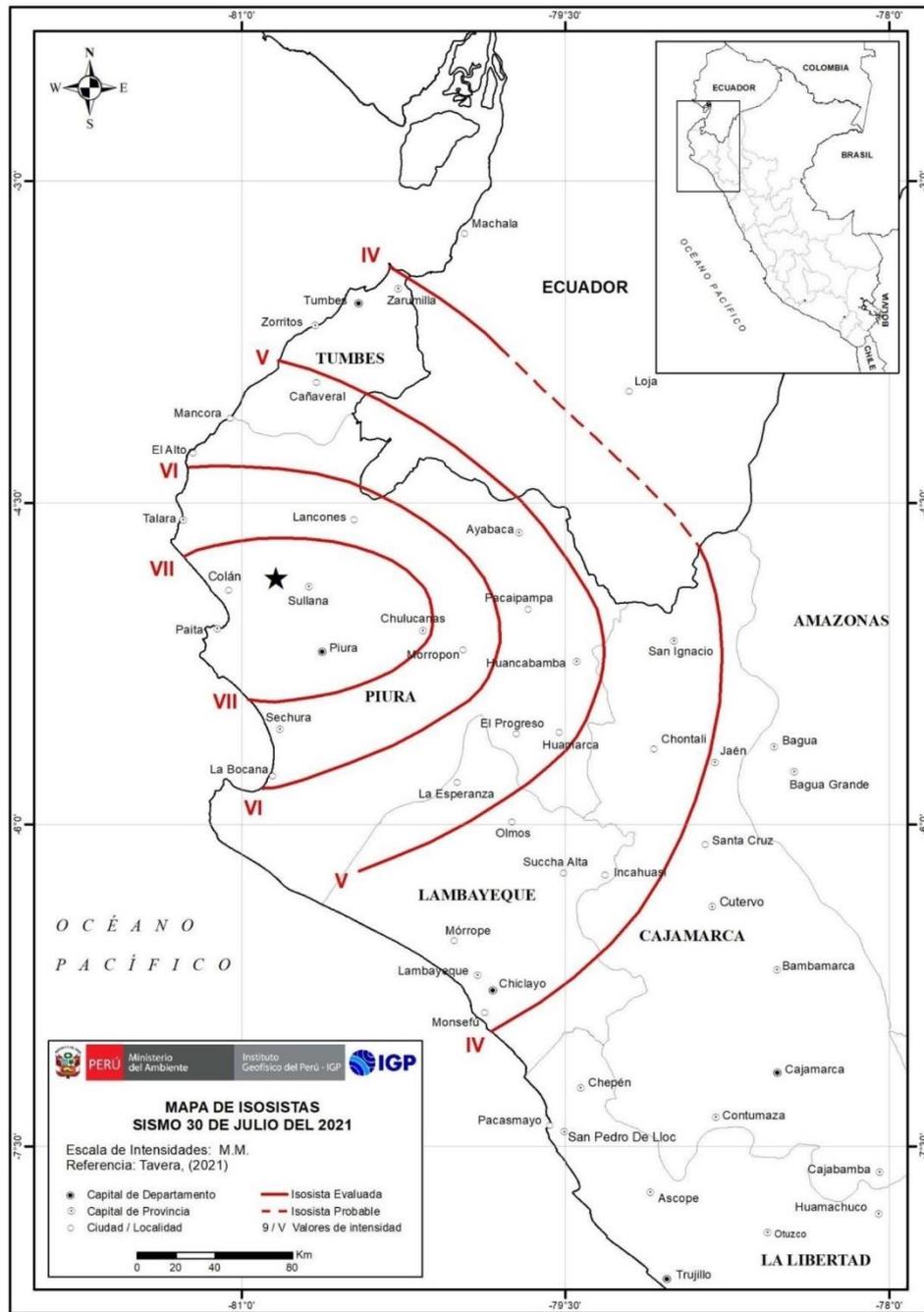
Mapa N° 08: Mapa Sísmico de la Región Norte del Perú (1960 - 2021)



Distribución espacial de la sísmicidad en el borde occidental de la región norte del Perú. La profundidad de los sismos es indicada con el color de los símbolos. La estrella grande indica la ubicación del sismo de Sullana del 30 de julio del 2021

Fuente: IGP

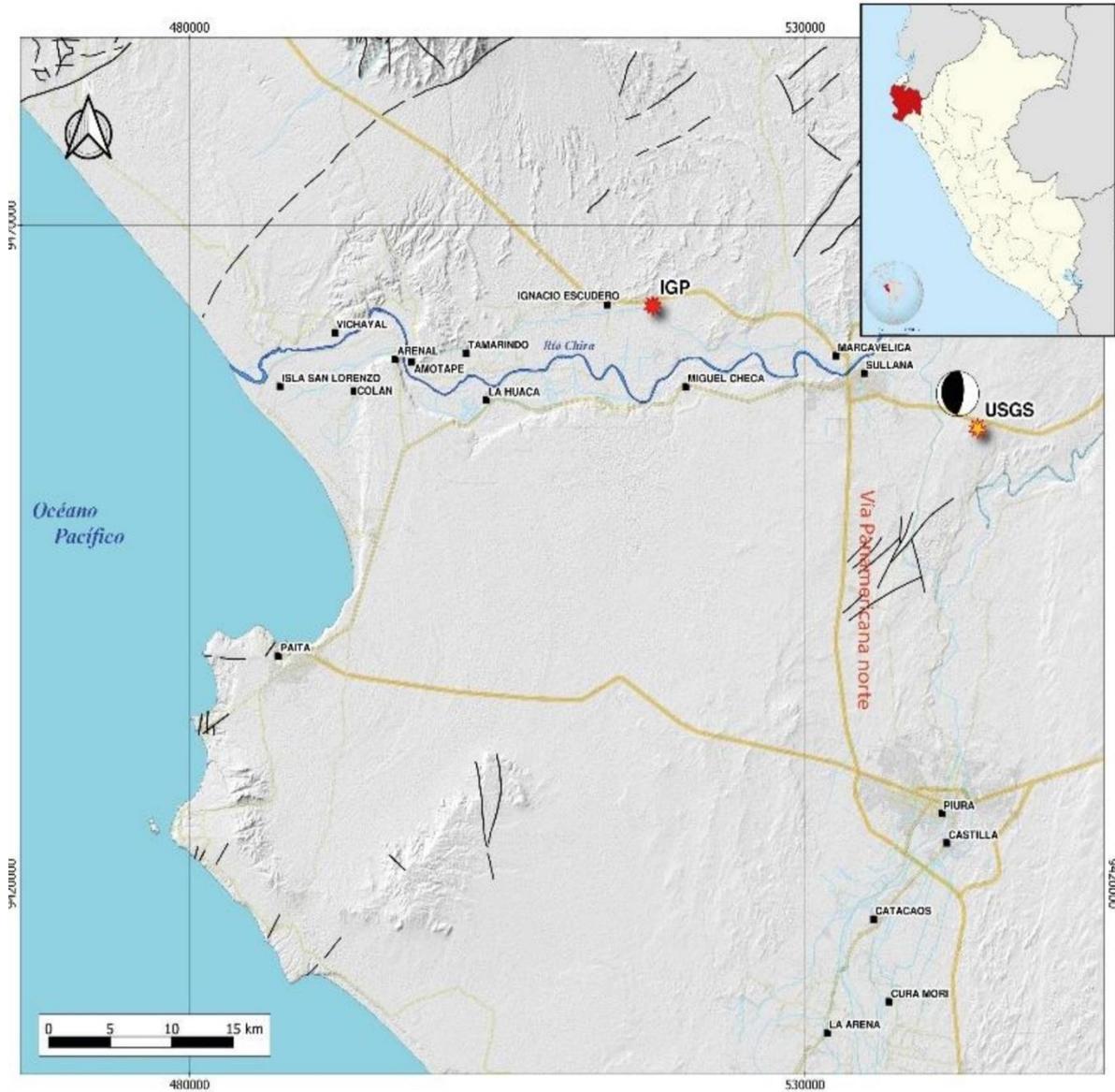
Mapa N° 09: Mapa de Isosistas del Sismo de Sullana del 30 de julio de 2021.



Fuente: IGP

Una isosista o mapas de isosistas es una forma de representar gráficamente los niveles de intensidad de un sismo, los cuales representan curvas con igual nivel de intensidad a partir de observaciones de un evento en particular. La escala de intensidades utilizada es la Mercalli Modificada (MM), El distrito de Huarmaca alcanzo intensidades de VI y VII.

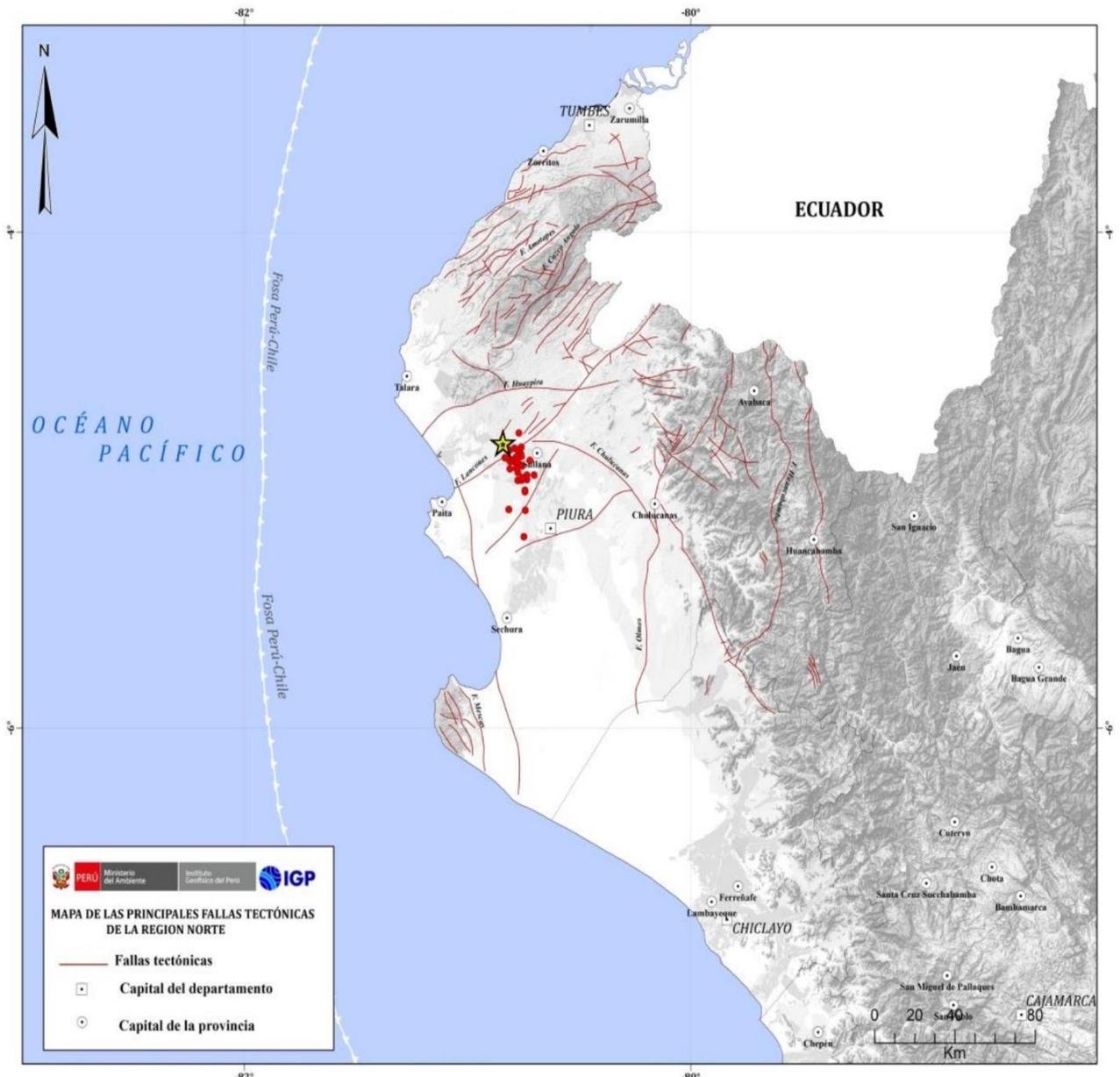
Mapa N° 10: Mapa de Ubicación del Epicentro.



Fuente: IGP

Ubicación de la zona de estudio. Se observa en estrella roja el epicentro según el IGP y en estrella amarilla la ubicación del epicentro según el USGS.

Mapa N° 11: Mapa de Fallas en la Región Piura y distribución espacial del epicentro y réplicas del sismo de Sullana del 30 de Julio 2021



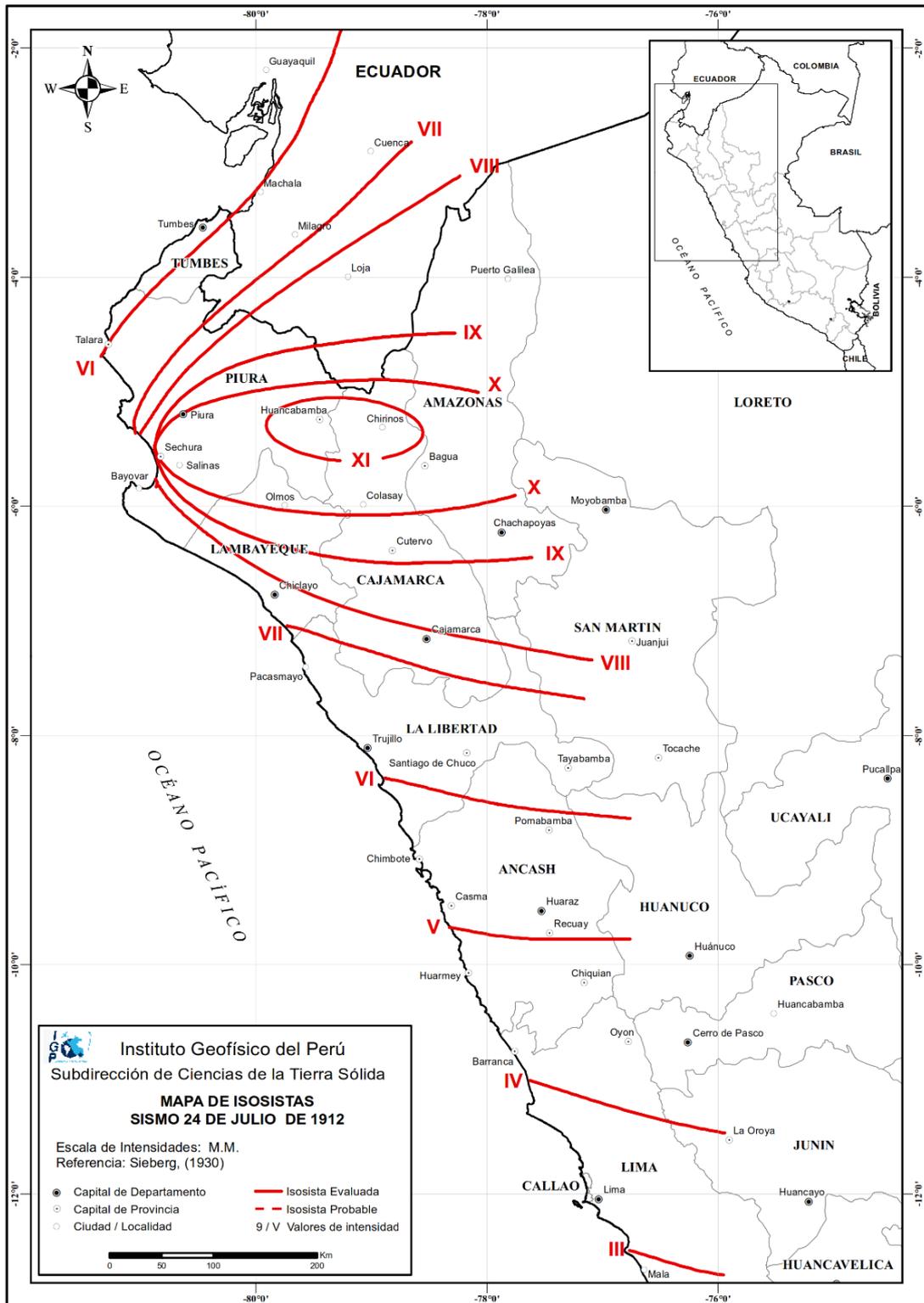
Fuente: IGP

En el mapa anterior se muestra el mapa de fallas de la región Piura y de acuerdo a la distribución espacial del sismo y de su serie de réplicas, es posible que este asociado a la reactivación temporal de la falla Lancones, aunque a la fecha no se ha identificado en superficie la existencia de evidencias que confirmen la reactivación de dicha falla.

En el siguiente mapa se aprecia el sismo de 1912 el cual alcanzó intensidades entre IX y X y el sismo del 2014, alcanzó intensidades de IV, M.M.

Mapa N° 12: Mapa de Isosistas Sismo 24 de julio de 1912.

Catálogo General de Isosistas para Sismos Peruanos



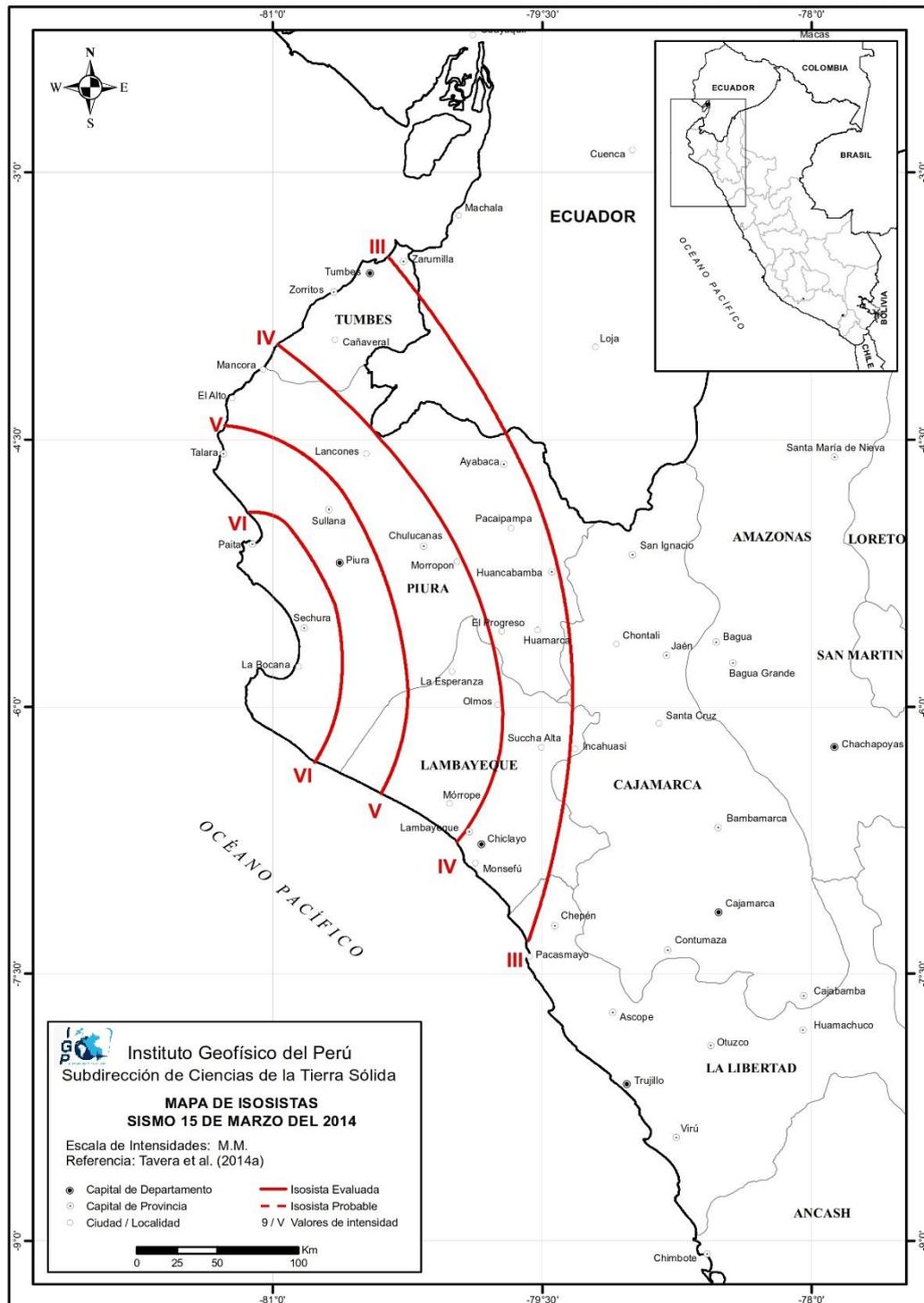
Dirección de Ciencias de la Tierra Sólida / Unidad de Sismología

58

Fuente: Catálogo General de Isosistas para sismos peruanos

Mapa N° 13: Mapa de Isosistas Sismo 15 de marzo de 2014.

Catálogo General de Isosistas para Sismos Peruanos



Dirección de Ciencias de la Tierra Sólida / Unidad de Sismología

Fuente: Catálogo General de Isosistas para sismos peruanos

2.2.3. Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos.

2.2.3.1. Lluvias intensas e inundaciones

Lluvias registradas entre los meses Enero, febrero y marzo del 2017 con acumulados mensuales de hasta 700 mm.

Cuadro N° 41: Precipitaciones de los meses de Enero Febrero y marzo del 2017.

PRICIPITACIONES NIÑO COSTERO 2017					
Enero		Febrero		Marzo	
DÍA	Precipitaciones (mm)	DÍA	Precipitaciones (mm)	DÍA	Precipitaciones (mm)
1/01/2017	2.2	1/02/2017	37.7	1/03/2017	10.6
2/01/2017	0.8	2/02/2017	59	2/03/2017	41.1
3/01/2017	0	3/02/2017	19.7	3/03/2017	24.5
4/01/2017	3.6	4/02/2017	0	4/03/2017	0
5/01/2017	20.1	5/02/2017	0	5/03/2017	0
6/01/2017	0	6/02/2017	0	6/03/2017	1.5
7/01/2017	0	7/02/2017	0	7/03/2017	41.8
8/01/2017	10.7	8/02/2017	2.8	8/03/2017	25.1
9/01/2017	9.4	9/02/2017	5.1	9/03/2017	13.2
10/01/2017	14	10/02/2017	63.5	10/03/2017	32.8
11/01/2017	0.9	11/02/2017	0.6	11/03/2017	25.9
12/01/2017	6.8	12/02/2017	0	12/03/2017	50.4
13/01/2017	16.9	13/02/2017	0	13/03/2017	74.4
14/01/2017	27.6	14/02/2017	0	14/03/2017	7.4
15/01/2017	0	15/02/2017	0	15/03/2017	36.2
16/01/2017	0	16/02/2017	19.4	16/03/2017	47.6
17/01/2017	0	17/02/2017	0	17/03/2017	27.5
18/01/2017	0.8	18/02/2017	0	18/03/2017	56.7
19/01/2017	12.9	19/02/2017	2.1	19/03/2017	5.7
20/01/2017	11.7	20/02/2017	25.9	20/03/2017	16.1
21/01/2017	25.9	21/02/2017	58.2	21/03/2017	23.7
22/01/2017	20.5	22/02/2017	4.6	22/03/2017	7.1
23/01/2017	0.2	23/02/2017	21.9	23/03/2017	21
24/01/2017	14.7	24/02/2017	14.1	24/03/2017	10.9
25/01/2017	6.3	25/02/2017	22.9	25/03/2017	41.8
26/01/2017	5.3	26/02/2017	17	26/03/2017	3.4
27/01/2017	0.4	27/02/2017	3.3	27/03/2017	14.8
28/01/2017	0	28/02/2017	28.6	28/03/2017	12.7
29/01/2017	0			29/03/2017	30
30/01/2017	1.5			30/03/2017	28.7
31/01/2017	5.4		0	31/03/2017	2.4
Total	218.6		406.4		735

Fuente: Senamhi

Cuadro N° 42.- Precipitaciones Pluviales Extraordinarias Ocurridas Durante el Evento El Niño, Dic, 1997 –Mar 1998

Estación	Provincia	Precipitaciones (mm)	Fecha	Entidad Informante
Miraflores	Piura	173,6	24.01.98	Senamhi
Puente Sánchez Cerro	Piura	150,9	24.01.98	Chira-Piura
Mallares	Sullana	123,3	18.01.98	Senamhi
Puente Sullana	Sullana	210,0	18.01.98	Chira-Piura
Chulucanas	Morropón	144,0	24.01.98	Senamhi
Morropón	Morropón	166,0	21.02.98	Senamhi
Tambogrande	Piura	155,0	21.02.98	Senamhi
Malacasi	Morropón	251,0	10.03.98	Senamhi
Base Aérea	Talara	232,0	18.03.98	FAP

Fuente: Proyecto Especial Chira Piura

Precipitaciones en los Meses de Enero, febrero, marzo 2017

Cuadro N° 43.- Comparación de precipitación con otras estaciones Mes de Enero del 2017

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL	
LANCONES	0	0	0	0	0	0.2		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.2	0	0	0	16.7	0	0	0	4	6.7	21.8	50.6
ALAMOR	0	0	0	0	0	0.6	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.6	4.8	0	0	35.5	39.3	0	0	0.7	6.3	8.9	61.5	158.4	
AYABACA	0	5	0	0	15.2	0.5	19.5	4.2	11.5	6.5	0.8	4.9	5	5.2	3.5	0	0	0	3.5	10.9	0	2.1	2.4	6.8	9.4	1.6	1.8	0	0	1.8	22.3	144.4	
SAUSAL DE CULUCAN	0	0	0	0	15.7	2.2	5.1	0.5	0	0	0	0	0	1.7	0	0	0	0	0	1.5	0	0	0	9.9	14.9	0	0	0				51.5	
MALLARES	0	0	0	0	0.3	0	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.7	0.6	0	0	0	3	0	0	0	5.5	2	7.9	20.2	
EL ALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.1	0	0	0	0	1.6	0	0	0	5.5	22.2		29.4	
PARTIDOR	0	0	0	0	2	3.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	27.9	5	0	13.9	22.7	1.5	0	6.2	1.7	0.7	41.6	131.3	
LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.6	0	0	0	5.1	0.6	4.2	2.3	12.8	
ALTO DE POCLUS	0	2.3	0	0	21.8	0	8.5	0	14.8	12.5	4.8	21.3	2.3	14.8	0	0	0	0	0	18.3	6.3	18.3	0	27.2	7.5	3.8	0	0	0	0		184.5	
BERNAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	5	0	0	0	2.7	0	0	0	0	29.9	9.4	47.5	
HACIENDA BIGOTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.1	6.7	0	0	12.4						59.2	
SONDORILLO	5	0	0	0	13.4	2	0	0	0	0	0	0	0	31.9	0	7.6	0	0	0	0	16.8	3.3	0	0	5.4	3.5	0	0	0			88.9	
HUANCABAMBA	4.2	0.7	0	1.6	9.3	0	0	0	0	6.2	0	0.3	0	4.3	0	0	0	0	1.4	8.5	22.7	4.4	0	0	0.8	3.2	0.5	0	0	0	1.5	69.6	
SAN MIGUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	0	0	0	3.2	0	0	0	0	53.8	13.3	97.3	
HUARMACA	2.2	0.8	0	3.6	20.1	0	0	10.7	9.4	14	0.9	6.8	16.9	27.6	0	0	0	0.8	12.9	11.7	25.9	20.5	0.2	14.7	6.3	5.3	0.4	0	0	1.5	6.6	219.8	
SALALA	2	2.4	0	0	11.7	4.5	2.5	0.3	2.8	4	3	5.2	2.3	10.6	0.3	0	0	0	0.2	12.6	11	4.1	0	0.1	1.2	2.1	4.4	2.1	1.1	2.1	2	94.6	
MIRAFLORES	0	0	0	0	0.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	5	0.4	0	0	0	54.2	17.6	89.5	
CHUSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.7	7.2	20.9	
MORROPON	0	0	0	0	2.7	2.5	0	0	0	0.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	2.5	0	7	30.4	14.3	0.2	0	0	1.8	65.5	205.8
MALACASI	0	0	0	0	1.4	0.2	0	0.7	0	1	0	0.5	0	0	0	0	0	0	1.2	0	37.1	8.1	0	0	17.7	3.2	2.6	0	1	4.4		79.1	

Fuente: SENAMHI

Cuadro N° 44.- Comparación de precipitación con otras estaciones Mes de Febrero de 2017

DISTRITOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	TOTAL
LANCONES	35	22	2.4	3	0	4.6	0	0.7	0	23.5	0	0	0	0	0	3.3	0	0	0	23	37	64	0.6	63	62.5	0	0.2	3.4	348.9
AYABACA	15	40	15	0	0	0	0	0	23	46.6	1	0	0	0	3	9.6	2.3	0	0	27	12	3	13	15	16.3	2.4	19	34.1	297.5
SAUSAL DE CULUCAN	0.5	15	1.1	0	0	0	0	0	5.5	25.6	0	0	0	0	0	0.3	1	0	0	14	29	0.7	14	7.3	10.4	2	0.4	21.9	149.7
MALLARES	21	29	0.7	1.8	8	12	0.6	0	0	8.5	0	0	0	0	7	0	1.8	0	0	8.2	8.6	4	0	20	33.6	2	0	0.5	167.3
EL ALTO	21	0.6	5.3	13	0	2.3	7.6	0	18	18.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.5	0	0	0	0	0	0	0	156.7
PARTIDOR	26	14	3.6	8.4	3	37	3.4	0	5.6	38.5	3	0	0	0	1	7.3	1.5	0	1	94	0.3	21	68.7	33	120	3.8	0	56.5	549.8
LA ESPERANZA	41	27	0	1.5	0	0.3	0	0	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	19	1.6	0	0	0	122.1
ALTO DE POCLUS	6.2	31	10	0	0	0	0	0	6.8	49.3	0	0	0	0	0	0	16	0	0	37	13	23	26.6	20	48	9.2	7.2	17.4	320.7
BERNAL	5	8.6	0.2	17	0	0	0.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.6	1	0	0	0	0.6	15.6	0	66.2	0	0	0	116.5
SONDORILLO	0	0	11	0	0	0	0	0	0	33.3	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	3.2	0	0	0	3.4	0		56.2	
HUANCABAMBA	6	3.3	5.2	0	0	0	0	0	0	27	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1.3	3.7	0	1	5.3	4	1.3	7	5.8	71.5
SAN MIGUEL	14	22	2.3	6.8	0	3.2	0	0	0	1.5	0	0	0	0	0	9.8	4.3	0	0	0.8	0	2.1	0	3	13.7	0	0	2	86.3
HUARMACA	38	59	20	0	0	0	0	2.8	5.1	63.5	1	0	0	0	0	19	0	0	2	26	58	4.6	21.9	14	22.9	17	4	30.8	409.3
SALALA	9.7	8.5	12	1.8	2	5	0.2	0	0	23.5	0	0	0	0	0	0.3	1.4	0	2	4.6	6.3	0	1.1	12	1.5	0.7	7.6	7.4	108.5
MIRAFLORES	8.7	25	3.2	3.1	1	0.8	0.7	0	0	3.5	0	0	0	0	0	8.7	9.3	0	0	2	2.6	26	0	5.2	70	14	0	14.8	198.4
CHUSIS	9.3	1.5	0	6.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.7	0	0	0.9	0	0	0	24.7
MORROPON	42	45	10	2.9	13	2.8	2.3	10	2.4	34	0	0	0	0	0	46	0.6	0	0	16	10	4	151	47	111	19	0	114	680.7
MALACASI	72	74	8.1	11	0	6.9	0.4	42	13	134	1	0	0	0	0	5.8	16	0	0	35	12	13	69.6	14	49.9	15	16	55.4	665.3

Fuente: SENAMHI

Cuadro N° 45.- Comparación de precipitación con otras estaciones Mes de Marzo de 2017

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
AYABACA	4.1	13	30	0.2	0	0	29	42	8.3	10.1	46.3	20.2	45.8	5.3	11.6	1.6	3.5	48.3	8.4	25.3	1.6	20.2	31.1	27	20.7	8.7	28.9	6.8	33.5	27.4	2.9	561.3
MALLARES	1	3.9	11	23	22	5.5	17	44	0.2	2.2	3.5	3.5	18.6	3.5	2.5	0	0	0	7.7	11	129	2.7	4.4	0.3	88.7	0	0.3	0	5.9	9.4	29	450.2
EL ALTO	0	0	10	9	11	18	8	31	0	0	8.7	39.6	0	0	0	7.2	0	0	0	0	0	0.4	2.1	79.3	0	0	0	4.2	20.7	0	250.2	
PARTIDOR	0	1.5	259	13	5.3	40	96	59	0.9	29.4	0	2	32.9	6	2	20	11.7	1.5	47	5.6	121	13.5	1.9	3.3	112	18.2	42.7	0	127	148	4	1223.6
LA ESPERANZA	0	0	3.4	17	9	13	13	8.8	0	0.5	0.5	2.6	2.9	0.6	0	0	2	0	1.5	0.4	65.9	7.3	2.8	2.7	34	0	0	0	3.2	5	0.5	195.9
ALTO DE POCLUS	39	13	10	0	0	0	30	18	60	50	15.2	14.6	53.4	0	47.8	0	9.3	16	6.2	5.2	10.8	20.2	24.3	15.6	53.6	16.3	28	8.2	18.6	49.3	19	652.8
BERNAL	11	0	43	7.8	7	26	21	23	0.7	4.3	1.7	27.1	6.1	0	0.6	0.7	6.3	18.3	0	1.2	20.1	1.3	12.8	8.4	122	0.5	0.6	0	0	56.8	3.3	430.1
HUANCABAMBA	4.4	15	0	0	0	1	3.7	5.4	11.4	3.1	4.5	18	8.9	2.1	0	2.3	24.4	1.1	4.8	2.5	0	4.9	17	22.4	19.4	4.4	9.9	8.6	38.8	0.2	237.2	
SAN MIGUEL	0	0	24	5.3	21	29	18	18	0	10.9	32.8	15.5	10.9	0	0	4.5	0	13.2	3.8	6.7	126	0	6	1.6	114	2	1.5	0	1.4	35	2.5	503.5
HUARMACA	11	41	25	0	0	1.5	42	25	23	32.8	25.9	50.4	74.6	7.4	36.2	47.6	37.5	56.7	5.7	16.1	23	7.1	21	10.9	41.8	3.4	14.8	12.7	31	28.7	3.9	757
CHULUCANAS	9.3	98	70	0	72	35	18	64	0	34.8	0	38.7	46.2	3.2	38.5	51.3	14.5	30.5	34.9	1.4	69.5	0	45	1.9	188	0.5	38.6	0	58.3	75.6	14	1151.4
SALALA	7.4	28	2.1	0.5	0.7	2.4	1	5.9	6.6	26.3	2.8	1.8	10	13.1	3.4	1.9	0.1	36.8	6	12.5	0.5	8.7	9.1	3.2	17.8	8	19.8	16.2	4.3	25.8	19	299.8
MIRAFLORES	1.3	0	14	4.7	21	15	35	17	0	4.8	26	66	16	1	25.2	1.6	13	14.4	8	11	81.5	1.5	3.7	1	80.4	4.8	0	0	0.5	22.5	7	497.56
CHUSIS	38	0	35	7.2	7.2	26	71	25	0	2.7	1.2	51.3	6.9	0	4.1	0	34.3	35	0	0	13.7	0	1.2	5.4	141	0.7	9.5	0	0	95	2.3	612.6
MORROPON	6.8	20	68	0.5	35	52	5	84	9.2	19.5	0	12	40	3.4	13	22.5	116	57.5	49	2.7	18.5	0	24	4.8	99	0	35.3	0.4	17.7	60.4	25	900
MALACASI	6.9	35	62	3.2	109	21	34	47	35	22.2	0.2	21.9	33.3	0.4	3.3	21.1	13.7	29.8	6.5	3.3	47	9.1	32.9	5	143	0	16.6	2.4	20.7	64.2	15	863.3

Fuente: SENAMHI

En el mes de marzo, la estación Huarmaca alcanzó el cuarto máximo mayor acumulado de todas las estaciones presentadas, aunque entre las precipitaciones más intensas solo alcanzó 74 mm, tal como lo muestra el cuadro siguiente.

Cuadro N° 46.- Análisis de las llluvias diarias (mm/día) de mayor magnitud en la Región Piura durante el verano 2017

ESTACIONES	VALOR MAXIMO (mm)	FECHA
Partidor (Las Lomas)	258.5	03.03.2017
Chulucanas	188.2	25.03.2017
San Pedro (MORROPON)	159.5	17.03.2017
Morropón (Morropón)	150.5	23.02.2017
Malacasi (Morropón)	143.1	25.03.2017
Chusis (Sechura)	140.6	25.03.2017
Lancones (Sullana)	140	21.03.2017
San Miguel (Piura)	126.1	21.03.2017
BERNAL (Sechura)	121.7	25.03.2017
Huarmaca	74.0	13.03.2017

Fuente: Senamhi

Para el cierre de este documento se registraron llluvias diarias que alcanzaron valores de los 102 mm y acumulados mensuales al 13 de marzo del 2023 de 435.8 mm. Estas llluvias Generan deslizamientos que generan que se aíslen muchos Centros Poblados incluida la zona urbana del Distrito de Huarmaca. Asimismo, deja muchas familias Damnificadas y Afectadas por las intensas llluvias que se dan en esta zona de la Región.

Cuadro N° 47:Precipitaciones de los meses de enero, febrero y marzo del 2023

PRICIPITACIONES CICLON YAKU					
Enero		Febrero		Marzo	
DÍA	Precipitaciones (mm)	DÍA	Precipitaciones (mm)	DÍA	Precipitaciones (mm)
1/01/2017	0.7	1/02/2017	2.1	1/03/2017	0
2/01/2017	0	2/02/2017	0.5	2/03/2017	1.1
3/01/2017	0	3/02/2017	0.1	3/03/2017	2.5
4/01/2017	0	4/02/2017	0	4/03/2017	0.4
5/01/2017	0	5/02/2017	0	5/03/2017	6.1
6/01/2017	0	6/02/2017	2	6/03/2017	38.7
7/01/2017	1	7/02/2017	0	7/03/2017	41.1
8/01/2017	3	8/02/2017	0.2	8/03/2017	49.7
9/01/2017	14.8	9/02/2017	0	9/03/2017	47.8
10/01/2017	11.1	10/02/2017	5.6	10/03/2017	102
11/01/2017	15.2	11/02/2017	0.7	11/03/2017	49.8
12/01/2017	0.9	12/02/2017	1.6	12/03/2017	27.6
13/01/2017	0.1	13/02/2017	0.5	13/03/2017	69
14/01/2017	0	14/02/2017	6.6	14/03/2017	
15/01/2017	9.5	15/02/2017	4.1	15/03/2017	
16/01/2017	7.4	16/02/2017	3	16/03/2017	
17/01/2017	2.8	17/02/2017	2.7	17/03/2017	
18/01/2017	0.2	18/02/2017	42.7	18/03/2017	
19/01/2017	4.3	19/02/2017	22.3	19/03/2017	
20/01/2017	11.2	20/02/2017	29.7	20/03/2017	
21/01/2017	19.8	21/02/2017	31.6	21/03/2017	
22/01/2017	4	22/02/2017	9.7	22/03/2017	

23/01/2017	0	23/02/2017	9.7	23/03/2017	
24/01/2017	0	24/02/2017	0	24/03/2017	
25/01/2017	0	25/02/2017	0.9	25/03/2017	
26/01/2017	0.2	26/02/2017	4.8	26/03/2017	
27/01/2017	6	27/02/2017	0.8	27/03/2017	
28/01/2017	0.3	28/02/2017	0	28/03/2017	
29/01/2017	0.2			29/03/2017	
30/01/2017	4.8			30/03/2017	
31/01/2017	4			31/03/2017	
Total	121.5		181.9		435.8

Fuente: Senamhi

2.2.3.1.1 Daños Registrados en el FEN Costero del 2017

En el siguiente cuadro se muestra las Personas damnificadas, afectadas y fallecidas en el FEN Costero del 2017.

Cuadro N° 48 : Daños a la Vida y la Salud (Personas) registrados en el SINPAD para el FEN Costero 2017.

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD (PERSONAS)		
	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	FALLECIDAS
CODIGO SINPAD DISTRITO HUARMACA	1,234	1,452	3
00081379 del 31/01/2017	120	582	
00082260 del 20/02/2017	102	450	
00082813 del 01/03/2017	96	420	3
00083872 del 21/03/2017	800		
00087795 del 31/03/2017	116		

Fuente: SINPAD

Cuadro N° 49 : Daños a la Vida y la Salud (Personas) registrados en el SINPAD para el FEN Costero 2017.

UBICACIÓN	VIVIENDAS Y LOCALES PUBLICOS					
	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFECTADAS	II.EE. AFECTADAS	II.EE. INHABITABLES	EE.SS. AFECTADOS
CODIGO SINPAD DISTRITO HUARMACA	86	263	242	27	12	12
0008137 del 31/01/2017	9	11	97			
00082260 del 20/02/2017	8	9	75	2	3	2
00082813 del 01/03/2017	6	10	70	3	2	1
00083872 del 21/03/2017	40	120		22	7	4
00087795 del 31/03/2017	23	113				5

Fuente: SINPAD

2.2.3.2. Sequías ⁴

La caracterización de sequías meteorológicas en el Perú ha sido obtenida con el índice estandarizado de precipitación (“Standardized Precipitation Index”, SPI) dado su simplicidad y flexibilidad para el estudio de la precipitación en varias escalas temporales, en este caso se ha analizado el de tres meses correspondientes a enero, febrero y marzo en el período 1981- 2018, el área de estudio seleccionada fue 20 departamentos del Perú (Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, La Libertad, San Martín, Ancash, Huánuco, Pasco, Junín, Lima, Cusco, Huancavelica, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Moquegua, Puno y Tacna, denominado en adelante REG), se ha excluido las zonas desérticas de los departamentos costeros debido a que reciben apenas el 2% de la precipitación pluvial que cae en el país (Mapa de tierras secas, SENAMHI 2010).

Entre los resultados, se identificaron 10 episodios de sequías de moderadas a extremas y de diferente cobertura espacial, estos eventos se presentaron en los años 1982 (12.9%), 1983 (38.6%, con mayor porcentaje de condición extrema), 1985 (21.6%), 1987 (25.1%), 1988 (21.3%), 1990 (71.3%), 1992 (78.5%, con mayor porcentaje de condición extrema), 2004 (45.7%), 2005 (25.2%) y 2016 (18.8%). Entre ellos, las sequías con mayores impactos regionales fueron los episodios de 1990 que afectó a 19 departamentos; y el episodio de 1992 que afectó 16 departamentos. Cabe mencionar, que el patrón océano – atmosférico en el Pacífico, que domina durante los años secos mencionados anteriormente, refleja la fase cálida del El Niño Oscilación Sur (ENOS). No obstante, las sequías evidenciadas durante los años 1982, 1990 y 2004 se dieron durante la fase neutra del ENOS.

Para el distrito de Huarmaca estos episodios de Sequias generan inconvenientes en los cultivos de pan llevar muchas veces se ven afectadas por este evento, dada por falta de agua, siendo estos productos indispensables para la alimentación de los habitantes de esa zona.

Con esta situación, también se pone en riesgo el ganado ovino y bovino, pues al secarse los pastizales no pueden alimentarse.

GENERALIDADES

De acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la sequía es considerada como un período de condiciones meteorológicas anormales secas, suficientemente prolongado como para que la falta de precipitación cause un grave desequilibrio hidrológico (OMM, 2006). Es así, que SENAMHI, 2018 en el marco del GTS y Climandes 2, la define como un “evento climático extremo de origen natural, que resulta de la deficiencia de lluvias considerablemente inferiores a los normales registrados, generando impactos negativos asociados a la vulnerabilidad de los sistemas expuestos. Cuando este evento se prolonga en el tiempo (meses y años), la disponibilidad de agua llega a ser insuficiente para satisfacer la demanda habitual de la sociedad y del ambiente; es así que, las sequias pueden clasificarse en meteorológica, agrícola, hidrológica, socioeconómica y ecológica”.

⁴ Caracterización Espacio Temporal de la Sequía En los Departamentos Alto Andinos del Perú

Cálculo del Índice de Precipitación estandarizado

El Índice de precipitación estandarizado, SPI fue desarrollado por Mckee et al. (1993) se basa en la probabilidad de precipitación para cualquier escala temporal. El SPI se concibió para cuantificar el déficit de precipitación en distintas escalas de tiempo, las cuales reflejan el estado de humedad baja diversas condiciones de acumulación de las precipitaciones. El cálculo del SPI se basa en el registro de precipitaciones a largo plazo, los cuales se ajusta a una distribución de probabilidad (Gamma en este caso), que posteriormente es transformada a una distribución normal. Producto del ajuste y la transformación, cada valor del SPI representa el número de desviaciones estándares.

Identificación de los años con sequías meteorológicas

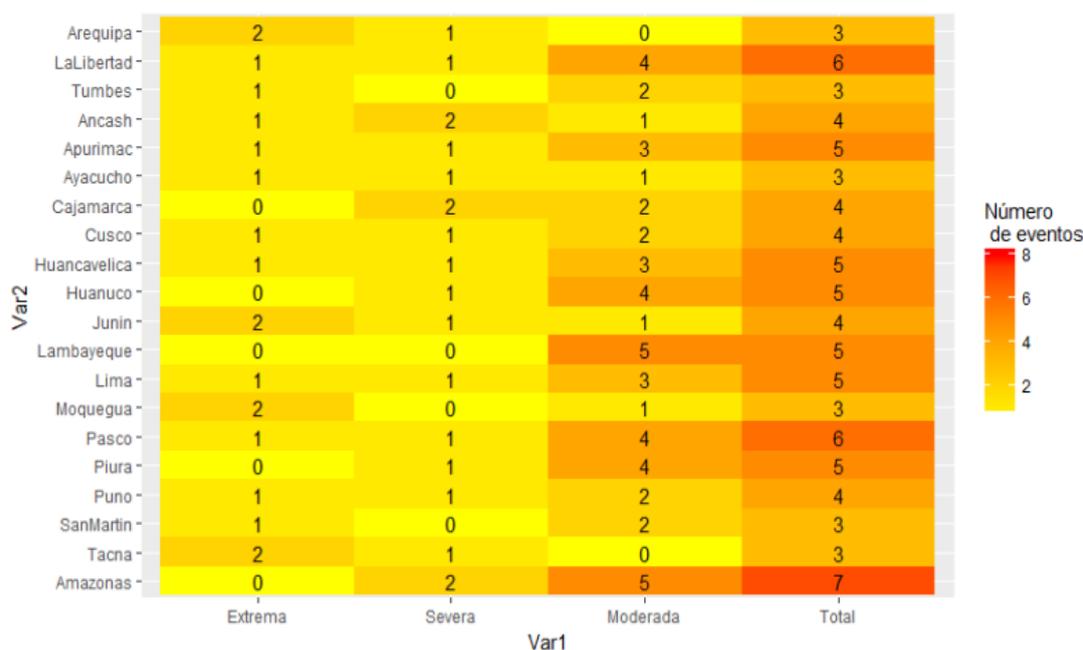
Para la identificación de años con sequías meteorológicas se utilizó los umbrales teóricos de SPI propuestos por OMM, 2012 mostrados en el Cuadro N° 100. El sistema de clasificación para definir las intensidades de la sequía está en función a los distintos valores de SPI. Por tanto, los episodios de sequía tienen lugar siempre que el SPI sea continuamente negativo y alcance una intensidad de -1.0 a menos.

Cuadro N° 50.- Clasificación de las sequías en función del SPI

Índices	Categoría
-2.0 y menor	Extremadamente seco
-1.5 a -1.99	Severamente seco
-1.0 a -1.49	Moderadamente seco
-0.99 a 0.99	Normal

Fuente: OMM 2012

Gráfico N° 11.- Número de episodios según SPI-3 para la REG en el periodo 1981-2018



Fuente: SENAMHI

En el siguiente cuadro se muestran los valores de SPI 3 en el período 1981-2018 para el departamento de Piura, del cual se observa sequías con condiciones de modernamente seco a extremadamente seco. El año 1990 se presentó un episodio seco que alcanzó una severidad de 29.3 y afectó a 19 departamentos. El año 1992 también fue un episodio seco y alcanzó una severidad de 37.6 que afectó a 16 departamentos.

Cuadro N° 51.- SPI 3 por departamentos en el período 1981 -2018

AÑO	PIURA
1981	-0.06
1982	-1.62
1983	2.17
1984	0.02
1985	-1.17
1986	-0.99
1987	0.51
1988	-1.5
1989	0.35
1990	-1.31
1991	-0.66
1992	0.35
1993	0.47
1994	0.16
1995	-0.66
1996	-0.75
1997	-0.69
1998	2.89
1999	0.46
2000	0.05
2001	0.94
2002	0.56
2003	-0.76
2004	-1.21
2005	-0.32
2006	0.5
2007	-0.55
2008	1.17
2009	0.71
2010	0.18
2011	-0.97
2012	1.09
2013	-0.32
2014	-0.77
2015	0.21
2016	0.34
2017	1.95
2018	-1.19

Fuente: SENAMHI

2.2.3.3. Incendios Forestales

Descripción de la situación actual del sector forestal

El Perú tiene una superficie total de 128 521 560 hectáreas, con potencial suficiente para el desarrollo de la actividad forestal. En efecto, más de 72 millones de hectáreas (56,09% del territorio) están cubiertas de bosques⁵; en el que se albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna silvestre, los mismos que proveen una diversidad de recursos y servicios ecosistémicos. Dicha extensión ubica al Perú en el segundo lugar de países con mayor superficie de bosques naturales en Sudamérica y el noveno lugar a nivel mundial (Informe Nacional Perú - FAO, año 2004).

Cuadro N° 52.- Distribución de los bosques naturales en el Perú, respecto al área total

Bosques naturales	Superficie (ha)	%
Bosques de la selva baja o tropical	56 034 627	43,60
Bosques de la selva alta o yunga	12 154 099	9,46
Bosques andinos	220 173	0,17
Bosques costeros	3 674 364	2,86
Total	72 083 263	56,09

Fuente: Mapa Nacional de Cobertura Vegetal – Memoria Descriptiva (MINAM, 2015)

Los bosques amazónicos constituyen alrededor del 53% de la superficie nacional, el porcentaje restante (3.03 %) está constituido por bosques secos costeros, bosques andinos y bosques relictos andinos.

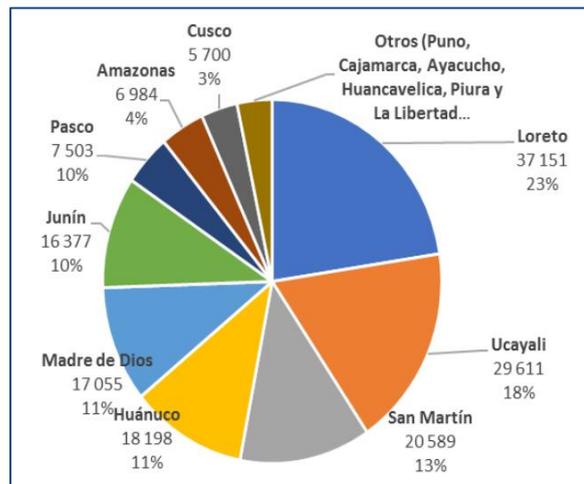
En el periodo 2001-2016, el índice de deforestación en el Perú se ha incrementado, con una pérdida de 1 974 208 hectáreas de bosques, y con una pérdida promedio anual de 123 388 hectáreas de bosques húmedos amazónicos.

En el 2016, sólo en 6 departamentos se concentra el 85% de la deforestación nacional: Loreto (23%), Ucayali (18%), San Martín (13%), Huánuco (11%), Madre de Dios (11%) y Junín (10%)⁶, tal como se muestra en el Gráfico siguiente:

⁵ Ministerio del Ambiente, DGEVFPN. 2015. Mapa Nacional de Cobertura Vegetal: Memoria Descriptiva. Lima.

⁶ Resultados de bosque / no bosque y Pérdida de Bosques Húmedos Amazónicos (2001 - 2016) - Dirección de Catastro Zonificación y Ordenamiento - SERFOR

Gráfico N° 12.- Distribución de pérdida de bosques por departamento, año 2016



Fuente: Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre (2017)

Como Superficie potencial para este evento tenemos el Área de conservación Salitral - Huarmaca 28,811.86 Ha, dividida en un bloque norte con 25,137.36 Ha y bloque sur con 3,674.50 Ha.

Entre las principales causas de pérdida de bosques se ubica la actividad humana. El arrasamiento de bosques para hacer cultivos agrícolas (cambio de uso), ha sido una constante en la historia republicana del Perú y supone grandes pérdidas ecológicas y económicas, ya que el cambio de uso del suelo es, a través de la agricultura migratoria, una práctica común que no es sostenible en el tiempo y que consiste en la tala y quema del bosque, en la que campesinos de escasos recursos logran efímeras cosechas, pues el suelo se empobrece a los pocos años, lo cual les lleva a repetir el mismo proceso en nuevas áreas. Sin embargo, el problema no acaba ahí; la quema de los bosques, que acompaña a la agricultura migratoria, no es controlada, comúnmente el fuego se extiende produciendo incendios forestales que son difíciles de controlar por el hombre.

Los incendios forestales generan pérdidas graves y cuantiosas, las consecuencias son muy negativas sobre los recursos naturales, debido a que destruye la vegetación, matan la fauna silvestre, eliminan la vida en el suelo, contaminan las aguas y finalmente dañan el aire atmosférico. Los incendios cambian el paisaje de forma radical de un bosque. La vida vegetal, animal y humana se transforma, y en cientos de años no puede recuperarse y volver a su estado primigenio. Los efectos negativos de un incendio duran años y cambian la vida de las personas que viven en la zona afectada.

En el Perú se estima que la ocurrencia de la mayoría de incendios forestales es de origen antrópico, ya que una de las causas principales está relacionada con actividades de habilitación de chacras de cultivo y quema de pastos. Estos incendios forestales en los últimos cinco años han afectado 93365,80 hectáreas y destruido 94239,90 hectáreas con cobertura vegetal; asimismo, se han perdido 5540,80 hectáreas de cultivo, tal como se puede observar en el Cuadro siguiente:

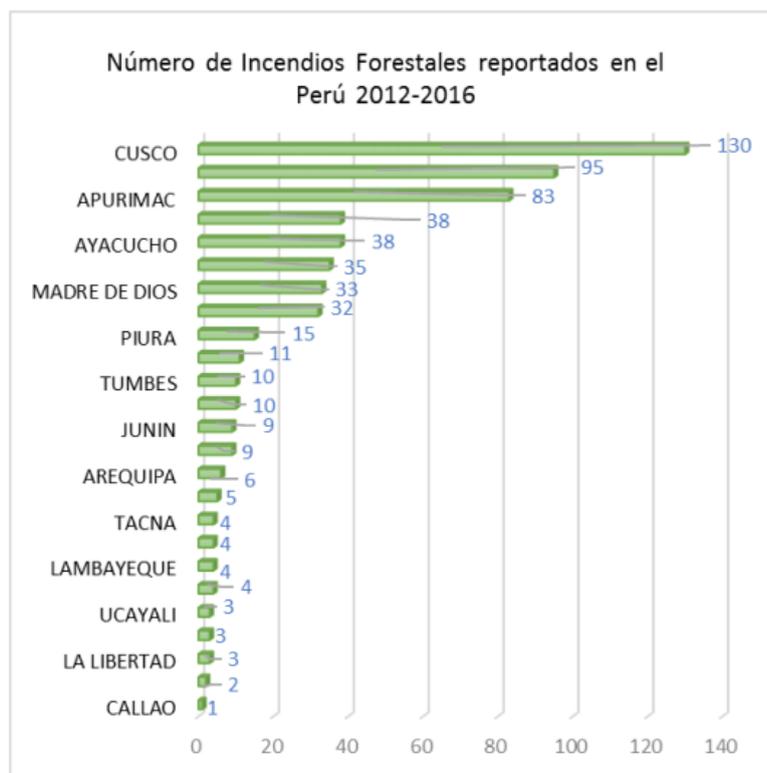
Cuadro N° 53.- Ocurrencias de incendios forestales, 2012 – 2016

Año	Cobertura vegetal afectada (ha)	Cobertura vegetal pérdida (ha)	Total hectáreas afectadas
2012	4 788,60	12 020,70	16 809,30
2013	33 826,50	16 713,50	50 540,00
2014	3 414,60	2 162,00	5 576,20
2015	3 807,10	1 479,80	5 286,90
2016	47 529,00	61 863,60	109 392,90
Total	93 365,80	94 239,6	187 605,70

Fuente: COEN – INDECI - 2016

De acuerdo con la estadística, en el periodo 2012 - 2016 se produjeron 587 incendios forestales, siendo el departamento de Cusco el que reportó el mayor número de incendios forestales, con 130 eventos para ser exactos; seguido por los departamentos de Puno y Apurímac, tal como se puede observar en el Gráfico siguiente.

Gráfico N° 13.- Incendios forestales reportados por departamento, 2012- 2016



Fuente: COEN – INDECI – 2016

Causas de los incendios forestales

De acuerdo al estudio de Diagnóstico realizado por USAID (2015), en el Perú se distinguen diferentes causas de los incendios forestales y que las podemos ubicar por regiones, conforme se describe a continuación:

Región Interandina

En la zona de transición entre la región Andina y la Amazonía (ceja de selva), las zonas de bosque de niebla y otros tipos de asociaciones se ven amenazadas por el uso del fuego para el manejo de las “chacras”, por lo que esta actividad es una de las más importantes en estas condiciones de terreno.

Esta zona presenta una topografía extrema, y es precisamente el lugar donde existe un importante asentamiento poblacional. El departamento de Cusco está enclavado en esta zona y se considera como una zona de alto riesgo por incendios forestales ⁷.

En el mes de julio del 2016 en el distrito de Cuyo, provincia de Sandia, departamento de Puno, ocurrió un incendio forestal ocasionado por la quema de los residuos vegetales producto del deshierbo agrícola, afectando 945 hectáreas entre bosques nativos y pastizales, así como la pérdida del hábitat de fauna silvestre⁸.

Región Norte

En esta región del país, los incendios son ocasionados principalmente por personas llamadas “mieleros”, dedicados a coleccionar miel de abejas silvestres, para lo cual efectúan quemadas a la altura de la base del árbol para ahuyentar a las abejas. Esta acción causa incendios forestales en el bosque seco.⁹

Asimismo, en Lambayeque los incendios forestales están asociados a la quema de rastrojos y pastos para la preparación del terreno para las campañas agrícolas; así también, ocurren incendios cuando se queman residuos sólidos en los botaderos informales.¹⁰

En las ANP donde se encuentra Área de conservación Salitral – Huarmaca, entre las causas de los incendios forestales, se tiene un 50% por cambio de uso del suelo, 41% por la quema de pastos como actividad ancestral, 3% por la quema para obtener leña y 3% por negligencia (SERNANP, 2016).

Consecuencias de los incendios forestales

a. Sobre suelo y agua:

- Las pérdidas de cobertura forestal en las cabeceras de cuenca generan la desaparición de fuentes de agua.
- Se observa la desaparición de la materia orgánica existente, generándose cambio de hábitats para muchos invertebrados, requiriéndose cientos o miles de años para

⁷ USAID, USDA. 2015. Reporte de Evaluación del Manejo de Incendios Forestales en el Perú

⁸ SINPAD-INDECI. 2017.

⁹ ATFFS-Piura. 2016.

¹⁰ ATFFS-Lambayeque. 2016.

su recuperación.

- Al ser quemada la capa orgánica (humus), tanto el nitrógeno como el azufre se volatilizan, mientras que los demás elementos minerales del suelo se hacen solubles por lo tanto son arrastrados con el agua de escorrentía, perdiéndose la fertilidad y provocando la erosión de éste.
- La falta de infiltración, normalmente favorecida por la presencia de coberturas vegetales, disminuye la formación de las aguas subterráneas (napa freática).

b. Sobre flora y fauna:

- Los incendios generan cambios en las estructuras de los bosques y la cobertura general de los ecosistemas, así como en su composición florística (esto se aprecia en las purmas o formaciones secundarias en los lugares donde han ocurrido incendios).
- Alteran los ecosistemas, sus recursos genéticos y sus interacciones.
- Destrucción de madera, con impacto negativo en la economía de las poblaciones circundantes.
- Debilitamiento de los árboles, dejándolos susceptibles al ataque de plagas y enfermedades.
- Favorecen la invasión de especies indeseables e invasoras.
- Degradan los pastizales, reduciendo la palatabilidad para el ganado y la fauna silvestre.
- Destruye el hábitat natural de los animales silvestres y la exposición de estos a ataques de depredadores.
- Provoca la migración de animales a otros espacios.
- Produce mortandad de animales.
- Las plagas y enfermedades aparecen con mayor intensidad.

c. Efectos sobre la atmósfera y la salud:

- El humo y dióxido de carbono (CO₂) que generan los incendios, quedan suspendidos en el aire y los vientos pueden arrastrarlos hacia las ciudades, contaminando la atmósfera en los espacios cercanos.
- Este humo suspendido puede provocar enfermedades en las vías respiratorias, dolores de cabeza, fiebre y enrojecimiento de la vista.
- El dióxido de carbono (CO₂), generado por los incendios forestales, es un gas de efecto invernadero y contribuyen al cambio climático.
- Disminución del oxígeno al quemarse la vegetación que lo produce, con la consecuente afectación al microclima del lugar.

d. Socioeconómicos:

- Deterioro del paisaje (suelos pobres, abandonados y sin cobertura vegetal), reduciendo su belleza escénica y valor económico.
- Afectan otros bienes distintos a los forestales (estructuras, culturales, etc.)
- Genera daños, lesiones y fallecimiento de combatientes (pobladores, bomberos, guarda parques, policías).
- Propician opinión pública adversa hacia las autoridades a cargo de la coordinación o combate de los incendios.

2.2.3.4. Vientos Fuertes

Según el PLANAGERD 2022 -2030 El viento es el movimiento de aire con relación a la superficie terrestre. En las inmediaciones del suelo, aunque existen corrientes ascendentes y descendentes, por lo que se considera solamente el componente horizontal del vector velocidad. Al ser una magnitud vectorial habrá que considerar su dirección y velocidad.

La dirección del viento no es nunca fija, sino que oscila alrededor de una dirección media que es la que se toma como referencia. En cuanto a la velocidad, al ser aire en movimiento, hay que entender que cada partícula tiene una velocidad distinta, por lo que la predicción se referirá a valores medios, entendiendo tales como media en diez minutos. Otro aspecto son los valores máximos instantáneos, denominados rachas y que suponen una desviación transitoria de la velocidad del viento respecto a su valor medio. Según la velocidad se clasifican en:

- ✓ Moderados: (Velocidad media entre 21 y 40 km/h)
- ✓ Fuertes: (Velocidad media entre 40 y 71 km/h)
- ✓ Muy Fuertes: (Velocidad media entre 71 y 120 km/h)
- ✓ Huracanados (Velocidad media mayor de 120 km/h)

Según SENAMHI, Los vientos fuertes son frecuentes en la Costa de Perú, se trata del movimiento del aire a mucha velocidad y puede alcanzar valores desde los 33 hasta los 70 kilómetros por hora; suelen ser más intensos entre julio y setiembre.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) describe que en algunas zonas de Perú los vientos fuertes están acompañados por niebla, neblina o llovizna. En Ica, los vientos fuertes pueden ocasionar el levantamiento del polvo y arena, el cual recibe el nombre de "paracas".

Estos vientos podrían ocasionar el desprendimiento de techos ventanas y otros objetos. En el mar pueden llegar a generar fuertes oleajes, y en las hojas y flores se podrá notar un incremento de la pérdida de humedad, dada su interferencia con la polinización. Y pueden llegar a generar dificultad visual en carreteras y autopistas si vienen cargadas de arena o polvo.

A nivel distrital este evento ha generado familias damnificadas y afectadas tal como se presenta en la siguiente información

En el distrito de Huarmaca se han registrado 20 eventos referidos a vientos fuertes, los cuales han dejado 615 damnificado y 2,282 afectados; 34 viviendas destruidas y 1 vivienda inhabitable.

2.2.4. Peligros Generados por Geodinámica Interna

2.2.4.1. Movimientos en Masa

Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.

Tipos de Deslizamientos

Se presentan las siguientes clases de movimientos en masa: caídas, vuelcos, deslizamientos, flujos, propagaciones laterales, reptaciones; se describe además cierto tipo de deformaciones gravitacionales profundas

Cuadro N° 54.- Tipos de Deslizamientos.

TIPO	SUBTIPO
Caídas	Caída de roca (detritos o suelo)
Volcamiento	Volcamiento de roca (bloque)
	Volcamiento flexural de roca o del macizo rocoso
Deslizamiento de roca o suelo	Deslizamiento traslacional, deslizamiento en cuña
	Deslizamiento rotacional
Propagación lateral	Propagación lateral lenta
	Propagación lateral por licuación (rápida)
Flujo	Flujo de detritos
	Crecida de detritos
	Flujo de lodo
	Flujo de tierra
	Flujo de turba
	Avalancha de detritos
	Avalancha de rocas
	Deslizamiento por flujo o deslizamiento por licuación (de arena, limo, detritos, roca fracturada)
Reptación	Reptación de suelos
	Solifluxión, gelifluxión (en permafrost)
Deformaciones gravitacionales profundas	

Fuente: Manual de Evaluación de Riesgos V 2.0

2.2.5. Identificación de Sectores Críticos

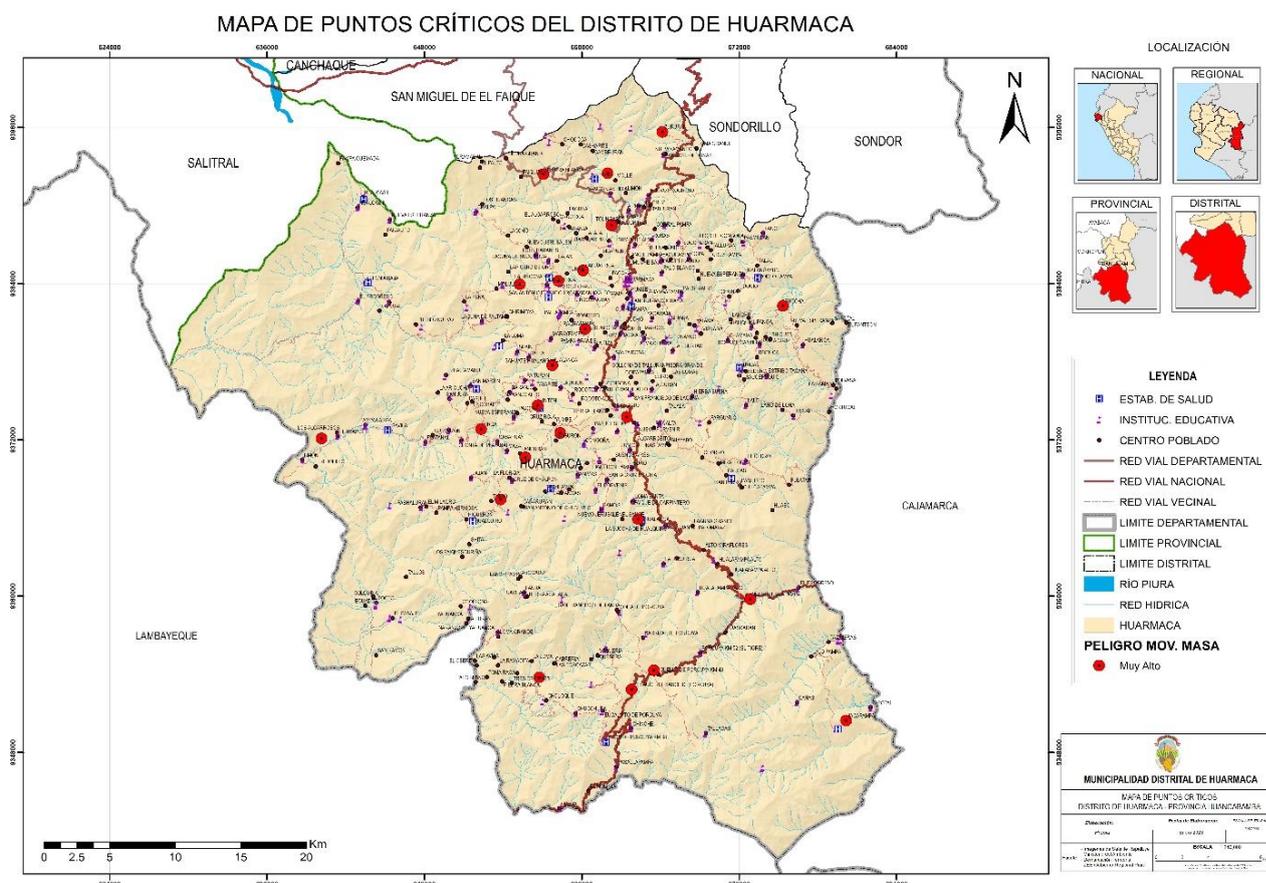
Según información recogida en campo, se han identificado los siguientes puntos críticos ante Eventos de origen Natural.

Cuadro N° 55: Puntos Críticos en el Distrito de Huarmaca

N° DE FICHA	CP	PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	COORDENADAS UTM	
1	JACAPAMPA	Movimiento en masa	Muy Alto	680165	9350449
2	NUEVO HUALAPAMPA	Movimiento en masa	Muy Alto	672865	9359777
3	LIMÓN DE PORCUYA	Movimiento en masa	Muy Alto	663816	9352840
4	LIMÓN DE PORCUYA	Movimiento en masa	Muy Alto	665509	9354307
5	EL SAUCE	Movimiento en masa	Muy Alto	664316	9365923
6	EL TRAPICHE	Movimiento en masa	Muy Alto	636505	9371284
7	SAN PEDRO DE LANDA	Movimiento en masa	Muy Alto	656771	9353766
8	SUCCHA	Movimiento en masa	Muy Alto	675349	9382306
9	SAHUATIRCA	Movimiento en masa	Muy Alto	660117.96	9385026.86
10	SUCCHIRCA	Movimiento en masa	Muy Alto	658231	9384220
11	SAHUATIRCA	Movimiento en masa	Muy Alto	655268	9383967
12	SANTA TERESA	Movimiento en masa	Muy Alto	663436	9373771
13	LANDURÁN	Movimiento en masa	Muy Alto	655713	9370666
14	PIRGA	Movimiento en masa	Muy Alto	652336	9372838
15	PIEDRA BLANCA	Movimiento en masa	Muy Alto	657096	9392426
16	TUNAS	Movimiento en masa	Muy Alto	662264	9388495
17	TUNAS	Movimiento en masa	Muy Alto	661986	9392497
18	TUNAS	Movimiento en masa	Muy Alto	666155	9395670
19	HUALQUIRO	Movimiento en masa	Muy Alto	653819	9367432
20	HUALQUIRO	Movimiento en masa	Muy Alto	658359	9372534
21	HUALQUIRO	Movimiento en masa	Muy Alto	656649	9374670
22	RAGRAPAMPA	Movimiento en masa	Muy Alto	660273	9380525
23	RAGRAPAMP	Movimiento en masa	Muy Alto	657761	9377740

Elaborado por Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Huarmaca

Mapa N° 14.- Mapa de Puntos Críticos



2.3. Escenarios de Riesgo

Para obtener esta información se tomó como base la información del Estudio Especializado de “Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región De Piura” del MINAM (marzo 2016), el cual a la vez tiene como base la información de la Zonificación Económica y Ecológica, ZEE de la Región Piura, para definir elementos expuestos (Población, Vivienda, II.EE, EE, SS y Red Vial) por susceptibilidad de Inundación, Movimientos en masa y Sismos, peligros que se han priorizado de acuerdo a los escenarios nacionales propuestos por CENEPRED.

Asimismo, se ha considerado la susceptibilidad por Heladas y se ha determinado Escenarios de Riesgo por Incendios Forestales y Sequias, usando información Nacional (Estudios realizados por CENEPRED)

Hay que tener en cuenta que la información brindada por CENEPRED, está a una escala nacional y no se cuenta con una información actualizada a Escala Regional. y se hace preciso contar con Escenarios de Riesgo a esta escala.

2.3.1. Peligros generados por Fenómenos Geodinámica Interna.

2.3.1.1 Susceptibilidad por Sismos

Para el Nivel de susceptibilidad ante sismos, nos muestra que la mayor población expuesta se encuentra en el nivel de susceptibilidad Alta con 19,661 personas y 5,139 viviendas seguido de Susceptibilidad Media con 14,189 personas y 3,861 viviendas; y finalmente nivel de susceptibilidad muy alta con 1,698 personas y 3,861 viviendas.

Con respecto a los EE. SS, 10 se ubican en niveles de susceptibilidad Alta, 8 EE. SS ubicados en niveles de susceptibilidad media y 2 EE. SS ubicados en niveles de susceptibilidad Muy Alta.

Asimismo, con respecto a las II.EE la mayor cantidad 246 II.EE se ubican en niveles de susceptibilidad alta, 141 II.EE en nivel de susceptibilidad media y 26 II.EE en niveles de susceptibilidad Muy Alta y solo una II.EE se encuentra ubicado dentro de susceptibilidad baja.

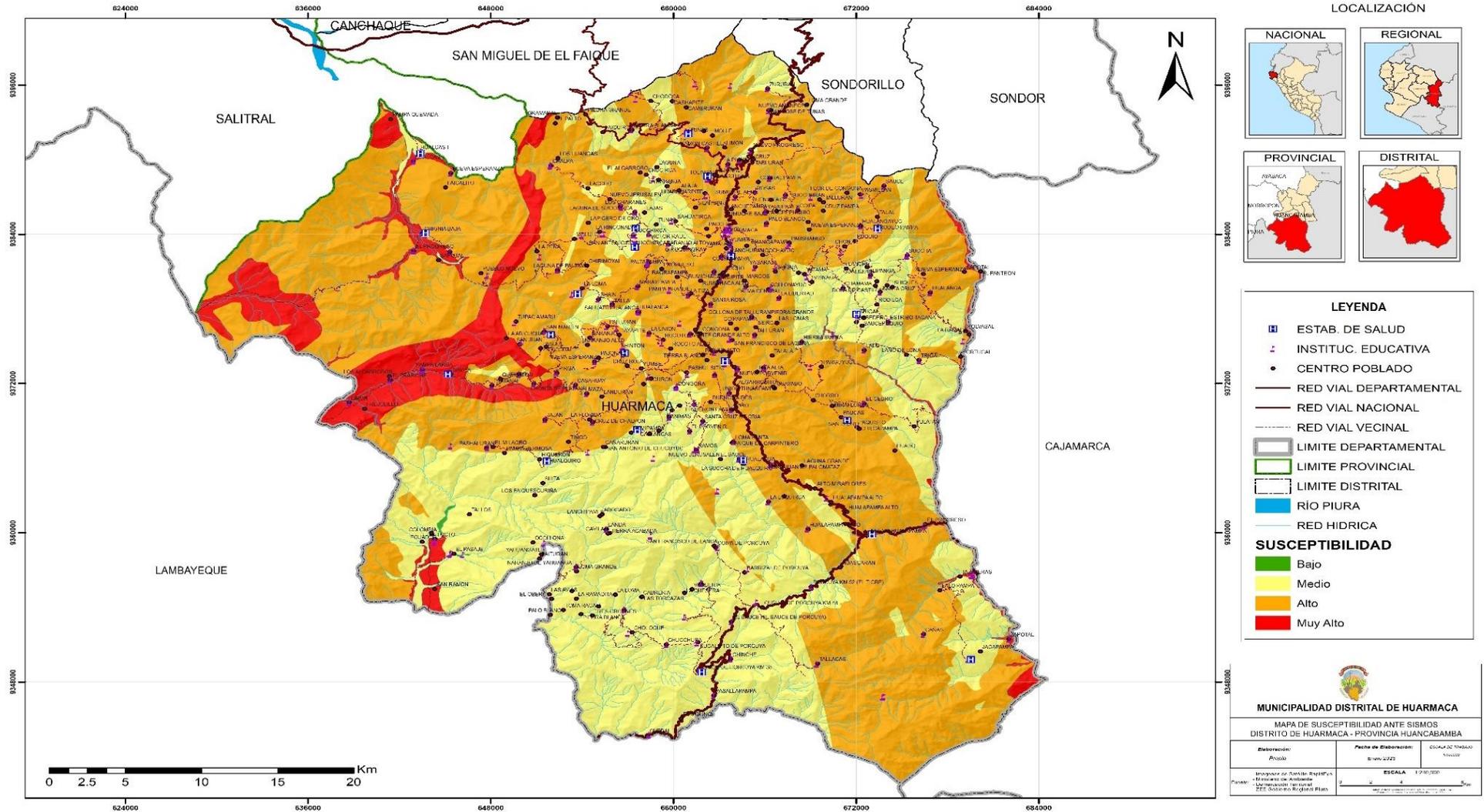
Cuadro N° 56: Cuadro de Centros Poblados, EE. SS, II.EE de Huarmaca Expuestos a susceptibilidad por Sismos

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	CC.PP	POBLACIÓN	VIVIENDAS	EE. SS	II.EE
MUY ALTO	18	1,698	485	2	26
ALTO	179	19,661	5,319	10	246
MEDIO	121	14,189	3,861	8	141
BAJO					1
Total, general	318	35,548	9,665	20	414

Fuente: Elaboración Propia, en base a información MINAM y CENEPRED

Mapa N° 15.- Mapa de susceptibilidad por Sismos

MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE SISMOS DEL DISTRITO DE HUARMACA



Fuente: Elaboración Propia, en base a información MINAM y CENEPRED

2.3.2. Peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Externa

2.3.2.1. Susceptibilidad por Movimientos en Masa

Para los movimientos en masa la mayor parte de la población 18,149 personas y 4,969 viviendas se encuentran ubicados en nivel de susceptibilidad Alta. 15,313 personas con 4,121 viviendas se ubican en susceptibilidad media y 2,086 personas con 575 viviendas en susceptibilidad muy alta

Par establecimientos de salud, tenemos que 13 Establecimientos de salud se encuentran ubicados en zonas de susceptibilidad Alta, 6 expuestos a susceptibilidad media y 1 establecimiento de salud expuesto a susceptibilidad de movimientos en masa Media.

Con respecto a las II.EE, 217 se encuentran ubicados en zonas de susceptibilidad Alta, 164 en zonas de susceptibilidad media y 33 II.EE ubicados en zona de susceptibilidad Muy alta.

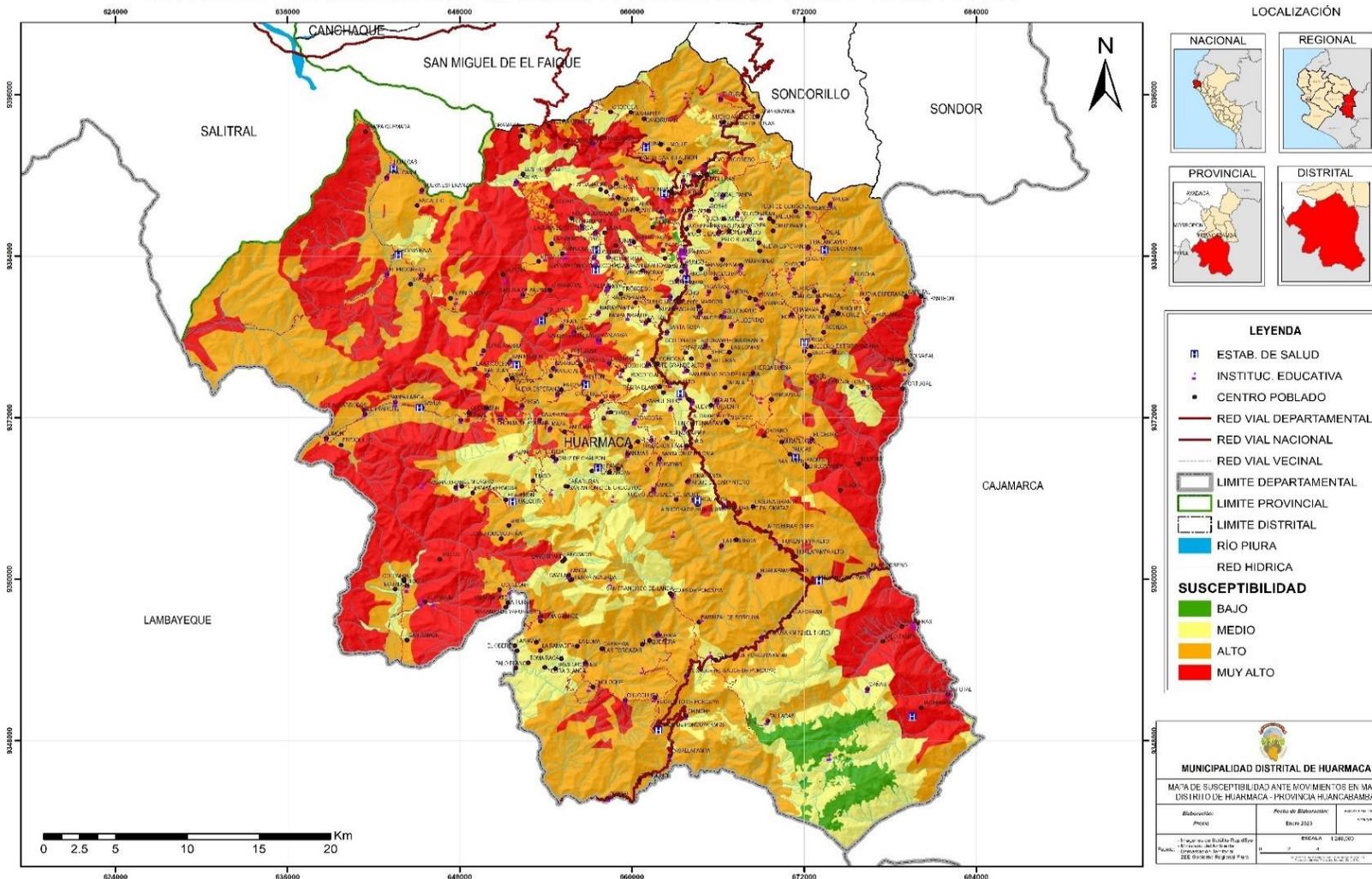
Cuadro N° 57: Cuadro de Centros Poblados, EE. SS, II.EE de Huarmaca Expuestos a susceptibilidad por Movimientos en Masa

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	CC.PP	POBLACIÓN	VIVIENDAS	EE. SS	II.EE
MUY ALTO	30	2,086	575	1	33
ALTO	191	18,149	4,969	13	217
MEDIO	97	15,313	4,121	6	164
Total, general	318	35,548	9,665	20	414

Fuente: Elaboración Propia, en base a información MINAM y CENEPRED

Mapa N° 16.- Mapa de susceptibilidad por Movimientos en Masa

MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE MOVIMIENTOS EN MASA DEL DISTRITO DE HUARMACA



Fuente: Elaboración Propia, en base a información MINAM y CENEPRED

2.3.3. Peligros generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos

2.3.3.1. Susceptibilidad por Inundaciones.

Para el Nivel de susceptibilidad Muy alto tenemos 5 centros poblados con una cantidad de 3,978 personas y 1,142 viviendas, Susceptibilidad Alta 6 centros poblados 731 personas y 235 viviendas, susceptibilidad media con 9 centros poblados con una población de 1,348 personas y 363 viviendas.

Los centros poblados expuestos a susceptibilidad Muy alta tenemos a Huarmaca, Juan Velasco, Yumbe, La Ramada y Tazajeras; y para centros poblados expuestos a susceptibilidad Alta tenemos a San Ramón, Hualcas I y II, Sapotal, Chignia Baja y el Progreso.

Respecto a los establecimientos de salud tenemos que un Centro de Salud nivel I-4 (Centro de Salud de Huarmaca) se encuentra expuesto a susceptibilidad Muy Alta y tres puestos de salud expuestos a susceptibilidad media.

Cuadro N° 58: Cuadro de Centros Poblados, EE. SS e II.EE de Huarmaca Expuestos a susceptibilidad por Inundaciones

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	CC.PP	POBLACIÓN	VIVIENDAS	EE. SS	II.EE
MUY ALTO	5	3,978	1,142	1	16
ALTO	6	731	235		7
MEDIO	9	1,348	363	3	22
BAJO	298	29,491	7,925	16	369
Total, general	318	35,548	9,665	20	414

Fuente: Elaboración Propia, en base a información MINAM y CENEPRED

Mapa N° 17: Mapa Susceptibilidad ante inundaciones del Distrito de Huarmaca



Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED

2.3.3.2. Escenario de Riesgos por Incendio Forestales

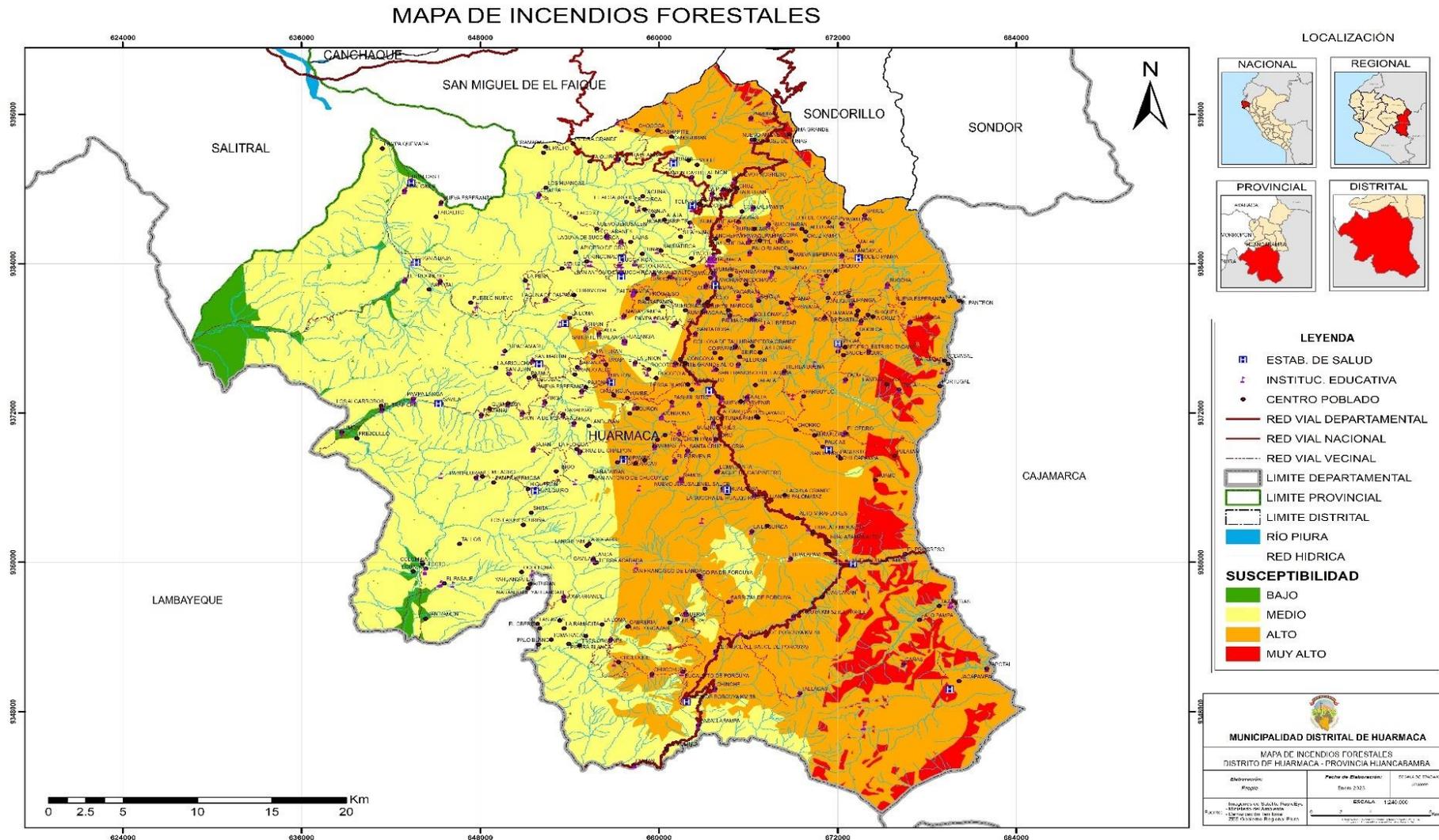
Para la elaboración de los Escenarios de Riesgos por Incendios Forestales se tomó como documento base El Estudio de Escenario de Riesgo por Incendios Forestales 2020- CENEPRED, y como se menciona en el documento el escenario de riesgo se obtuvo de la superposición de las capas de susceptibilidad ante la ocurrencia de incendios forestales y de los elementos expuestos (patrimonio natural). Los niveles de riesgo se clasificaron en cuatro: muy alto, alto, medio y bajo, donde el color rojo representa las áreas con nivel de riesgo muy alto, que son aquellas áreas con mayor probabilidad a ser afectados ante la ocurrencia de este evento; hay que tener en cuenta la que este estudio se encuentra a escala nacional.

Cuadro N° 59: Cuadro de Centros Poblados, EE. SS, II.EE de Huarmaca Expuestos a riesgos por Incendios Forestales.

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	CC.PP	POBLACIÓN	VIVIENDAS	EE. SS	II.EE
MUY ALTO	4	283	73	1	4
ALTO	170	18,708	4,972	10	238
MEDIO	138	16018	4,464	8	163
BAJO	6	539	156	1	9
Total, general	318	35,548	9,665	20	414

Fuente: Elaboración Propia, en base a información MINAM y CENEPRED

Mapa N° 18: Mapa de Riesgo por Incendios Forestales del Distrito de Huarmaca



Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de Escenario de Riesgo por Incendios Forestales 2020 - CENEPRED

2.3.3.3. Escenario de Riesgo por Sequía Meteorológicas

Tomando como base Los escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional elaborado por CENEPRED, con base en los modelos de susceptibilidad a sequías y el análisis de los elementos expuestos (priorizando población, agricultura, ganadería y áreas naturales reconocidas), se elaboraron los mapas de los escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel Distrital.

El modelamiento utilizado permitió estimar de manera general los niveles de riesgo por sequías meteorológicas distritos evaluados en el territorio Regional (con excepción de la zona desértica del Perú), clasificados en cuatro niveles de riesgo: muy alto, alto, medio y bajo. El nivel de riesgo muy alto representa a los distritos donde existe una mayor probabilidad de afectación ante la ocurrencia de sequías, cuantificando las posibles pérdidas y daños principalmente sobre la población, la agricultura y la ganadería. En el cuadro siguiente se muestra la matriz para el cálculo del valor de riesgo por sequías meteorológicas.

Cuadro N° 60: Matriz para el cálculo del valor de riesgo

Susceptibilidad	Peso	Exposición	Peso	Riesgo por sequías meteorológicas	
				Rango	Nivel
Muy alto	0.5	Muy alto	0.5	4.1 a 5	Muy alto
Alto		Alto		3.1 a 4.0	Alto
Medio		Medio		2.1 a 3.0	Medio
Bajo		Bajo		<= a 2	Bajo
Muy bajo		Muy bajo			

Fuente: CENEPRED

Este resultado permitirá a las autoridades sectoriales y regionales establecer una priorización a nivel distrital para su intervención a través de un proceso de acciones articuladas en prevención y reducción de riesgos de desastres, así como de preparación y respuesta frente a las sequías.

Es importante mencionar que los escenarios de riesgo por sequías meteorológicas se realizaron de manera diferenciada para tres niveles de intensidad de sequías categorizados como: moderado, severo y extremo, los mismos que se presentan a continuación

i) Escenario de Riesgos por Sequía Meteorológicas Extremas

Cuadro N° 61: Nivel de Riesgo Alto

Nivel de riesgo	Alto											
PROVINCIA /DISTRITO	Poblacion ^{1/}			Viviendas ^{1/}	Superficie agrícola ^{2/}			Superficie de pastos ^{2/} (Ha)	Áreas naturales ^{3/} (Ha)	Población pecuaria ^{2/}		
	Total	Menor a 5 años	60 años a más		Total	Bajo secoano	Bajo riego			Vacuno	Ovino	Alpacas
HUANCABAMBA	56,898	7,554	6,030	15,907	27,432	13,699	13,733	36,763	8,136	24,737	28,084	6
CANCHAQUE	7,317	1,386	616	2,189	6,071	2,059	4,011	3,013	0	4,476	469	0
HUARMACA	35,548	4,272	3,978	9,665	14,765	9,433	5,333	27,648	8,136	13,021	20,842	2
LALQUIZ	3,871	735	319	1,253	2,067	612	1,455	1,928	0	1,902	415	2
SONDORILLO	10,162	1,161	1,117	2,800	4,529	1,596	2,933	4,175	0	5,338	6,358	2

ii) Escenario de Riesgos por Sequía Meteorológicas Severas

Cuadro N° 62: Nivel de Riesgo Alto

Nivel de riesgo	Alto											
Departamento	Poblacion ^{1/}			Viviendas ^{1/}	Superficie agrícola ^{2/}			Superficie de pastos ^{2/} (Ha)	Áreas naturales ^{3/} (Ha)	Población pecuaria ^{2/}		
	Total	Menor a 5 años	60 años a más		Total	Bajo secoano	Bajo riego			Vacuno	Ovino	Alpacas
HUANCABAMBA	104,361	10,552	13,676	29,321	40,856	19,338	21,518	67,274	8,136	51,360	39,870	8
CANCHAQUE	7,317	616	1,386	2,189	6,071	2,059	4,011	3,013	0	4,476	469	0
EL CARMEN DE LA FRONTERA	11,186	1,142	1,387	3,164	3,595	2,398	1,197	23,039	0	10,461	4,130	0
HUANCABAMBA	27,599	2,467	3,506	7,804	5,001	1,867	3,134	5,805	0	12,754	6,356	2
HUARMACA	35,548	3,978	4,272	9,665	14,765	9,433	5,333	27,648	8,136	13,021	20,842	2
LALQUIZ	3,871	319	735	1,253	2,067	612	1,455	1,928	0	1,902	415	2

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	8,678	913	1,229	2,446	4,828	1,374	3,454	1,666	0	3,408	1,300	0
SONDORILLO	10,162	1,117	1,161	2,800	4,529	1,596	2,933	4,175	0	5,338	6,358	2

i) Escenario de Riesgos por Sequía Meteorológicas Moderada

Cuadro N° 63: Nivel de Riesgo Muy Alto

Nivel de riesgo	Muy Alto												
	Poblacion ^{1/}				Viviendas ^{1/}	Superficie agrícola ^{2/}			Superficie de pastos ^{2/} (Ha)	Áreas naturales ^{3/} (Ha)	Población pecuaria ^{2/}		
	Total	Menor a 5 años	60 años a más	Total		Bajo secoano	Bajo riego	Vacuno			Ovino	Alpacas	
HUANCABAMBA	35,548	3,978	4,272	9,665	14,765	9,433	5,333	27,648	8,136	13,021	20,842	2	
HUARMACA	35,548	3,978	4,272	9,665	14,765	9,433	5,333	27,648	8,136	13,021	20,842	2	

Mapa N° 19.- Mapa de Riesgos por Sequía Meteorológicas Extremas

MAPA DE RIESGO POR SEQUIAS METEREOLÓGICAS EXTREMAS DEL DISTRITO DE HUARMACA



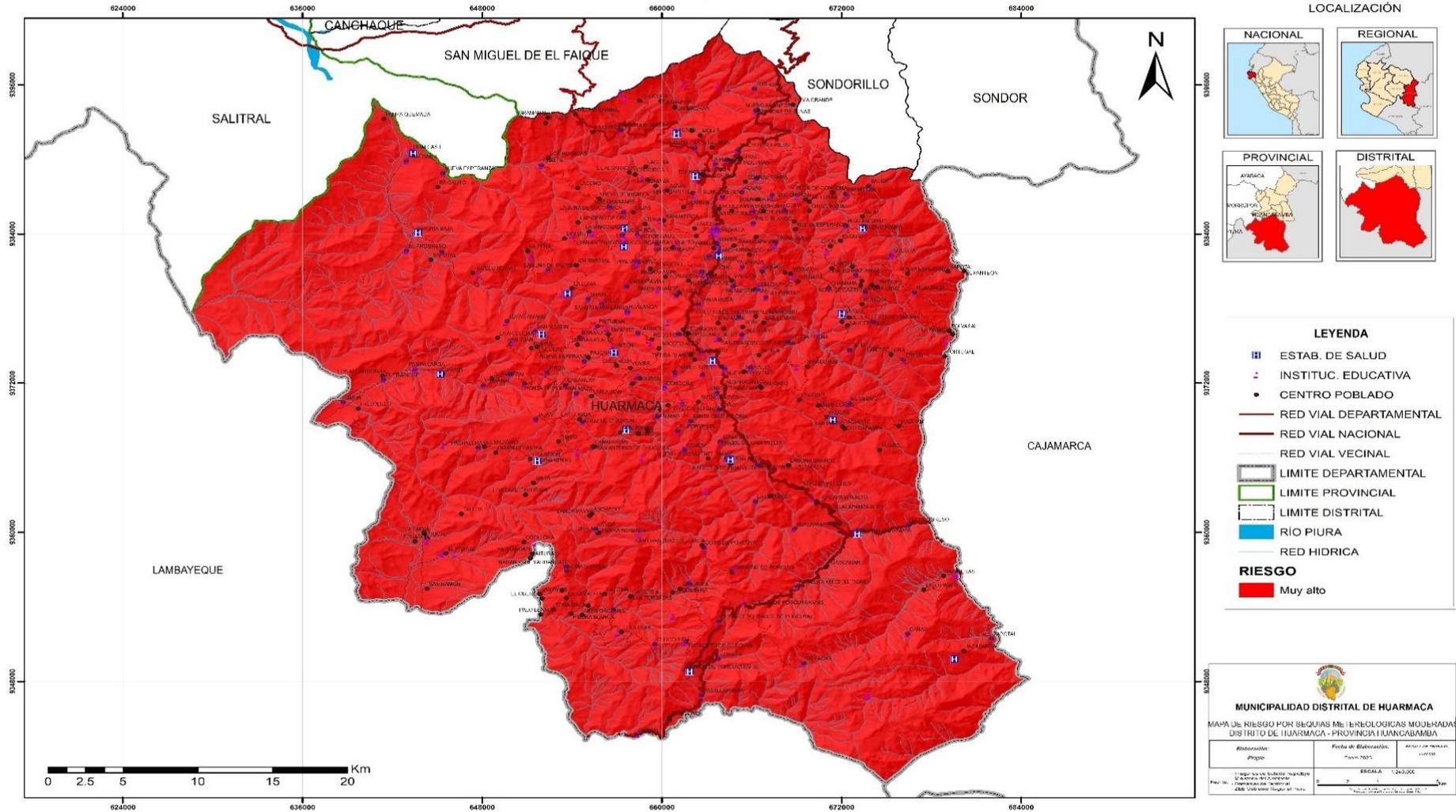
Fuente: CENEPRED

Mapa N° 20.- Mapa de Riesgos por Sequía Meteorológicas Severas



Mapa N° 21.- Mapa de Riesgos por Sequía Meteorológicas Moderadas

MAPA DE RIESGO POR SEQUIAS METEREOLÓGICAS MODERADAS DEL DISTRITO DE HUARMACA



Fuente: CENEPRED

2.3.4. Árbol de Problemas

Figura N° 01.- Árbol de Problemas.



Fuente: Elaboración propia

CAPITULO III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

3.1. Política De Estado N° 32: “Gestión del Riesgo de Desastres”

Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

3.2. Política de Estado N° 34: “Ordenamiento y Gestión Territorial”

Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...).

g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.

3.3. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Los objetivos prioritarios son los siguientes:

- Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

Cuadro N° 64.-OP1, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
<p>Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p>	<p>L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.</p>	<p>S1.1 Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión de riesgo de desastres</p>
		<p>S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.</p>
		<p>S1.3 Información para la gestión del riesgo de desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de Información para la gestión del riesgo de desastres</p>
	<p>S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro</p>	
<p>L1.2. implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>	<p>S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.</p>	

- Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

Cuadro N° 65: OP2, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
<p>Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>S 2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.</p>
	<p>L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.</p>	<p>S 2.2. Asistencia técnica a los gobiernos locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión</p> <p>S 2.3 Programa de fiscalización y supervisión de edificaciones.</p>
	<p>L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>S 2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.</p>
		<p>S 2.5 Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.</p>
		<p>S 2.6 Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial seguros en materia de gestión del riesgo de desastres en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.</p>
		<p>S 2.7. Programa de servicio público de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres en</p>

		zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
		S 2.8 Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.
		S 2.9 Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.
		S. 2.10 Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.

- Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

Cuadro N° 66: OP3, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.1. Asistencia técnica a los tres niveles de gobierno sobre la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planeamiento estratégico y operativo.
		S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres.
		S3.3 Programa de continuidad operativa del Estado.
	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	No presenta servicios
	L3.3. Fortalecer el marco	No presenta servicios

	de normatividad del SINAGERD considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género.	
	L3.4. Fortalecer la articulación entre la gestión del riesgo de desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático en los tres niveles de gobierno	No presenta servicios
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.4 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

- Objetivo prioritario 4 (OP4): Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

Cuadro N° 67: OP4, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	S4.1 Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública. S4.2. Programa de supervisión de la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/ privadas y privadas.
	L4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.	S4.3. Instrumentos de retención y transferencia de riesgos.
	L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones.	No presenta Servicios
	L4.4. Fortalecer el	

	monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones.	No presenta Servicios
--	--	-----------------------

- Objetivo prioritario 5 (OP5): Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

Cuadro N° 68: OP5, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta
		S5.2. Atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada
		S5.3. Sistemas de alerta temprana implementados.

- Objetivo prioritario 6 (OP6): Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

Cuadro N° 69: OP6, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres	L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S6.1. Programa de rehabilitación de servicios públicos básicos, infraestructura y medios de vida, por tipo de evento
	L6.2. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S6.2. Programa de reconstrucción física, económica y social bajo condición de sostenibilidad, garantizando el respeto de los derechos sociales y económicos en condiciones de igualdad de mujeres y hombres.

3.4. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030

Las Acciones Estratégicas y Acciones Operativas Multisectoriales propuestas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se enmarcan según los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y a partir de aquí se establecen Acciones Estratégicas y Acciones Operativas que se establecen en el PLANAGERD 2022-2030.

3.5. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Origen Natural del Distrito de Huarmaca.

Para efectos del desarrollo de la Formulación del PPRRD Distrital y después de revisado el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030 se ha considerado cada Acción Estratégica y Operativa enmarcadas en los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios, según las competencias de la Municipalidad Distrital de Huarmaca

Las cuales para efectos del Plan del se presentan a continuación:

3.5.1. Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas, Acciones Operativas del PLANAGERD.

Cuadro N° 70: OP1, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas

Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.

S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Desarrollo de estudios de riesgo, incluyendo identificación de Peligro y análisis de vulnerabilidad para el manejo y control del riesgo en el territorio, para la incorporación de medidas de prevención y reducción del riesgo en los instrumentos de planificación y gestión del territorio, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. En el caso de las vulnerabilidades, siempre que se realicen dentro del marco de su autonomía universitaria.	Documento Técnico

S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM 1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.	AOM 1.3.1 Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	Comprende el acceso al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de desastres para la Gestión del Riesgo de desastres, para coadyuvar a la generación y articulación del conocimiento del riesgo de desastres de manera estandarizada e interoperable de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva. Dentro de la cual se incluye: i) información en materia de supervisión y seguimiento de los instrumentos Técnico – Normativos del SINAGERD, ii) información en materia de gestión prospectiva- correctiva, donde se identifique las características y el estado actual o probable de peligros, su distribución espacial y temporal, los factores de vulnerabilidad y el dimensionamiento del riesgo, iii) información en materia de gestión reactiva, iv) información en materia de peligros y alerta de peligros.	Persona

L1.2. implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	Formular, aprobar y desarrollar instrumentos técnicos (PEC) y normativos (Lineamientos) para la educación comunitaria en GRD. Considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género e interculturalidad.	INFORME TÉCNICO

	AOM 1.5.3. Mecanismo para promover buenas prácticas en GRD	Difundir y promover las buenas prácticas Acciones e iniciativas con repercusiones tangibles en GRD considerando el enfoque inclusivo, genero e intercultural. Considerar el tema intercultural en las zonas alejadas y no contactadas para intervenir con la GRD, identificar a las localidades representados por una autoridad. Se considera como ejemplo: Sello municipal. Estrategias comunicacionales, Concursos, Talleres, Pasantías.	INFORME TÉCNICO
--	---	--	-----------------

Cuadro N° 71: OP2, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas

Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda

S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.	AOM 2.1.1 instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	Elaboración o actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial de los gobiernos regionales y locales con enfoque de gestión de riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda. Los instrumentos de planificación considerados son: <ul style="list-style-type: none"> • Planes de gestión territorial (POT, PAT, PDU, PDM, entre otros). • Planes en el marco del SINAPLAN (PDRC Y PDLC). • Planes de gestión de recursos hídricos, planes de manejo de cuencas, entre otros. Con sus respectivos instrumentos de diagnóstico, estudios, entre otros de acuerdo a las vigentes que los regula. 	INFORME TÉCNICO

	AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	Formulación e implementación de instrumentos de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles del gobierno, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	INFORME TECNICO
--	--	--	-----------------

S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOM 2.4.2. Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Conjunto de inversiones y actividades para la protección física frente a peligros, en un contexto de manejo de cuencas hidrográficas, que considera las zonas de origen (cuenca alta) e impacto (zonas cuenca media y baja), incluyendo la instalación de plantones forestales, instalación de diques para el control de cárcavas, apertura y habilitación de zanjas de infiltración, manejo de praderas a productos agrarios en cabeceras de cuencas, medidas de infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza, así como los conocimientos ancestrales en cuanto corresponda.	INTERVENCION

Cuadro N° 72: OP3, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas

Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
L3.3. Fortalecer el marco de normatividad del SINAGERD considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género.

ND			
ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM .3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AOM 3.3.1. Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro.	Formular, aprobar o implementar mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel entre las entidades del SINAGERD para viabilizar el desarrollo y ejecución de intervenciones en los territorios considerando los tipos de peligros	INFORME TECNICO
	AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.	Aprobar la conformación y/o fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres como espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada	INFORME TECNICO

3.5.2. Acciones Operativas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre ante peligros de origen natural del Distrito de Huarmaca.

Cuadro N° 73: OP2, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operativas Multisectoriales y Acciones Operativas del PPRRD Distrital de Huarmaca 2023 – 2026.

Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.								
L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.								
S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio								
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio								
AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.								
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD REGIONAL	INDICADOR	METAS				INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024	2025	2026			
1.1. ELABORACIÓN EVALUACIONES DE RIESGO EN ZONAS PRIORIZADAS	N° DE EVALUACIÓN DE RIESGO	1	1	1	1	S/ 36, 000	GERENCIA MUNICIPAL UGRD	INFORME TECNICO

Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.								
L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.								
S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.								
AEM 1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.								
AOM 1.3.1 Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva								
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD REGIONAL	INDICADOR	METAS				INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024	2025	2026			
1.2. PROMOVER INVERSIÓN PARA LA CREACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE HUARMACA.	% DE AVANCE FICHA INVIERTE.PE VIABLE Y EN EJECUCIÓN	25%	25%	50%		S/ 20,000.00	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA UGRD	TDR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN ampliación de servicios de información sobre el Riesgo de Desastres en el Distrito de Huarmaca.

Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.								
L1.2. implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.								
S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo								
AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural								
AOM 1.5.1 Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.								
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD REGIONAL	INDICADOR	METAS				INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024	2025	2026			
1.3. FORMULAR y EJECUTAR EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA QUE INCORPORA LOS COMPONENTES PROSPECTIVO Y CORRECTIVO.	PEC APROBADO	1				S/ 10,000.00	GERENCIA MUNICIPAL UGRD	RESOLUCIÓN MUNICIPAL

Cuadro N° 74: OP2, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operativas Multisectoriales y Acciones Operativas del PPRD Distrital de Huarmaca 2023 – 2026.

Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.								
L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda								
S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.								
AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.								
AOM 2.1.1 instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda								
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD REGIONAL	INDICADOR	METAS				INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024	2025	2026			
2.1. ELABORAR PLAN DE DESARROLLO URBANO INCORPORANDO LA VARIABLE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMATICO.	INFORME TECNICO			1		S/ 20,000	GERENCIA MUNICIPAL GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL UGRD	INFORME TECNICO

Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.								
L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda								
S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.								
AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.								
AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda								
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD REGIONAL	INDICADOR	METAS				INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024	2025	2026			
2.2. INCORPORAR MEDIDAS DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA EN LA FORMULACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN PDLG	INFORME TÉCNICO	1				S/ 10,000	GERENCIA MUNICIPAL UGRD	INFORMES TECNICOS

Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.								
L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.								
S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.								
AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.								
AOM 2.4.2. Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.								
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD REGIONAL	INDICADOR	METAS				INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024	2025	2026			
2.3. Gestionar la formulación y/o ejecución de Proyectos de Infraestructura Natural en las cuencas Altas y zonas deforestadas.	% de Avance	25%	25%	25%	25%		GERENCIA MUNICIPAL GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	INFORME TÉCNICO
2.4. Gestionar la Ejecución de Proyectos de Infraestructura o IOAAR para la reducción del riesgo en Puntos críticos identificados.	N° de Proyectos de Infraestructura o IOAAR Ejecutados		2	2	2		GERENCIA MUNICIPAL GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.	

Cuadro N° 75: OP3, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operativas Multisectoriales y Acciones Operativas del PPRRD Distrital de Huarmaca 2023 – 2026.

Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.								
L3.3. Fortalecer el marco de normatividad del SINAGERD considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género.								
ND								
AEM .3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada								
AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.								
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD REGIONAL	INDICADOR	METAS				INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024	2025	2026			
3.1. Elaborar un Plan de Fortalecimiento de capacidades basado en el componente prospectivo y Correctivo para el GTGRD o funcionarios Distritales.	Plan de Fortalecimiento de Capacidades	1				S/ 10,000.00	GERENCIA MUNICIPAL UGRD	INFORME TECNICO Y RESOLUCIÓN

3.5.3. Propuestas Estructurales y no Estructurales de los Puntos Críticos

Se proponen las siguientes Propuestas Estructurales y no Estructurales de los Puntos Críticos.

Cuadro N° 76: Propuestas Estructurales y no estructurales referenciales de los puntos críticos del Distrito de Huarmaca

N° DE FICHA	CENTRO POBLADO	PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	PROPUESTAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES	
				ESTRUCTURALES	NO ESTRUCTURALES
1	JACAPAMPA	Movimiento en masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes.	
2	NUEVO HUALAPAMPA	Movimiento en masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención de gravedad, limpieza y descolmatación de cunetas, mejoramiento del derecho de vía.	
3	LIMÓN DE PORCUYA	Movimiento en masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención de gravedad, limpieza y descolmatación de cunetas, mejoramiento del derecho de vía.	
4	LIMÓN DE PORCUYA	Movimiento en masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes.	
5	EL SAUCE	Movimiento en masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes.	
6	EL TRAPICHE	Movimiento en masa	Muy Alto	Construcción de defensa ribereña para contener quebradas por aumento de caudal en épocas de máximas avenidas, limpieza y remoción de escombros de la red vial vecinal o rural, equipar a la vía con obras de drenaje.	
7	SAN PEDRO DE LANDA	Movimiento en masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso.	
8	SUCCHA	Movimiento en masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso.	
9	SAHUATIRCA	Movimiento en masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas,	

				ubicación de alcantarillas y/o badenes, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso.	
10	SUCCHIRCA	Movimiento en masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso.	
11	SAHUATIRCA	Movimiento en masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso.	
12	SANTA TERESA	Movimiento en masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención de concreto ciclópeo, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso.	
13	LANDURÁN	Movimiento En Masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes.	
14	PIRGA	Movimiento En Masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes.	
15	PIEDRA BLANCA	Movimiento En Masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes.	
16	TUNAS	Movimiento En Masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes.	
17	TUNAS	Movimiento En Masa	Muy Alto		
18	TUNAS	Movimiento En Masa	Muy Alto		
19	HUALQUIRO	Movimiento En Masa	Muy Alto		Por los antecedentes de daños presentados en la red vial vecinal o rural, se recomienda realizar EVAR.
20	HUALQUIRO	Movimiento En Masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención de gravedad, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes, equipar la vía con	
21	HUALQUIRO	Movimiento En Masa	Muy Alto		

				dispositivos de señalización, equipar a la vía con obras de drenaje.	
22	RAGRAPAMPA	Movimiento En Masa	Muy Alto	Construcción de muro de contención de gravedad, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes.	
23	RAGRAPAMPA	Movimiento En Masa	Muy Alto		

Elaborado por Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Huarmaca

Capítulo IV: Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD del Distrito de Huarmaca

4.1 Financiamiento

a) Recursos propios.

Incluye los fondos directamente recaudados provenientes del gobierno Local, Gobierno Regional y Gobierno Nacional. Hay que precisar que los recursos directamente recaudados son muy escasos y representan un porcentaje bastante bajo del presupuesto total que maneja la Municipalidad Distrital.

b) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- Capacidad para el control y manejo de emergencias

Cuadro N° 77: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo

ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIOS
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	3000737	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL
AEM 1.2: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.	S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.	AOM 1.3.1 Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	3000738	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN
			INVERSION	INVERSIONES PARA GENERAR CAPACIDADES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DESASTRES (SINIGERD)

ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIONES
AEM 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	3000739	POBLACIÓN CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA
AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.	S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.	AOM 2.1.1 instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	3000736	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES
		AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	3000001	ACCIONES COMUNES
AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	AOM 2.4.2. Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	INVERSION	INVERSIONES DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FISICA ANTE PELIGROS (DEFENSAS RIBEREÑAS, ESPIGONES, DIQUES, INCLUYENDO MEDIDAS DE INFRAESTRUCTURA NATURAL, ENTRE OTROS)
			3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FISICA FRENTE A PELIGROS
			3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE

ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIONES
			3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FISICA FRENTE A PELIGROS
AEM .3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	ND	AOM 3.3.1. Instrumentos y mecanismos coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro.	3000001	ACCIONES COMUNES
		AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.	3000001	ACCIONES COMUNES

Fuente: Elaboración Propia

c) Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Estos fondos se pueden aprovechar para mejorar la infraestructura existente en situación de vulnerabilidad o crear la infraestructura que se requiera en sectores sociales o productivos y que permitan corregir o disminuir la situación de vulnerabilidad.

d) Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la

economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

El objetivo principal de este programa es “Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales”; se constituye en una importante alternativa para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRRD.

e) Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales-Fondes.

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES. Dicha Comisión Multisectorial es de naturaleza permanente y se encuentra adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

Marco Legal

Ley N° 30458

Mediante el numeral 4.1 del artículo 4 de la Ley N° 30458, Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de Gobiernos Regionales y Locales, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y la ocurrencia de desastres naturales, se creó el “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar proyectos de inversión pública para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

D.S. N° 132-2017 – EF

Aprueba conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”, y dictan normas reglamentarias.

D.S N° 040-2020-EF

Incorporan la Tercera Disposición Complementaria Final, Procedimiento simplificado para la atención extraordinaria de solicitudes de financiamiento para una respuesta inmediata con cargo a los recursos del FONDES para la atención de zonas declaradas en estado de emergencia por desastres naturales al D.S. N° 132-2017-EF.

D.S N° 0211-2020-EF

Modifican las Disposiciones reglamentarias para la gestión de los recursos del “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales” aprobadas mediante en D.S. N° 132-2017-EF

Capítulo V: Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

La ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos y si éstos contribuyen realmente al cumplimiento de los objetivos propuestos. Para esto, se requiere definir con claridad los mecanismos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

a) Responsable de las acciones de seguimiento y Monitorio

El área responsable de hacer seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante peligros de origen natural del distrito de Huarmaca, cuya responsabilidad actualmente recae sobre la sería la secretaria de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, que en el plazo establecido emitirá un informe al grupo de trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD. El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

En este proceso el Seguimiento se hará trimestralmente y el monitoreo se haría semestralmente. En los cuadros 78 y 79 se establecen las herramientas para desarrollo de estas acciones.

b) Evaluación.

El cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Huarmaca, será evaluado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad distrital de Huarmaca, para medir cuanto se logre en el cumplimiento de las acciones trazadas, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir. Esta evaluación se haría anualmente.

En el cuadro 80 se presentan los indicadores del PLANAGERD priorizados en función de los servicios a los cuales se articulará y fortalecerá el presente PPRRD.

Cuadro N° 78: Matriz de seguimiento por Trimestral /Anual

PERIODO ANUAL: 2023 () 2024 () 2025 () 2026 ()															
OBJETIVO PRIORITARIO:															
ACTIVIDAD ESTRATEGICA:															
ACTIVIDAD OPERATIVA:															
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS ANUALES	PERIODO PROGRAMADO TRIMESTRE				PERIODO EJECUTADO TRIMESTRE				NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO (%)	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO ANUAL		APRECIACIONES CUALITATIVAS DEL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL /ANUAL
		I	II	III	IV	I	II	III	IV				N°	%	

Elaboración Propia

Cuadro N° 79: Matriz de Monitoreo por Semestral /Anual

OBJETIVO PRIORITARIO:																			
ACTIVIDAD ESTRATEGICA:																			
ACTIVIDAD OPERATIVA:																			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META TOTAL	META PROGRAMADA								NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)								% DE AVANCE ACUMULADO	DESCRIPCION CUALITATIVA DEL MONITOREO
		2023		2024		2025		2026		2023		2024		2025		2026			
		1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S		

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 80: Servicios e indicadores priorizados en el PPRD

SERVICIOS	INDICADORES
S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio	Número de estudios para establecer el Riesgo a Nivel territorial
S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.	- Número de registros administrativos que cumplen con los estándares establecidos en el marco del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	Número de Personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos.
S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.	Porcentaje de Gobiernos regionales y locales que incorporan la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial.
S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	Número de zonas críticas ante lluvias intensas y peligros asociados, con medidas estructurales y no estructurales ejecutadas.

Fuente: Elaboración Propia

ANEXOS

ANEXO I: CENTROS POBLADOS DE HUARMACA

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
			Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
200304	DISTRITO HUARMACA		35 548	17 773	17 775	10 863	10 548	315
0001	HUARMACA	2 188	3 477	1 766	1 711	1 192	1 155	37
0002	HUALCAS I	308	151	77	74	59	59	-
0003	PAMPA QUEMADA	323	135	61	74	41	41	-
0005	EL PALTO	1 333	61	32	29	15	14	1
0006	PIEDRA GRANDE	1 557	-	-	-	8	3	5
0008	TABLURAN	2 227	83	43	40	20	20	-
0010	CASHAPITE	1 948	179	88	91	42	40	2
0011	RAMON CASTILLA	1 492	216	108	108	56	56	-
0013	ZURURAN	2 305	140	66	74	44	44	-
0014	SAN JOSE DE TUNAS	2 342	62	30	32	17	17	-
0015	HUALANGA PAMPA	1 533	33	17	16	11	11	-
0016	TOLINGAS	1 604	312	165	147	89	88	1
0017	CHOCOCA	1 650	104	42	62	34	34	-
0018	CAMBRURAN	1 537	54	27	27	15	15	-
0019	TUNAS	1 546	166	82	84	42	42	-
0020	PIEDRA BLANCA	1 151	28	13	15	13	12	1
0021	PUEBLO NUEVO	752	61	28	33	15	15	-
0022	CHALPA	625	67	34	33	43	42	1
0023	GRAMADAL	1 433	5	2	3	3	3	-
0025	LA PLAYA	1 681	142	74	68	51	45	6
0026	CORRAL PAMPA	2 436	137	70	67	37	37	-
0027	MOLLE	1 814	100	52	48	24	24	-
0028	SAUCE	2 766	61	26	35	19	19	-
0030	SUCCHURAN	2 324	113	59	54	30	30	-
0031	ROSAS	2 451	200	99	101	86	79	7
0033	HUARHUARPITE	2 042	50	22	28	18	18	-
0034	SUCCHARANA	1 548	22	9	13	11	11	-
0035	VICTOR RAUL	1 703	215	113	102	56	52	4
0036	SILAHUIN	1 810	15	4	11	6	6	-
0037	PASMILLAN	2 862	144	78	66	36	36	-
0040	RODEO PAMPA	2 744	176	87	89	81	79	2
0041	HUALANGAYUC	2 665	192	103	89	61	55	6
0043	LANCHEPAMPA	2 501	32	18	14	10	10	-
0044	SUMUCHE ALTO	2 322	132	61	71	71	71	-
0045	SAN MIGUEL DE SUCCHUPAMPA	2 232	140	63	77	39	39	-
0046	LAGUNA DE SUCCHIRCA	1 527	306	160	146	75	75	-
0047	CHIGNIA BAJA	373	161	81	80	51	51	-
0048	EL PROGRESO	380	154	78	76	48	48	-
0049	CHIGNIA ALTA	426	271	137	134	83	83	-

0050	SAPOTAL	333	10	6	4	3	2	1
0051	LA PEÑA	1 357	146	83	63	35	35	-
0052	MOLULO	1 559	288	154	134	84	84	-
0053	LA RINCONADA	1 342	299	152	147	81	81	-
0054	SUCCHIRCA	1 490	326	169	157	90	90	-
0055	SAHUATIRCA	1 591	455	218	237	132	129	3
0056	PACCHA	1 797	-	-	-	6	6	-
0057	HINTON DE SAHUATIRCA	1 960	36	17	19	10	10	-
0058	YAMALAN	2 104	121	59	62	37	37	-
0059	CUCHUPAMPA	2 095	493	232	261	129	129	-
0060	CUCHO	2 128	85	37	48	25	21	4
0061	ROSA DE CASTILLA	2 732	6	4	2	4	4	-
0062	SUCCHA	2 664	183	84	99	80	80	-
0063	POLVASAL	1 347	47	24	23	13	13	-
0064	ESTRIBO TACANA	2 703	89	40	49	21	21	-
0065	LIPANGA	2 636	94	44	50	37	34	3
0066	PAMPA GRANDE	2 565	164	79	85	57	54	3
0068	SHIGUA	2 387	288	149	139	77	71	6
0069	LANCHURAN	2 317	31	11	20	10	10	-
0070	COCHAYUC	2 468	155	88	67	40	40	-
0071	AGUPITE	2 291	163	64	99	44	44	-
0072	FALSO CORRAL	2 132	130	73	57	40	40	-
0073	RUMICHACA	2 284	185	78	107	54	47	7
0074	PALTAPAMPA	2 122	63	34	29	17	17	-
0075	SAN ANTONIO DE SUCCHIRCA	1 619	86	44	42	35	35	-
0076	GIROQUINGRAY	1 756	96	51	45	28	26	2
0077	SAN MARTIN	1 260	395	202	193	164	164	-
0078	TUPAC AMARU	1 232	149	57	92	38	38	-
0079	CHIRIMOYAL	1 336	20	13	7	6	6	-
0080	LAGUNA DE PALTAMA	1 288	153	72	81	47	47	-
0081	LA LOMA	1 352	257	127	130	75	73	2
0082	MARAYPAMPA	1 932	333	170	163	89	87	2
0083	LA TIZA	2 294	127	69	58	29	28	1
0085	COLLONAYUC	2 056	196	95	101	75	67	8
0086	YATAMA	2 400	286	141	145	68	68	-
0087	VISNAGA	2 262	139	70	69	39	39	-
0089	CHAMAMA	2 164	97	48	49	51	50	1
0090	PALO GRANDE	2 743	14	5	9	7	7	-
0091	SHIQUES	2 666	3	1	2	5	5	-
0092	SAPOTAL	1 540	22	13	9	6	6	-
0093	LA RAMADA	1 352	56	25	31	15	15	-
0095	MINAS DE TRIGAL	2 281	437	213	224	104	104	-
0096	TRIGAL	2 390	270	124	146	70	70	-
0097	LOMA GRANDE	2 581	219	114	105	65	61	4
0098	PALMA CENTRAL	2 057	84	43	41	20	20	-

0099	SANTA ROSA	2 309	127	70	57	52	48	4
0100	MONTE GRANDE ALTO	2 463	242	131	111	64	64	-
0101	MONTE GRANDE BAJO	2 530	184	88	96	44	44	-
0102	ROCOTO	1 950	136	69	67	35	35	-
0103	SAHUATE HUALANGA	1 635	197	101	96	54	51	3
0104	SHAIN	1 500	207	109	98	57	57	-
0105	PASHUL	1 521	100	50	50	28	28	-
0106	SAN JUAN	1 716	132	64	68	36	36	-
0108	PIRGA	1 411	322	163	159	85	85	-
0109	LA ARICUCHA	1 695	44	21	23	15	15	-
0110	CASAHUAY	1 556	92	50	42	30	30	-
0111	NARANJO	1 275	82	47	35	33	33	-
0112	TAYAPITE	1 614	156	86	70	52	51	1
0113	HINTON	1 906	339	166	173	102	102	-
0114	TIERRA BLANCA	2 378	318	161	157	102	92	10
0115	TALLURAN	2 319	228	107	121	72	72	-
0116	COLLONA DE TALLURAN	2 256	140	69	71	46	46	-
0117	HIERBA BUENA	2 151	204	102	102	50	50	-
0118	PAUSHAMBO	2 681	115	57	58	34	31	3
0120	PORTUGAL	1 338	34	19	15	10	10	-
0121	EL CEDRO	2 433	248	113	135	77	77	-
0122	PARGUYUC	2 464	403	195	208	102	102	-
0123	CRUZ DE PIEDRA	2 874	140	66	74	25	25	-
0124	UNION TUNASPAMPA	2 553	196	102	94	56	54	2
0126	SANTA TERESA	2 578	269	132	137	73	72	1
0127	PASHUL SITIO	2 206	238	117	121	70	70	-
0128	CONGOÑA	2 084	117	57	60	39	37	2
0129	SUCCHAPAMPA DE CONGOÑA	2 278	223	107	116	61	61	-
0130	NUEVA ESPERANZA	1 635	159	86	73	49	49	-
0131	MAZA	1 656	43	26	17	15	15	-
0133	CHONTA DE PLATANAL	1 511	80	33	47	25	25	-
0134	PLATANAL	869	64	32	32	22	22	-
0135	SAVILA	525	61	31	30	23	23	-
0136	PAMPA LARGA	430	162	82	80	48	48	-
0137	LOS ALGARROBOS	365	122	60	62	39	39	-
0138	LIMON	290	73	37	36	23	23	-
0140	JAJAN	2 302	204	98	106	59	53	6
0141	CRUZ DE CHALPON	2 260	139	68	71	28	28	-
0143	SAN ANTONIO DE CHUCUYUC	2 239	105	44	61	37	34	3
0144	ANIMAS	2 044	190	101	89	48	48	-
0145	CALLANCAS	2 169	95	49	46	28	28	-
0146	CHORRO	2 684	-	-	-	3	3	-
0147	PAUCAS	2 478	-	-	-	2	1	1
0148	SAN ISIDRO	2 426	351	178	173	145	126	19
0150	RAMOS	2 149	179	83	96	43	43	-

0155	EL MILAGRO	1 574	25	15	10	13	10	3
0156	HUALQUIRO	1 870	64	33	31	26	25	1
0157	EL TRAPICHE	341	32	21	11	6	6	-
0158	LOS FAIQUES	1 554	14	7	7	15	15	-
0159	LA CRUZ	1 983	-	-	-	5	-	5
0160	CURIÑA	1 556	-	-	-	2	2	-
0161	RUMIPAMPA	2 185	48	27	21	16	16	-
0162	LA SUCCHA DE HUALQUIRO	2 145	76	43	33	24	23	1
0163	LA LUQUIRCA	2 055	40	21	19	18	12	6
0164	HUALAPAMPA ALTO	2 136	170	73	97	64	47	17
0165	HUALAPAMPA ALTO	1 885	31	17	14	12	8	4
0167	NUEVO HUALAPAMPA	1 337	268	124	144	114	111	3
0168	HUALAPAMPA BAJO	1 436	26	11	15	11	8	3
0169	CARRIZAL DE PORCUYA	2 417	73	34	39	24	23	1
0170	COIPA DE PORCUYA	2 275	90	45	45	24	24	-
0171	LANDA	2 090	77	43	34	19	19	-
0172	SAN PEDRO DE LANDA	832	62	36	26	12	12	-
0173	LANDIRCA	1 552	46	21	25	14	14	-
0174	LANCHIPAMPA	2 143	21	10	11	5	5	-
0175	YAHUANGATE	1 625	41	21	20	12	12	-
0176	MOLINO VIEJO	284	7	3	4	2	2	-
0177	TOCTO	280	208	100	108	66	60	6
0178	PORCUYA KM 52 (EL TIGRE)	1 758	70	39	31	22	22	-
0180	TAZAJERAS	1 249	133	75	58	36	35	1
0181	LALO PAMPA	1 438	37	17	20	12	9	3
0182	EUCALIPTO DE PORCUYA	1 912	200	103	97	53	53	-
0183	CUELLO DE PORCUYA KM 46	2 115	167	76	91	57	56	1
0184	PALO BLANCO	297	92	39	53	27	27	-
0185	EL PASAJE	343	114	64	50	30	30	-
0189	PASALLAPAMPA	1 129	128	72	56	38	38	-
0190	CHINCHE	1 422	224	124	100	54	54	-
0192	HIGUERON PAMPA	2 319	244	116	128	63	61	2
0193	TALLACAS	2 534	153	86	67	36	36	-
0194	JACAPAMPA	1 971	166	78	88	44	40	4
0197	LIMON DE PORCUYA KM 38	1 612	425	200	225	118	118	-
0198	ALTO MIRAFLORES	1 351	87	40	47	21	21	-
0199	PAITURAN	1 428	10	5	5	6	6	-
0200	EL MOLINO	929	52	26	26	14	14	-
0201	OVERAL	549	127	56	71	37	37	-
0202	HUALCAS II	307	128	68	60	47	47	-
0204	LOS HUANCAS	656	49	28	21	18	18	-
0205	FAIQUIRCA	1 309	6	2	4	3	2	1
0206	PAJONAL	1 546	33	20	13	10	9	1
0207	SUCCHIRCA	1 564	153	76	77	36	36	-
0208	TRIGOPAMPA	1 826	160	89	71	48	45	3

0209	NUEVO PROGRESO	2 067	49	25	24	17	14	3
0210	EL ALGARROBO	1 431	38	19	19	15	15	-
0211	CRUCIRCA	1 445	44	19	25	21	21	-
0212	LAGUNA	1 426	57	26	31	17	17	-
0213	ALAJA	1 673	7	1	6	5	5	-
0214	LANCHEPUQUIO	2 772	175	83	92	43	43	-
0215	YAGUPAMPA	3 031	67	35	32	28	28	-
0216	UNION CATOLICA	2 625	31	14	17	19	16	3
0217	TALAL	2 823	55	28	27	17	17	-
0219	FLOR DE CONGONA	2 904	60	27	33	16	16	-
0220	TALLURAN	2 333	121	61	60	30	30	-
0221	CRUZ PAMPA	2 284	51	29	22	12	12	-
0222	NUEVO CANCHAQUE	2 678	35	13	22	10	10	-
0224	NUEVA ESPERANZA	2 608	59	31	28	15	15	-
0225	COIPA	2 789	107	54	53	35	35	-
0226	SUMUCHE BAJO	2 294	76	40	36	26	24	2
0227	LOS CHARANES	1 415	151	80	71	31	31	-
0228	NUEVO JERUSALEN	1 418	31	15	16	19	19	-
0229	LIMON	1 734	26	11	15	8	8	-
0230	LACCHO	1 174	26	10	16	26	23	3
0231	LAPICERO DE ORO	1 204	19	9	10	6	6	-
0232	NARANJO ALTO	1 906	149	79	70	31	31	-
0234	YAGARAJA	2 443	144	75	69	39	39	-
0237	MARCOS	2 049	40	17	23	13	13	-
0239	TUNAS	1 387	18	7	11	5	5	-
0244	RUMICHACA ALTO	2 563	98	50	48	22	22	-
0247	PAMPA GRANDE	2 312	66	31	35	23	23	-
0248	RAGRAPAMPA	2 232	88	43	45	19	19	-
0250	YUMBE	2 109	121	54	67	25	21	4
0251	JUAN VELASCO	2 119	191	107	84	60	60	-
0252	GUALIQUIN	2 632	45	19	26	17	16	1
0253	SANTA CRUZ	2 738	181	86	95	51	50	1
0254	NUEVA ESPERANZA	2 717	93	50	43	26	26	-
0255	HUALANGA	2 444	66	34	32	15	15	-
0256	EL PANTEON	1 363	-	-	-	1	1	-
0258	RODILCA	2 788	53	25	28	13	13	-
0259	CORRAL PAMPA	2 703	-	-	-	1	-	1
0260	LANCHE	2 559	22	12	10	11	10	1
0261	LA HACIENDA	2 531	-	-	-	1	1	-
0262	SAUCEPUQUIO	2 498	-	-	-	1	1	-
0263	BEBEDERO	2 345	3	2	1	1	1	-
0264	LALO	2 074	56	28	28	15	15	-
0265	LAGUNA DE CHONTIRCA	2 445	152	58	94	66	66	-
0266	LAS LOMAS	2 489	46	20	26	24	24	-
0267	PIEDRA GRANDE	2 287	20	10	10	10	9	1

0269	PEÑA GRANDE	2 525	88	40	48	18	18	-
0270	SEIRCA	2 456	25	12	13	7	7	-
0271	COIPAPAMPA	2 611	70	32	38	19	19	-
0273	FILA ALTA	2 868	124	65	59	31	31	-
0275	NUEVO PORVENIR	2 574	224	114	110	62	60	2
0276	SAN FRANCISCO DE LAGUNA	2 524	198	115	83	53	53	-
0277	CONGONA	2 546	76	41	35	22	22	-
0279	ROCOTO ALTO	2 131	79	36	43	24	24	-
0280	LA UNION	1 689	127	68	59	40	40	-
0281	PAITURAN	1 347	100	48	52	42	41	1
0282	CRUZ ROJA	2 113	106	44	62	37	37	-
0284	NARANJO ALTO	1 195	23	14	9	7	7	-
0286	QUEMAZON	1 127	19	7	12	7	7	-
0289	PAJONAL	1 715	1	-	1	1	1	-
0290	LANDURAN	1 721	29	16	13	16	9	7
0293	SUGURON	2 527	32	20	12	10	9	1
0295	TALALA	2 757	73	35	38	16	16	-
0296	MIRAFLORES	2 554	8	3	5	14	14	-
0297	SURO	2 706	113	50	63	24	24	-
0298	BUENOS AIRES	2 541	4	3	1	3	2	1
0299	LA UNION	2 123	58	28	30	15	15	-
0300	MILAGRO DE DIOS	2 211	7	3	4	4	4	-
0301	SANTA VICTORIA	2 134	21	11	10	7	7	-
0302	EL PACIFICO	2 165	36	19	17	10	10	-
0304	CAÑARURAN	2 243	31	16	15	10	9	1
0305	LA FLORIDA	2 320	42	20	22	12	12	-
0306	TINGO	2 343	45	21	24	13	11	2
0307	PASHALURAN	1 550	28	12	16	11	11	-
0308	PAMPA HERMOSA	1 596	24	11	13	11	10	1
0309	HIGUERON	1 694	28	14	14	13	13	-
0314	FAIQUE DE CARPINTERO	2 357	18	10	8	4	4	-
0315	NUEVO JERUSALEN	2 079	55	32	23	16	15	1
0317	EL SAUCE	2 145	123	51	72	38	37	1
0318	HUALANGA	2 146	33	15	18	9	9	-
0319	EL EUCALIPTO	2 330	27	13	14	9	9	-
0321	EL PROGRESO	1 219	20	9	11	13	8	5
0322	HUASCARAN	1 553	21	10	11	6	6	-
0323	SAN FRANCISCO DE LANDA	2 264	48	20	28	13	13	-
0324	TIERRA ACABADA	2 130	-	-	-	3	3	-
0325	ABOGADO	2 137	21	10	11	7	7	-
0326	OCOLLONA	1 637	3	2	1	4	2	2
0327	TALLOS	1 144	8	3	5	3	3	-
0328	COLOMBIA	267	23	13	10	6	6	-
0329	ECUADOR	288	17	8	9	6	6	-
0331	VAQUERIA	1 479	11	5	6	3	3	-

0332	LA QUESERA	1 404	21	11	10	5	5	-
0333	LAS TORCAZAS	1 337	14	8	6	2	2	-
0335	CABRERIA	1 327	32	15	17	9	9	-
0336	LA LOMA	1 135	60	32	28	14	14	-
0337	CHOLOQUE	1 382	28	12	16	7	7	-
0338	CRUZ OVERITO	749	36	15	21	7	7	-
0339	LOS TRES ANGULOS	247	25	16	9	7	7	-
0340	LAS AVIAS	297	22	9	13	6	6	-
0341	EL OBERITO	748	31	17	14	6	6	-
0342	LOMA GRANDE	1 426	36	23	13	7	7	-
0343	LA RAMADITA	410	58	27	31	12	12	-
0344	TOMA RACALI	244	15	8	7	8	8	-
0345	PIEDRA BLANCA	409	14	6	8	2	2	-
0346	EL SAUCE (EL SAUCE DE PORCUYA)	1 956	71	33	38	19	19	-
0351	CHONTA	2 477	128	71	57	51	44	7
0353	LA NARANJA	1 585	1	-	1	1	1	-
0354	GAVILAN	2 125	17	9	8	3	3	-
0355	LAÑO DE LONA	2 290	24	9	15	7	7	-
0356	PROGRESO	2 005	69	43	26	21	21	-
0357	YUMBE	2 248	50	25	25	15	15	-
0358	ZAPOTAL	1 167	92	46	46	26	26	-
0360	CHUCCHURA	1 752	153	78	75	40	40	-
0361	EL PORVENIR	2 219	60	32	28	19	19	-
0362	SANTA CRUZ DE CRIA	2 238	42	23	19	10	10	-
0366	GUAYABO	2 682	4	2	2	2	2	-
0367	SAN MIGUEL DE UCHUPITE	2 608	138	74	64	39	39	-
0368	PAQUISTO	2 346	17	6	11	17	15	2
0369	SAN JUAN DE PALOMATAZ	2 670	60	34	26	17	17	-
0370	ALGARROBITO	2 726	1	-	1	1	1	-
0371	PULATAN	1 938	40	18	22	10	10	-
0372	BUENOS AIRES	2 728	117	57	60	30	30	-
0373	FAICALITO	390	118	59	59	36	36	-
0374	SAN RAMON	267	127	69	58	33	33	-
0377	SHANGAPAMPA	2 730	34	18	16	8	8	-
0378	TALLA	1 661	141	72	69	41	41	-
0379	CHILCAPAMPA	2 347	22	10	12	13	13	-
0380	CAÑAS	2 156	104	59	45	25	24	1
0381	NUEVA ESPERANZA	396	102	49	53	39	37	2
0384	PASHUL ALTO	2 581	108	57	51	27	27	-
0386	PALO BLANCO	2 556	85	49	36	24	24	-
0387	PUQUIO	2 531	2	2	-	3	2	1
0388	LAJAS	1 439	40	18	22	7	7	-
0389	LAGUNA GRANDE	2 617	11	4	7	9	3	6
0390	ALTO MIRAFLORES	2 281	104	56	48	29	27	2
0391	HUABO	1 224	-	-	-	8	8	-

0393	LOMA SANTA	2 384	78	40	38	24	23	1
0394	SHITA	1 617	-	-	-	3	3	-
0395	FREJOLILLO	329	-	-	-	1	1	-
0396	NARANJO DE YAHUANGATE	1 485	152	83	69	41	40	1
0397	ESCOBAL	1 599	80	42	38	20	20	-
0399	NUEVO AMANECER	2 558	77	42	35	20	20	-
0401	HUALANGA	1 627	191	95	96	56	56	-
0404	TRES ORCONES	693	91	44	47	23	23	-
0408	LA LIBERTAD	2 230	171	88	83	59	53	6

ANEXO II: FICHAS DE PUNTOS CRITICOS

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código
Nº 1

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		JACAPAMPA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR JACAPAMPA	1950	WGS84	17M	Este: 680165.00 Norte: 9350449.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 4 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 166			
	Viviendas: 40			
	Instituciones: 1			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres		Firma: 		Fecha: 26/02/2023
				
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **2**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		NUEVO HUALAPAMPA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR NUEVO HUALAPAMPA	1340	WGS84	17M	Este: 672865.00 Norte: 9359777.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 2 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 268			
	Viviendas: 96			
	Instituciones: 2			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
Otros:				
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres		Firma: 		Fecha: 26/02/2023
		 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA Ing. Leoncio Galvani Carrasco Tineo JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES		
Nota:				

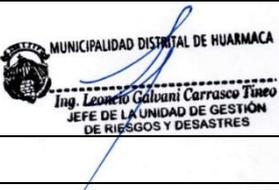
FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **3**

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		LIMÓN DE PORCUYA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SAUCE DE PORCUYA	1950	WGS84	17M	Este: 663816.00 Norte: 9352840.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 4 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 71			
	Viviendas: 19			
	Instituciones: 1			
Otros: RED VIAL 2				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres		Firma: 		Fecha: 03/02/2023
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **4**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		LIMÓN DE PORCUYA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CUELLO DE PORCUYA	2146	WGS84	17M	Este: 665509.00 Norte: 9354307.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 3.5 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 167			
	Viviendas: 56			
	Instituciones: 1			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma: 			Fecha: 26/02/2023
				
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **5**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		EL SAUCE
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR EL SAUCE	2110	WGS84	17M	Este: 664316.00 Norte: 9365923.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 3.1 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 123			
	Viviendas: 36			
	Instituciones: 1			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma: 			Fecha: 26/02/2023
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA Ing. Leoncio Galvani Carrasco Tineo JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES				
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **6**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		EL TRAPICHE
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR TRAPICHE	224	WGS84	17M	Este: 636505.00 Norte: 9371284.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 5 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 56			
	Viviendas: 20			
	Instituciones: 1			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma: 			Fecha: 26/02/2023
				
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° 7

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		SAN PEDRO DE LANDA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CARRIZAL	820	WGS84	17M	Este: 656771.00 Norte: 9353766.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 3.5 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 62			
	Viviendas: 12			
	Instituciones: 1			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
BAJO				
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma: 			Fecha: 26/02/2023
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA Ing. Leoncio Galvani Carrasco Tineo JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES				
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **8**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		SUCCHA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SUCCHA	2146	WGS84	17M	Este: 675349.00 Norte: 9382306.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 3 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 183			
	Viviendas: 64			
	Instituciones: 1			
Otros: 03 redes viales				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
BAJO				
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma: 			Fecha: 26/02/2023
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA Ing. Leoncio Galvani Carrasco Tineo JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES				
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **9**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		SAHUATIRCA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SAHUATIRCA	1577	WGS84	17M	Este: 660117.96 Norte: 9385026.86
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 3 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 455			
	Viviendas: 118			
	Instituciones: 1			
Otros: 01 redes viales				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma:			Fecha: 26/02/2023
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código
N° **10**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		SUCCHIRCA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
VÍCTOR RAÚL	1706	WGS84	17M	Este: 658231.00 Norte: 9384220.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 01 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 215			
	Viviendas: 48			
	Instituciones: 1			
Otros: 04 redes viales				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
BAJO				
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma: 			Fecha: 26/02/2023
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA Ing. Leoncio Galvani Carrasco Tineo JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES				
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **11**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		SAHUATIRCA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SAHUATIRCA	1404	WGS84	17M	Este: 655268.00 Norte: 9383967.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1.3 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 299			
	Viviendas: 81			
	Instituciones: 2			
Otros: 05 redes viales, 03 predios rurales, 01 EVAR				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
BAJO				
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres		Firma: 		Fecha: 26/02/2023
				
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **12**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		SANTA TERESA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR LAUREL	2475	WGS84	17M	Este: 663436.00 Norte: 9373771.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1.2 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 269			
	Viviendas: 72			
	Instituciones: 2			
Otros: 02 redes viales, 383 predios rurales, 01 inventarios de movimiento en masa				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
BAJO				
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma: 			Fecha: 26/02/2023
				
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **13**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		LANDURÁN
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR LANDURÁN	1802	WGS84	17M	Este: 655713.00 Norte: 9370666.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 5 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 29			
	Viviendas: 09			
	Instituciones: 0			
Otros: 02 redes viales, 02 cuencas				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
BAJO				
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma: 			Fecha: 26/02/2023
				
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **14**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		PIRGA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR PIRGA	1412	WGS84	17M	Este: 652336.00 Norte: 9372838.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 5 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 322			
	Viviendas: 85			
	Instituciones: 1			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma:	  Ing. Leoncio Galvani Carrasco Tineo JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES		Fecha: 28/02/2023
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **15**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		PIEDRA BLANCA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR PIEDRA BLANCA	1193	WGS84	17M	Este: 657096.00 Norte: 9392426.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 4 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 28			
	Viviendas: 10			
	Instituciones: 1			
Otros: 02 redes viales, 76 predios rurales.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres		Firma:   MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA Ing. Leoncio Galvani Carrasco Tineo JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES		Fecha: 26/02/2023
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **16**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		TUNAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR TOLINGAS	1591	WGS84	17M	Este: 662264.00 Norte: 9388495.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 4 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 312			
	Viviendas: 81			
	Instituciones: 2			
Otros: 01 redes viales.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
BAJO				
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma:			Fecha: 26/02/2023
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° 17

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		TUNAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR HUALANGAPAMPA	1520	WGS84	17M	Este: 661986.00 Norte: 9392497.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 3 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción	Población expuesta a Movimientos en Masa		
	Descripción			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 33			
	Viviendas: 11			
	Instituciones: 0			
Otros: 01 redes viales, 68 predios rurales, 01 EVAR.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	<input checked="" type="checkbox"/>			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres		Firma: 		Fecha: 26/02/2023
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **18**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		TUNAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR ZURURÁN	2780	WGS84	17M	Este: 666155.00 Norte: 9395670.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 2 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 140			
	Viviendas: 39			
	Instituciones: 1			
Otros: 01 redes viales, 223 predios rurales.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma: 			Fecha: 26/02/2023
Nota:				

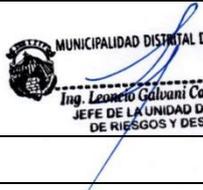
FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **19**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		HUALQUIRO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR TINGO	2320	WGS84	17M	Este: 653819.00 Norte: 9367432.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 3.5 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 45			
	Viviendas: 9			
	Instituciones: 1			
Otros: 03 redes viales.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma:			Fecha: 26/02/2023
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código
N° **20**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		HUALQUIRO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR SUGURÓN	2280	WGS84	17M	Este: 658359.00 Norte: 9372534.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 3 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 32			
	Viviendas: 9			
	Instituciones: 0			
Otros: 30 predios rurales.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
BAJO				
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma: 			Fecha: 26/02/2023
				
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **21**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		HUALQUIRO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR SUGURÓN	1885	WGS84	17M	Este: 656649.00 Norte: 9374670.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1.30 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 339			
	Viviendas: 102			
	Instituciones: 2			
Otros: 04 redes viales.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma: 			Fecha: 26/02/2023
				
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **22**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		RAGRAPAMPA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR RAGRAPAMPA	2230	WGS84	17M	Este: 660273.00 Norte: 9380525.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 2 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 88			
	Viviendas: 19			
	Instituciones: 1			
Otros: 03 redes viales, 299 predios rurales				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
BAJO				
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma: 			Fecha: 26/02/2023
				
Nota:				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

 Código N° **23**

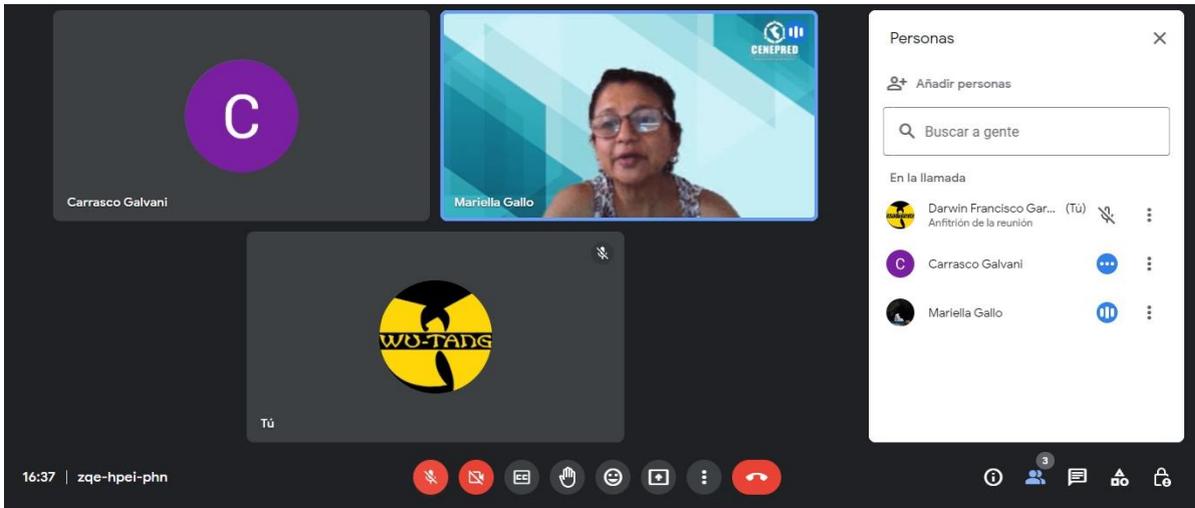
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		RAGRAPAMPA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR RAGRAPAMPA	1620	WGS84	17M	Este: 657761.00 Norte: 9377740.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 2 horas de la Municipalidad de Huarmaca en camioneta			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Movimiento En Masa		
	Descripción			
	Población expuesta a Movimientos en Masa			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 197			
	Viviendas: 49			
	Instituciones: 1			
Otros: 06 predios rurales.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Leoncio Galvani Carrasco Tineo Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Firma: 			Fecha: 26/02/2023
Nota:				

ANEXO III: PANEL FOTOGRÁFICO

Reunión con el Equipo de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



Reunión de Coordinación con la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y CENEPRED



Reunión de Coordinación con El Grupo de Trabajo y Regidores de la Municipalidad Distrital de Huarmaca.



REUNIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PPRD ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DEL DISTRITO DE HUARMACA.

